AÑO CUARTO. — Núm. 1.215 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 24 de julio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Inglaterra e Italia trabajan por la reposición del rey Nicolás de Montenegro

La situación creada en la Gran Bretaña por los conflictos obreros, continúa siendo grave

En Bucarest se ha descubierto un complot comunista

Acusación contra Inglaterra e Italia

TRIESTE, julio 24 (United Press) —Despachos de Agram anuncian que en una reciente reunión del consejo de estado, Inglaterra e Italia fueron acusadas de trabajar para reponer a Nicolás de Montenegro en su trono.

Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

LONDRES, julio 24. (United Press).—Lloyd George se reunirá hoy con los jefes mineros. Existen perspectivas de que se llegue a formular un compromiso como resultado de la conferencia habida anoche entre Lloyd George y los dueños de las minas.

Se nota buena voluntad para conciliar las cosas.

LONDRES, julio 24 (United Press) —El primer ministro conferenció con los mineros a las 12.40 de la tarde, sin que se pudiera llegar a un acuerdo. En una reunión efectuada más tarde, se anunció que el gobierno hizo una nueva oferta a los mineros, quienes están considerándola.

LONDRES, julio 24 (Agencia Havas). — La huelga de mineros se ha propagado al departamento de Derbyshire; si este movimiento continúa, doscientos mil obreros pertenecientes a la industria textil, se verán obligados a permanecer inactivos a partir de la terminación de la semana.

Descubrimiento de un complot en Bucarest

[illegible] Press). — La policía descubrió un complot fraguado por los comunistas húngaros para derrocar al gobierno y procedió al arresto de veinticuatro personas comprometidas.

Nuevo ministro de alimentación de España

MADRID, julio 24 (United Press) —El diputado Salvador Cana's ha sido designado ministro de alimentación.

El rey Alfonso

MADRID, julio 24 (United Press) —El rey regresará de San Sebastián a mediados de la semana próxima.

Política española

MADRID, julio 24 (United Press) — Los miembros de las izquierdas, dinásticos y antidinásticos, han tenido un cambio de ideas y han sometido, después de esto, una nota a diversas facciones políticas con el objeto de llegar a un acuerdo.

No obstante la extensión de los "pour-parlers", las divergencias existentes entre las partes no han desaparecido del todo.

La minoría republicana ha decidido mantener su actitud.

Marcelino Domingo intervendrá en la cuestión a hacerse al gobierno acerca del establecimiento de garantías constitucionales y sobre la autonomía catalana.

El miembro socialista Prieto iniciará, según se espera, un debate sobre las declaraciones ministeriales.

Los "leaders" de todas las minorías apoyan su actitud para con el gobierno.

MADRID, julio 24 (United Press). —Decidióse que la cámara sesionara día y noche.

También se convino delineara un programa para regularizar la situación económica así como para prorrogar el presupuesto hasta el 1o. de abril de 1920.

Un "leader" de la oposición anunció que continuaría oponiéndose hasta que se hubiera demostrado que Sánchez de Toca y su gabinete no eran una continuación del antiguo gobierno.

La contraofensiva estoniana

COPENHAGUE, julio 24 (United Press)—Una información oficial estoniana anuncia que los estonianos reforzaron su contraofensiva a ambos lados de Pskoff deteniendo allí a los bolshevikis.

Los discursos de Bauer y Müller

BERLIN, julio 24 (United Press) —Los discursos pronunciados por Bauer y Müller fueron recibidos con cierta frialdad, considerándose un tanto flojos y no como declaraciones de estadistas.

Se espera que en la sesión del sábado se efectúe el debate en cuya oportunidad, se cree se ha de producir el ataque de Erzberger, a Helfferich.

La situación en que quedará Austria

VIENA, julio 24 (United Press)—El discurso de Renner acerca de la modificación del tratado significa que la sentencia de ejecución de Austria, se ha trocado por la de suicidio.

Los diarios no protestan al respecto, pero declaran que el Austria ha quedado en peor situación que Alemania.

Avance de las fuerzas húngaras

COPENHAGUE, julio 24 (United Press)—Despachos de Budapest informan que el comando del ejército anuncia lo siguiente:

"Cruzamos el río Theiss y el domingo ocupamos el territorio que nos fuera concedido por la conferencia de París. Los rumanos se resistieron desde Tojak hasta Csongrad. Seguimos persiguiéndoles."

Sobre la situación en que quedará Austria

PARIS, julio 24 (United Press).— "L'Echo de Paris", refiriéndose al tratado con Austria, dice:

"La comisión de reparaciones reglamentará la vida futura de Austria con sus seis o siete millones de habitantes.

"Austria quedará económicamente anulada. El hecho de que se la considere, junto con Alemania, como responsable de los crímenes y cargas de la guerra, implica que ha de soportar quizás para siempre gran parte de la deuda de los Habsburgo.

"La situación en que quedará Austria será la de un país sometido a la dirección y manejo de las potencias aliadas."

En la región de Arcángel

[illegible] Press). — El ministerio de guerra anuncia que en la región de Arcángel, en el frente de Onega, las tropas rusas se amotinaron, uniéndose a los bolshevikis.

Atentado contra el señor Silva

LISBOA, julio 24. (United Press) — Una bomba arrojada anoche contra el señor Alfredo Silva, en circunstancias que éste viajaba en automóvil por la avenida Wilson, hizo explosión, no hiriéndolo. Su chauffeur resultó herido en un brazo.

Rumores de revolución en Portugal

LISBOA, julio 24. (United Press) — Debido a los rumores que circulan sobre una revolución que se dice estar en proyecto, se han tomado diversas precauciones.

La huelga de obreros marítimos en Liverpool

LONDRES, julio 24 (U. Press). — Como consecuencia de la huelga que existe en los muelles de Liverpool se hallan detenidos 300 barcos y el tráfico trasantlántico está paralizado. La situación de los embarques es grave en varios de los puertos importantes de la Gran Bretaña debido a las dificultades laboristas. Tropas americanas y canadienses así como hombres de negocios británicos, no pueden efectuar sus viajes.

Se prohibe en Inglaterra la exportación de carbón

CARDIFF, julio 24 (United Press) — El gobierno ordenó se interrumpieren las exportaciones de carbón.

Nuevo embajador inglés en los Estados Unidos

LONDRES, julio 24 (United Press)—Extraoficialmente se anuncia que Hal. Fisher, presidente de la junta de educación, será designado embajador en los Estados Unidos. La propuesta ha sido remitida a Wáshington y la designación formal del diplomático se efectuará tan pronto éste dé su conformidad.

Créese necesario que antes de que parta de Inglaterra el príncipe de Gales, debe hacerse el nombramiento del embajador en Norte América.

La fabricación de cerveza en Inglaterra

LONDRES, julio 24 (U. Press).— El ministerio de alimentación ha revocado las restricciones sobre la fabricación de la cerveza. Se permite dar al artículo mayor fuerza.

Palabras de Bauer en la asamblea de Weimar

COPENHAGUE, julio 24 (United Press). — El miércoles, según anuncian de Weimar, hablando Bauer en la asamblea nacional dijo que el pueblo germano debe trabajar actualmente para dar cumplimiento a las obligaciones del tratado y a la reconstrucción de la nación. Ningún otro país puede jactarse de una democracia semejante como la que reconoce la nueva constitución.

Negociaciones sobre la evacuación del territorio cedido a Polonia.

LONDRES, julio 24. (U. Press). — El comité de información polaco dice que Alemania se ha dirigido por nota a los aliados, anunciándole sus deseos de negociar con los polacos acerca de la evacuación del territorio cedido a Polonia por el tratado de paz.

Poincaré y el rey Alberto en Amberes

LONDRES, julio 24 (Agencia Havas). — Telegrafían de Amberes que, a su llegada, el presidente de Francia, M. Poincaré, y su acompañante el rey Alberto I de Bélgica, fueron objeto de una entusiasta demostración.

Durante la recepción ofrecida en la municipalidad, el intendente formuló votos para la pronta restauración de Francia.

A continuación, M. Poincaré recordó los esfuerzos hechos por los alemanes con el fin de establecer un protectorado audaz e insolente en Amberes; diciendo: "Querían poner el cañón del revólver hacia Inglaterra".

El levantamiento del estado de sitio en Madrid

MADRID, julio 24 (Agencia Havas). — Durante la sesión celebrada por el parlamento, los señores Indalecio Prieto, Cambó y Zulueta, pidieron la supresión del estado de sitio; diciendo que éste, en vez de apaciguar al proletariado, lo exaspera.

El ministro de la gobernación, se[illegible] que no se oponía a la adopción de dicha propuesta, pero que antes deseaba estudiar la posibilidad de su aplicación.

Sublevación de tropas en Onega

LONDRES, julio 24 (Agencia Havas). — Un comunicado oficial del general Hronside informa que se produjo un motín entre las tropas rusas en el sector de Onega (Arcángel), agrega, que en el mencionado sector no hay tropas británicas de ninguna clase y que la sublevación armada debe atribuirse a la propaganda maximalista.

LONDRES, julio 24 (United Press) --Un radiograma bolsheviki anuncia la toma de Onega, agregando: "Esto facilita una oportunidad a los rojos para arrojar a las fuerzas británicas de Arcángel".

Los húngaros derrotan a las tropas rumanas

VIENA, julio 24 (United Press) (atrasado). — Los húngaros rojos cruzaron el Tisza, derrotando a los rumanos y avanzando hacia Grosswardein.

Las manifestaciones del lunes en Berlín

BERLIN, julio 24 (United Press) (atrasado). — Los diarios en general declaran que las demostraciones del lunes resultaron un fracaso y deploran que los independientes se hayan juntado con los socialistas de la mayoría.

En las reuniones habidas por la tarde se rompieron algunos cristales y hubo disparos de revólveres, predominando en todas ellas el mayor desorden.

Reportaje al Sr. Vidiella

LONDRES, julio 24 (A. Havas). —El representante de la Agencia Havas conversó largamente con el ex ministro de hacienda del Uruguay, señor Vidiella sobre sus impresiones al regresar a Inglaterra.

El señor Vidiella declaró que se proponía proseguir en Inglaterra su programa fecundo de colaboración económica, siempre más estrecha que en razón de las grandes riquezas naturales que el Uruguay pondrá siempre a la disposición del desarrollo y de la iniciativa de sus grandes aliados europeos.

Bela Kun vendrá a la Argentina

LONDRES, julio 24 (A. Havas). —Los diarios reproducen telegramas de Copenhague anunciando desde Budapest que el jefe del soviet húngaro, señor Bela Kun pidió hoy a la misión aliada un pasaporte para trasladarse a la República Argentina, donde se establecerá.

SUD AMERICA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, julio 24—Comunican de Recife, que se ha hecho efectivo el paro del servicio de tranvías, por haberse declarado en huelga el personal de los mismos.

El movimiento obedece al pedido de aumento de salarios y a la disminución de las horas de trabajo, elevado por los obreros.

—El comandante del acorazado norteamericano Idaho invitó al prefecto municipal de esta capital, doctor Pablo Frontín, a almorzar con él a bordo de la citada nave.

—El presidente de la república, doctor Delfín Moreira ha recibido del rey Alberto I de Bélgica, un telegrama agradeciendo las expresiones que aquel le enviara con motivo de haberse firmado la paz.

—Los comisarios de la compañía nacional de vapores Lloyd Brasileño, entregaron al presidente electo doctor Epitacio Pessoa una lapicera de oro, con incrustaciones de brillantes, destinada a firmar el escrito por el cual declara que asume la presidencia de la república.

—Por iniciativa del doctor Moncorvo (hijo), se realizará en julio de 1920 en esta capital, el primer congreso brasileño de protección al niño.

—Es esperado hoy el teniente coronel Juan Alvelo, nuevo attaché militar argentino en el Brasil.

Los diarios se ocupan de la personalidad militar del distinguido jefe.

—Comunican de Santos, que ha llegado a ese puerto el crucero argentino Pueyrredón que lleva a bordo a un plantel de alumnos de la escuela naval y los restos de los aviadores italianos muertos en Buenos Aires.

—Ha producido impresión la noticia publicada sobre el éxito del abono abierto por la empresa que realizará en el Teatro Municipal de esta capital, la temporada lírica anual.

Ese abono marca el record de los últimos diez años, pues habiendo la prefectura municipal autorizado la fijación de precios excepcionales tan sólo para la temporada del tenor Caruso, la empresa aumentó por primera vez [illegible] funciones de abono a un total de catorce, cubriéndose apenas en tres días.

La compañía que actuará en el teatro Municipal, es la que actúa en el teatro Coliseo de Buenos Aires.

URUGUAY

La gripe — Medidas oficiales — Huelga portuaria — Proyecto rechazado — El precio del pan — Licencia — Varias.

MONTEVIDEO, julio 24 — Con motivo del aumento de la epidemia de gripe, la junta resolvió, entre otras medidas, no permitir la entrada a los biógrafos ni espectáculos públicos a los menores de 15 años, clausurar las escuelas hasta nueva orden y limitar hasta las 12 de la noche la apertura de teatros, biógrafos, etc.

El jefe del laboratorio doctor Justo González ha conseguido aislar el bacilus de Pfeiffer, causante de la gripe. El día 15 sólo hubo 15 defunciones, y el día 22, 44.

—Como anunció desde hace días, ayer estalló la huelga general de obreros portuarios que continúa en el mayor orden.

—La cámara de diputados rechazó el proyecto del ejecutivo enviando dos embajadas especiales a Italia e Inglaterra.

—Esta tarde el ministro de industrias dejará constituída la comisión encargada de estudiar el régimen de protección al trigo y las causas del alto precio del pan.

—El doctor Gallinal aceptó el cargo de consejero en substitución del doctor Vázquez Acevedo, a quien concedíósele licencia por un mes.

La banca que el doctor Gallinal deja en el senado la ocupará Irureta Goyena.

—Asegúrase que el actual senador por Flores, doctor Aragón Etchart, será designado director de impuestos directos, pasando a ocupar su banca en el senado el doctor César Miranda.

CHILE

Los transportes de la armada—Proyectos de ley — Los derechos de importación sobre artículos alimenticios — La jornada de ocho horas — Otras

SANTIAGO DE CHILE, julio 24. — Se han adoptado las medidas del caso para impedir la propagación de la fiebre amarilla, que ha aparecido en el Perú.

—En el consejo de ministros, se ha tratado la idea de derogar el decreto de arrendamiento de los transportes de la armada.

—Se han enviado al Congreso dos proyectos, uno que destina 10 millones de pesos chilenos para la compra de artículos alimenticios que serán revendidos a precios mínimos y por el que se limitan, reducen o suspenden los derechos de importación sobre artículos alimenticios y otro que fija en ocho horas [illegible] de trabajo.

—Se ha solucionado la huelga de los obreros de las fábricas de galleta.

—El juzgado de Valparaíso, en vista de la presentación de los armadores de los vapores alemanes varados en el puerto, ordenó el remate de las naves alemanas, quedando el producto de la venta a disposición del juzgado, hasta que se resuelva la propiedad de los susodichos buques.

—Se anuncia la llegada de Mr. Brodlock, funcionario del "Boar of Trade", de Londres, que recorre los países de América, cumpliendo una misión encomendada por el gobierno británico.

Cerca de Caldera ha naufragado el vapor [illegible], que se ha perdido totalmente. La tripulación fué salvada.

—La corte condenó a 13 años de presidio a don Agustín Gómez García por el proceso que contra él seguía el señor Rabules.

—Se acordó rescindir los contratos pendientes de los transportes de la armada, para dedicarlos al exclusivo acarreo de productos de alimentación.

Información local de última hora

Sin sesión en diputados

A las 3 y 20 de la tarde y después de llamarse hasta entonces al recinto, preguntó el señor Gallegos Moyano cuál es el número de señores diputados que hay en la casa.

El presidente señor Goyena le contestó que solamente habían concurrido 47 diputados, computando también a aquellos que se encontraban trabajando en las comisiones.

A moción del señor Araya se resuelve esperar media hora más.

La presidencia invita entonces a pasar a cuarto intermedio.

Transcurrida la media hora de la espera se vuelve nuevamente al recinto y manifiesta la presidencia que el registro de asistencia sólo anotaba a 53 diputados presentes. En vista de ello, invita a levantar la sesión en minoría que se había repetido sin resultado práctico ninguno.

LOS BAÑOS PUBLICOS

Hemos tenido oportunidad de visitar uno de los establecimientos donde funcionan los baños públicos y gratuitos, que la asistencia pública ha habilitado con el fin de que la población pueda utilizarlos como uno de los medios de higiene individual, que las instituciones sanitarias preconizan, contra la actual epidemia de la gripe.

El establecimiento de referencia ubicado en la calle Córdoba 2222, puede llamarse sin temor a exageraciones todo un modelo en su género.

El amplio y cómodo edificio destinado a estos baños públicos, llena no sólo las comodidades necesarias, sino que se le ha dotado de todo el confort, que se pueda exigir en materia de higiene.

El establecimiento posee una sección de baños para hombres y otra para mujeres.

Las casillas de baños cuentan con sus respectivas bañaderas, para baños de inmersión, como asimismo, sus accesorios para duchas frías y calientes.

Estos baños gratuitos que funcionan durante todas las horas del día, se ven sumamente concurridos.

Importación de azúcar libre de derechos

Devolución de fianzas

Por el ministerio de hacienda se ordenó a la aduana de la capital la devolución a las firmas nombradas seguidamente, de las fianzas que otorgaron para responder a la obligación de introducir libres de derechos las cantidades de azúcar que se especifican a continuación:

A. M. Bianchi y Cía., por kilos 1.084.800 de azúcar refinada; J. Llorente y Cía., por 1.200.000; [illegible] y Cía., por 2.100.000; E. Frugoni e hijos, por 250.000, y Refinería de Buenos Aires, por kilos [illegible] de azúcar sin refinar.

Dichos señores cumplieron la importación de referencia dentro de los plazos señalados por decreto de 25 de noviembre de 1918.

Federación de asociaciones mutualista

Preliminares de su organización

El consejo de mutualidad que surgiera del congreso mutualista celebrado el año próximo pasado, ha citado a los presidentes de las diversas asociaciones del carácter enunciado, a una asamblea que se realizará para tratar las bases de una institución que se denominaría "Federación de Mutualidades Argentinas", y que se concretan en las siguientes.

Estadística común del movimiento de socios, morbilidad, mortalidad, etc.

Organización solidaria de intereses mutualistas.

Cooperación para la publicación de un órgano común que sirva para la propaganda y difusión de la técnica del seguro de enfermedad, invalidez, ancianidad, maternidad, etc.

Reciprocidad de derechos de socios.

Recaudación común.

Todo lo que aproxime y vincule a las corporaciones que practican el mutualismo genuino.

La reunión tendrá lugar el domingo 3 de agosto próximo a las 4 p. m. en el local de la calle San Juan 3241.

Ministro de la Argentina en Bolivia

Llegada del doctor Olascoaga

Por el tren internacional respectivo llegará esta noche a la ciudad, el plenipotenciario argentino ante el gobierno de La Paz, doctor Olascoaga.

Viene el referido diplomático en uso de la licencia que le ha sido conferida y permanecerá en Buenos Aires una breve temporada.

En la estación será recibido por un grupo de amigos, debiendo un representante del ministerio de relaciones exteriores darle el saludo de bienvenida de práctica.

Importación de cocinas y estufas

El ministro de hacienda dictó resolución disponiendo que las cocinas y estufas que lleguen sin envolturas o envases inmediatos no están sujetas al recargo del 10 por ciento que establece la ley 10.362 para las mercaderías que se introduzcan sueltas.

Fúndase esta resolución en que tanto las cocinas como las estufas no requieren envolturas inmediatas, y que el recargo mencionado es sólo aplicable a los casos en que la falta de los papeles o envases inmediatos responde a la escasez de material, a pesar de serles necesario para su conservación.

Placas de vidrio para el instituto de vacuna

Ha sido aprobada por el Ejecutivo la licitación pública que realizó el departamento de higiene para proveer de un millón de placas de vidrio al instituto de vacuna.

Se aceptó la propuesta de una casa de esta capital, que se comprometió a la entrega de aquéllas por el precio de 28.75 pesos m/n cada cinco mil placas.

Adscripción a un registro

Se concedió la adscripción del escribano señor Arnoldo Enrico, al registro de contratos públicos de la capital, número 97.

Prórroga de licencia

Se concedió una prórroga de dos meses y medio más a la licencia acordada al jefe de la dirección de justicia doctor Angel Novillo Linares, con goce de sueldo los primeros quince días.

Continuará entre tanto como jefe de la dirección de justicia el doctor Ramón F. Ledesma (hijo).

Pagos efectuados hoy

La tesorería general entregó esta tarde las siguientes cantidades: pesos 320.000 a los habilitados de las escuelas normales, colegios nacionales e institutos de educación para abonar los sueldos por junio próximo pasado al personal docente cuyas planillas le fueron presentadas en la fecha; 697.500 pesos al Consejo nacional de educación, para pago de los maestros de instrucción primaria y subsidio escolar de las provincias; 300.000 pesos al Crédito Público, para el servicio de los cupones atrasados de la deuda interna y 500 mil pesos a varias reparticiones de guerra, marina y agricultura para gastos generales.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas telegráficas troncales de la nación entre Santa Fe y Paraná funcionan con dificultad, por lo cual la transmisión se efectúa con demoras, aceptándose despachos en carácter condicional.

Para los demás ramales, con excepción de las líneas del sur, se acepta trabajo en las condiciones normales.

Documentación de mercaderías

Plazo para su presentación a la aduana

El ministro de hacienda, en vista de las diversas reclamaciones a que ha dado lugar el despacho de mercaderías documentado fuera de término, ha dictado la siguiente resolución:

"A los efectos del plazo que fijan los Arts. 114 y 279 de las ordenanzas, los interesados podrán presentar hasta las doce de la noche del día de vencimiento, los documentos respectivos en la oficina de guardia que funciona en la aduana en horas extraordinarias.

Dicha oficina, con el cargo correspondiente los remitirá en las primeras horas hábiles del subsiguiente día, a la oficina [illegible], dejando constancia de su presentación en el libro diario de novedades. Si los documentos presentados [illegible] que determinaran su rechazo por la oficina de registros, no se considerarán como entregados en tiempo, aplicándoseles la multa que establece el Art. 929 de las ordenanzas.

El plazo que fijan los mencionados artículos para la presentación de manifiestos de despacho directo, copias de factura para depósito, es el de 8 días a contar desde la entrada del buque.

Vencido ese plazo, se incurre en la multa del 2 o/o que señalan los artículos 929 y 952 de las ordenanzas de aduana.

En la Penitenciaría Nacional

En ocasión de ser el día de ayer el que correspondía a la visita reglamentaria a los penados, el comandante Menéndez, aprovechando la oportunidad de la concurrencia de familias de los recluídos, les dirigió la palabra para asegurarles que, no obstante la disciplina y la reglamentación interna del establecimiento, se proponía, dentro de sus facultades y de los propósitos que tuvo en vista al hacerse cargo del puesto, de rehabilitar a los penados, ejerciendo una verdadera tutela de índole especial, para que al devolverlos a la sociedad, lo hicieran en condiciones que pudieran ampliamente satisfacer sus necesidades, así como las de todas sus familias.

El próximo domingo, el comandante Menéndez reanudará sus conferencias sobre psicología penal a los recluídos.

2a. EDICION

Consejo Nacional de Educación

NOMBRAMIENTOS

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de ayer, resolvió:

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela número 1, del consejo escolar 12, al maestro normal señor José Malmierca, en reemplazo de don Francisco Bustos, que falleció.

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 6, del consejo escolar 17, a la maestra normal señorita Adolfina Matilde Vidal, por aumento de inscripción.

Nombrar maestras de tercera categoría, para las escuelas que se indican a continuación del consejo escolar 6o., a las siguientes maestras normales: escuela número 3, Leonor Barrull en reemplazo de la señora Lola M. de Trejo, que falleció; número 7, Sara Margarita Cornell, en lugar de la señorita Berta Godart, que fué ascendida; número 12, María Galloni, en lugar de la señorita María Sofía Raña que renunció; número 23, Pilar A. Liñero, Asunción Elena Taborelli, Hermelinda Figueroa, María Magdalena Paola y María Teresa Santa Cruz, por creación de grados.

Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina pidiéndole quiera dar las órdenes del caso para que se efectúe la venta de 11.000 $ oro, valor nominal, en títulos de la ley número 10.223, que este consejo tiene depositados en ese establecimiento, siempre que el precio ofrecido sea no menor del 90 o/o.

CONGRESO

Saneamiento en la república—

La comisión de obras públicas de la cámara de diputados expedirá despacho en los distintos proyectos de ley que tiene a estudio, ordenando la construcción de obras sanitarias y la provisión de agua potable en distintas ciudades de la república. También despachará en el proyecto de ley (Martínez E.) que autoriza la transferencia a la municipalidad de Córdoba de las obras de salubridad de la nación.

Comisión de legislación—

La comisión de legislación del senado se reunirá esta tarde con la asistencia del ministro de obras públicas doctor Torello para considerar el proyecto de ley en revisión que reglamenta [illegible] de los obreros ferroviarios. También tiene a estudio los proyectos en revisión relativos a la prohibición de acumulación de pensiones nacionales, municipales y provinciales; fiscalización de trusts y prohibición de fabricar e importar cerillas que contengan fósforo blanco o amarillo, sobre los cuales se están preparando los despachos respectivos.

Para la sanidad militar—

La comisión de hacienda del senado se ha expedido favorablemente en el proyecto de ley del actual P. E. que abre un crédito suplementario al departamento de guerra por la cantidad de 95.000 pesos, con destino a adquirir en el extranjero medicamentos, útiles de farmacia y curación, instrumentos de cirugía, etc., para la sanidad militar del ejército.

Comisión de socorros a Catamarca—

La comisión de socorros a Catamarca que preside el doctor Jesús M. Espeche, ha visitado esta tarde a los presidentes de ambas cámaras y a varios legisladores solicitándoles un subsidio para ir llenando los fines que ella persigue.

La próxima exposición en Rosario

La exposición industrial agrícola y ganadera, que el 15 de agosto próximo será inaugurada en la floreciente ciudad santafesina ha despertado justificado interés en los diversos centros del país, donde se siguen de cerca nuestros progresos en ese renglón de las actividades nacionales.

Especialmente en la zona santafesina, los hombres de negocios, que se han destacado por su contribución eficaz al desarrollo y engrandecimiento económico de la república, han enviado su adhesión a la comisión organizadora del torneo, prometiendo concurrir en la medida de sus fuerzas para que la proyectada exposición revista las proyecciones de éxito que se esperan.

En breve empezará la publicación de la nómina de los establecimientos, que en los diversos órdenes del trabajo, se verán representados, revelándose así, en forma práctica, la suma de esfuerzos que supone esa cooperación de nuestros industriales, comerciantes, hacendados y agricultores en la futura exposición, una de las más notables que se efectuarán en la segunda ciudad de la república.

GUERRA Y MARINA

GENERAL BROQUEN

El director del tiro y gimnasia, general de brigada Eduardo Broquen, se encuentra enfermo desde hace algunos días.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

A la jefatura de la farmacia de la 4.a división, el farmacéutico asimilado a teniente Abel Veronelli; al depósito sanitario de la misma división, como jefe, el idóneo en farmacia, asimilado a subteniente Alberto M. Costa.

SANIDAD MILITAR

A solicitud del interesado, se ha dado de baja y absoluta separación del cuerpo de sanidad militar, al veterinario asimilado a subteniente doctor Juan A. Fourcade.

Conmemoración de la revolución del 90

Continúan los preparativos en las distintas circunscripciones para conmemorar dignamente la fecha de la revolución del 26 de Julio del año 1890.

Circunscripción 5a—Subcomité General San Martín—

Este subcomité ha designado la siguiente comisión para hacer guardia de honor el día 26 en el monumento de la Revolución: Carlos Borraschi, Alberto Pérez Millán, Victorio Alvarez, Andrés Baiardi, Juan Duhagon, capitán Enrique Cerdeira, Alejandro Uddein, Máximo Herrera, Diego Lara, Alberto Pérez del Cerro, Miguel Cacurí y Raúl Baltar.

Circunscripción 6a.—San Carlos Sur

Con motivo de conmemorar el 29o. aniversario de la revolución del 90, el comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 6ª. (San Carlos Sur) ha resuelto nombrar para que el día 26 del corriente hagan guardia de honor en el mausoleo de la Revolución, en el cementerio de la Recoleta, a las siguientes personas: Antonio Inchausti, Julio P. Libreiro, José Devoto, doctor Pedro López Anaut, Emilio Ertola, doctor Félix Liceaga, Pedro Bidegain, José A. Paulitou, Hermenegildo Cordero, Antonio Telechea, Luis Gualco, Agustín Marcolongo, Alejandro Garignani, doctor Alfredo Meroni, Mateo Badaraco, Fortunato Chiappe, Miguel del Rivero, Pedro Etchegorry, Ventura Salinas y Aurelio Castiglioni.

Circunscripción 9a.—

El comité de la circunscripción 9a. realizará un festival conmemorando la histórica fecha del 26 de Julio, la noche del 25, en el teatro Excelsior.

El programa se iniciará con un discurso a cargo del señor Carlos Masurro; a continuación la compañía Rivera-De Rosas representará las siguientes obras: "El ciudadano Perrin" y "El doctor Culacciatti".

Dada la demanda de localidades, la velada será, sin duda, un gran éxito.

Circunscripción 12a.—

El comité de la sección 12a. resolvió conmemorar el aniversario de la revolución del 26 de Julio. Con tal motivo, se nombró la siguiente comisión para que haga guardia de honor en el monumento de la Revolución, compuesta por los siguientes señores: José Luis Alvarez, Pedro I. Imaz, Alberto Golco, Pío Zaldúa, Luciano Carrouché, Carlos Dubini, Ricardo Padín Alfredo Monteverde, Domingo Grassi, Francisco Lamberti, Manuel Calvo, Enrique Bicocchi, Aquiles Gandolfi y Pedro Parachú.

Circunscripción 13.a (Monserrat)—

La junta ejecutiva de la circunscripción 13.a ha resuelto en su última sesión conmemorar el aniversario de la revolución del 90, invitando a los correligionarios a concurrir al Monumento de la Revolución el día 26 de julio, a las 3 p. m., designando orador oficial para este acto, en nombre de la circunscripción, al doctor Luis María Aguiti Rocha.

Designóse también para hacer guardia de honor en el monumento a los doctores Juan F. Poggi, Adrián Fernández Castro, Alfredo Garretón, Martín Tejerina y a los señores A. Mieli, F. Rolando, R. Riguera, J. Baldessari, B. Bastianes, P. Viqueira, A. Piñeyro, C. Orzanigo, Joaquín Sansiñena, J. P. Sansiñena, J. Sueta, P. Bini, B. Bini, J. M. Almada, A. Pugnalin, F. Dubois, S. Vacarezza, T. Cacciacane, C. Achard, C. J. Campos, A. Paposchi, L. Chague, M. F. Janza, R. Cristofani, L. Baita y J. R. Cristofani.

Circunscripción 15—

Este comité, en su sesión de fecha [illegible] corriente, ha resuelto hacer [illegible] guardia de honor en el monumento a la revolución [illegible], designando la siguiente comisión:

Diputado nacional doctor Francisco Beiró, Francisco Tagliabue, Enrique Roulet, Víctor José Potenza, Juan C. Lacroze, Miguel A. Sanson, Eugenio Arbelle, Angel G. Cedrato, Enrique Guicosa, Edgardo Bernal, Amadeo Rodríguez, Martín González, Antonio Depietro y Francisco Aldasoro.

Al cementerio del Oeste concurrirán a las 9 a. m. los siguientes señores: Víctor Juan Potenza, F. A. Gastaldi, Víctor Díaz, Ovidio del Signo, Francisco Castro (hijo), Antonio Dipietro, Amadeo Rodríguez, Edgardo Bernal, Cayetano Dellasanta y Miguel Curcio.

Centro Riojano Radical—

La comisión directiva del Centro Riojano Radical ha resuelto en la sesión de la fecha:

1o. Asociarse a la conmemoración de la revolución del 90.

2o. Nombrar una comisión compuesta por los señores doctor Julio del C. Moreno, E. Altamirano Reynoso, Román Cortez, Ernesto Martínez, Odiseas Nusis, Alejandrino Torres, Pedro Páez y doctor Pedro Benítez, para hacer guardia de honor en el monumento conmemorativo.

Club Radical Sarmiento—

Con motivo del 29 aniversario de la revolución del 26 de julio de 1890, este club designó una comisión compuesta por los señores Emilio Lartigue, Armando Armano, Enrique Pallardo, A. S. Durante, Bonetti, Ernesto Blanco, Juan M. Merlo, Fernando Ziccardi, A. Salabert Varela, Orestes Milani, Antonio Tersa, para que hagan guardia de honor en el mausoleo de la Recoleta, habiendo designado al señor Augusto C. Durante para que haga uso de la palabra en nombre de este club.

El Comité Radical Correntino de esta capital, en sesión especial, designó a los siguientes ciudadanos para que, en comisión, concurran a la Recoleta a rendir el homenaje debido a los correligionarios caídos en la revolución de Julio de 1890, en nombre de la Unión Cívica Radical de Corriente y de los residentes correntinos: doctor Angel Acuña, mayor Antonio V. Madariaga, doctor José A. González, doctor Juan B. Fleitas, F. Antonio Salom, doctor Guillermo H. Andreau, doctor Edelmiro Correa Fernández, Porfirio R. Coll, J. Alejandro Reboratti, Saturnino E. Madariaga, doctor Edmundo J. Andreau, Ernesto Sánchez, Roque J. Mora, Guillermo Mallorca, Enrique Livio, Lulio de Llamas, doctor Ernesto L. Odena, Edmundo Barreyro, Francisco G. Sudriá, doctor Aristóbulo Gómez, Juan Lomónaco, Daniel Anabia Araujo, José Galarza, Juan J. Gómez, José B. Reboratti, Armando Camüer, doctor Gregorio M. Segovia, Martín F. Pavón, Lisardo Ifrán y Manuel Ramos.

Escuela "Juan B. Peña"

SU PROXIMA INAUGURACION

Las autoridades del consejo escolar número 12 han circulado las invitaciones para la inauguración de la escuela Juan B. Peña, número 31, del distrito, acto que se realizará en el local de la misma, Trelles 948, el próximo sábado, a las 3 de la tarde.

Interesante y concurrido promete resultar la apertura de ese nuevo centro educador, recibido con todo elogio por el vecindario de aquella jurisdicción.

Con motivo de este acto se ha preparado el siguiente programa:

1o. Himno nacional. Coro de las escuelas 31 y 17; 2o. Discurso del presidente del consejo escolar 12, señor J. J. Montes de Oca; 3o. a) Cantar eterno. Villoldo; b) La Pastora. Pérez Freire; c) Fiesta en la aldea, Aguirre. Coro de la escuela número 17; 4o. Discurso del doctor Juan B. Peña; 5o. Contestación del señor director; 6o. Los pastorcitos. Canto y baile por parejas de niños acompañados al piano por la señorita Matilde Montesano; 7o. El agua multiforme. Poesía de Nervo recitada por la señorita Elvira Montesano; 8o. Marcha. La Bandera. Coro de las escuelas 17 y 31.

Sesión secreta del Senado

Hoy celebró sesión secreta el Senado, tratando del pliego de acuerdo del Poder Ejecutivo, para nombramientos en el directorio de las obras de salubridad.

A la reunión asistió el ministro de obras públicas, doctor Torello.

Curso de medicina social en la Asistencia Pública

Mañana viernes, a las 9 de la noche, dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia en el local de la asistencia pública, sobre "Aberraciones y psicopatías en el orden sexual."

"Un cabildo abierto" en la Pampa

Los sucesos de Santa Rosa

Curiosa proclamación de la provincia

INCITACIONES PERNICIOSAS

SANTA ROSA, julio 24.—Ampliamos nuestra información acerca de los sucesos ocurridos en ésta recientemente con motivo de la proclamación de la provincia de la Pampa.

Es indudable que la gente seria y sensata se halla disgustada con lo ocurrido, no aprobando la actitud asumida por los empeñados en imponer por la violencia la reforma que se persigue. Desde luego, puede decirse que todas las personas espectables del territorio son partidarias de la provincialización. Pero quieren que ésta llegue por los procedimientos legales, regulares y constitucionales, y no por medio de una actitud que, lisa y llanamente, debe calificarse como una sedición.

"Un cabildo abierto", ha denominado al acto de rebelión que significa alzarse contra los poderes de la nación, uno de los diarios de Santa Rosa. Y esto, a la verdad, da la medida de la forma cómo se ha orientado la acción de quienes no quieren esperar que llegue el momento propicio para acordar la autonomía de esa gobernación.

Y como para que no quede lugar a duda de los sentimientos sediciosos que animan a los que intervienen en esta campaña, agrega:

"Ahora, nuestro cabildo abierto pronunciará sus resoluciones y sanciones para que queden incumplidas o las sabrá imponer con la fuerza del sentimiento, del pensamiento y del brazo del pueblo pampeano ante los altos poderes de la nación?... por la contestación al tiempo que "el tiempo lo dirá".

"Por nuestra parte, ni siquiera formulamos votos para que no corra sangre. Este es punto que a nosotros no nos concierne y a esta altura del debate ya nada nos puede alarmar ni menos sorprender por que la fea como enorme magnitud de la desidia y cerrada negligencia de los altos poderes de la nación para con la vida de los territorios federales ¡todo hace posible y lógico y legítimo! Este es asunto que así como no tiene vuelta de hoja no tiene tampoco más que una salida: ¡la del cabildo abierto!"

Y es en ese cabildo donde se pronuncia la provincia pampeana, se hacen mociones para que cesen en absoluto por inútiles e ineficaces y por considerárseles de mengua y de humillación ciudadana, todas las gestiones tendientes a obtener del congreso de la nación y del ejecutivo nacional el reconocimiento de la personería federal de ese territorio.

Por eso, pues, la opinión sensata del territorio repudia unos sucesos a los que quieren dar un cariz de legalidad que no tienen.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

Cómo se juzga el reciente éxito parlamentario de M. Clemenceau.

PARIS, julio 24 (United Press)—La victoria obtenida por M. Clemenceau en la cámara se conceptúa como el principio del fin de la lucha recientemente entablada.

El anuncio hecho por M Clemenceau de que abriga la intención de convocar a elecciones generales tan pronto como el tratado de paz haya sido ratificado, se considera como una maniobra en extremo hábil, que los socialistas denuncian, y con lo cual el éxito del "tigre" los coloca en una situación difícil ante la opinión popular.

Continúan las interpelaciones, con la idea de obligar a los miembros del gabinete a presentar sus respectivas denuncias, individualmente.

El pacto germano-japonés

NUEVA YORK, julio 24 (United Press).—El "New York Sun" recibió una información de Berlín diciendo que según se cree, el multimillonario alemán Hugo Stinness es el responsable de que se hayan propalado las versiones relativas al tratado secreto germano-japonnés.

En el mes de julio de 1916, Stinness, sin carácter oficial, sugirió a sus amigos japoneses la idea de que el Japón iniciara un movimiento ofreciendo la paz, juzgando que si las tentativas tenían éxito, se lograría aumentar la amistad entre Alemania y aquel país.

Se entiende que el entonces ministro de relaciones exteriores von Zimmermann, tenía conocimiento de esas conversaciones.

El señor Mendoza, hace las diligencias necesarias ante el ministro de justicia e instrucción pública de la nación para obtener la autorización para la colocación del busto.

También en estos días se reunirá la comisión con el fin de proceder al envío de la invitación a las instituciones nacionales y provinciales para que asistan a dicho acto.

La legislatura activa el pronto despacho de la partida solicitada, por dicha biblioteca, para poder sufragar los gastos que ocasione.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con la asistencia de treinta y nueve de sus miembros, a las 3.30 p. m. se reunió la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Noriega.

Al tratarse el asunto de la Rambla de Mar del Plata, se retiraron varios diputados del sector que responde al gobernador de la provincia y del partido conservador. Por esta circunstancia, tampoco pudo tratarse la minuta presentada por el diputado señor Carralda, con motivo del telegrama dirigido al presidente de la cámara por el intendente municipal de Bolívar, y en el que manifiesta que ha enviado un telegrama al P. E. provincial haciéndole saber que en el local de la municipalidad a su cargo se albergan dos mil personas que han tenido que abandonar sus hogares a consecuencia de la inundación, y en el que solicitaban fondos para atender a las necesidades de los vecinos aludidos. El mismo telegrama comunica que a pesar de la premura del caso, aun no ha recibido contestación alguna.

El diputado Carralda había presentado una minuta a fin de que la cámara solicitara del P. E. el pronto envío de los auxilios requeridos.

Por falta de número la cámara tuvo que levantar la sesión.

PALACIO DE JUSTICIA

OFICIALES MAYORES DE SECRETARIAS

Los oficiales primeros de las secretarías en lo civil y comercial de tribunales han presentado una solicitud bien fundada a la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, a objeto de obtener un aumento equitativo en los sueldos que gozan actualmente.

Por la naturaleza de las funciones que desempeñan, así como por las responsabilidades que esas funciones les traen aparejadas, el petitorio es justo y merece se le tenga presente en el momento oportuno.

FALLOS DE LA CAMARA CIVIL 2a.

En acuerdo de hoy la excelentísima cámara civil 2a. se ha expedido en los siguientes juicios:

Diario "La Prensa" contra la municipalidad de la capital, por repetición de un pago indebido.

La municipalidad clasificó al diario "La Prensa" dentro de la categoría de negocio o industria, y como tal le cobró el impuesto respectivo, independientemente del satisfecho por el edificio en que está instalado. La parte actora realizó el pago del impuesto de 8.202 pesos exigido pero bajo protesta. Después se presentó ante el juzgado del doctor Roberto Bunge, pidiendo se condene a la municipalidad a devolver la suma anteriormente mencionada, con más sus intereses, y que se declarase al diario "La Prensa" exento del pago del impuesto adicional de alumbrado, barrido y limpieza que, dice, ilegal e inconstitucionalmente se le cobra, con especial condenación en costas.

El doctor Bunge declaró incompetente al juzgado para intervenir en este juicio, sin costas, cuyo fallo la cámara lo revocó hoy, ordenando vuelvan los autos a primera instancia para que el juez se pronuncie sobre el fondo del asunto.

—Doña Adela Bozzano de Comastri contra don Jerónimo Pivara, sobre devolución de una suma de dinero.

Revoca la sentencia condenatoria del juez y en consecuencia, absuelve al demandado.

—Don Juan Relien contra la sucesión de don Hilario Amoedo, por cobro de pesos.

Confirma con costas la sentencia del juez doctor Padilla, que hizo lugar a la demanda.

—Doña Inés M. de Pizzia contra la sucesión de don Alfredo Pizzia y Rosa Panetti, por cobro de pesos.

Confirma la sentencia del juez Dr Casabal que condenó a la parte demandada a pagar la suma de 4000 pesos.

Las importaciones en Dinamarca

Supresión de las prohibiciones

El consulado de la república en Copenhague ha informado al ministerio de relaciones exteriores que el gobierno danés ha levantado la prohibición de exportar los siguientes artículos:

Bicicletas y sus accesorios, exceptuando neumáticos y cámaras de aire y aceites etéreos; papel para empapelar; máquinas y sus accesorios, excepto máquinas para la industria textil; máquinas que contienen más de 50 o/o de cobre y bronce; máquinas agrícolas y para construcciones; pieles confeccionadas y pieles de animales de caza; vidrio y artículos de vidrio; paraguas y sombrillas; muebles sin tapizar; discos para fonógrafos; cintas para cara calzado; cordones para corset; botones de todas clases; sombreros y gorras de todas clases; puntillas, tul, cortinas de puntilla y artículos que contienen puntillas; flores artificiales; cintas de seda, bordes de seda y puntilla; artículos que contienen seda y terciopelo; seda y sus mezclas; toda clase de juguetes y muñecas; relojes y artículos de joyería; artículos plateados, comprendiendo máquinas de afeitar; instrumentos de música; coches para niños con llantas de goma; trabajos de arte.

El trabajo en los territorios nacionales

Protección a los obreros de obrajes, yerbatales y demás establecimientos

PROYECTO DE LEY DEL P. E.

Mensaje con que fué remitido al Congreso

Continuando el P. E. en su contribución a la legislación obrera nacional, labor que tan eficazmente se ha impuesto, esta tarde, por intermedio del ministro del Interior, envió al Congreso un proyecto de ley proteccionista de los obreros de yerbatales, obrajes y demás establecimientos industriales de los territorios.

He aquí el mensaje y proyecto de referencia, cuya conveniencia y necesidad son evidentes:

Buenos Aires, julio 24 de 1919.—Al H. Congreso de la Nación. Tengo el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley relativo al trabajo que se realiza en los obrajes, yerbatales y demás establecimientos industriales de los territorios nacionales.

Hasta ahora, la legislación obrera nacional sólo se ha referido a la suerte de los que trabajan en las industrias y comercios radicados en esta capital, con la sola excepción del personal de la industria ferroviaria.

Justo es que ella alcance también a la clase laboriosa de los territorios nacionales.

Nada puede justificar esta omisión y si por el contrario las mismas condiciones del medio en que actúa, reclaman una protección más decidida y eficaz en su favor.

El proyecto en cuestión tiende a reparar este olvido, haciendo extensivo a la población obrera que vive de dichas industrias, la misma solicitud e interés que deben merecer los trabajadores de las ciudades.

Los estudios practicados por los inspectores del departamento nacional del trabajo, respecto de la situación del obrero en las mencionadas industrias, traen el convencimiento de que la sanción de una ley como la propuesta es de urgente necesidad.

Dios guarde a V. H.—Fdo.): H. YRIGOYEN.—R. Gómez.

El proyecto de ley dice así:

Buenos Aires, julio 24 de 1919.

El senado y la cámara de diputados de la nación sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.o — La presente ley regirá en los obrajes, yerbatales y demás establecimientos industriales de los territorios nacionales después de los noventa días de su reglamentación por el P. E.

Art. 2.o — Los salarios correspondientes a los respectivos trabajos serán abonados en moneda nacional, en períodos de tiempo que no excedan de un mes, sin descuento por ningún concepto.

Art. 3o. — Conjuntamente con el importe de los salarios, los dueños o administradores de los establecimientos a que se refiere el artículo 1o. de esta ley, entregarán una boleta de liquidación, en la que se exprese el cálculo que ha servido de base para el pago. Si el trabajo ha sido contratado por pieza, unidad de medida o a destajo, se indicará en la boleta el precio unitario y el número de unidades o la tarea efectuada.

Art. 4o. — Cuando el trabajo sea contratado por pieza, los administradores tendrán a la vista de los trabajadores un cartel que contenga la respectiva tarifa.

Art. 5.o Cuando los obreros fuesen contratados por intermedio de agencias oficiales o particulares de colocaciones, éstas entregarán a cada uno de ellos una constancia firmada en que se exprese el jornal a pagar, el término mínimo de duración del contrato y las demás condiciones del trabajo.

(Continúan diez artículos más, que mañana publicaremos).

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Con su secretario doctor Benavídez atendió el despacho de expedientes a la firma.

Recibió al jefe de policía, intendente municipal, administrador de la aduana y presidente del crédito público que estuvieron a informarle de asuntos de sus respectivas reparticiones.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo para estudiar diversos proyectos de justicia que probablemente serán enviados mañana al congreso.

EN LOS MATADEROS

Nueva construcción

Esta mañana el intendente municipal doctor Llambías, acompañado del director de obras públicas, ingeniero Spota, visitó los mataderos públicos municipales a fin de elegir el sitio donde se proyecta levantar el mercado destinado para la hacienda porcina.

El director de obras públicas ingeniero Spota eligió un paraje que reune todas las condiciones requeridas a ese objeto.

Hoy mismo la repartición de obras públicas mandó hacer las mediciones respectivas para confeccionar los planos y proyectos de la nueva construcción.

El intendente dispuso asimismo se inicien los trabajos para la construcción de un pabellón para baños y lavatorios para el personal y obreros de los mataderos, pues hasta la fecha se carecía de ellos.

Como existen los fondos necesarios destinados a la construcción de este pabellón, los trabajos se iniciarán de inmediato.

Como algunas calles interiores de los mataderos se encuentran en malas condiciones por el excesivo desgaste del asfalto, se dispuso también de inmediato la pavimentación de adoquines de granito de varias de esas calles que representan alrededor de 2.200 metros de nuevo adoquinado. Existe la idea, de substituir todas las calles interiores de asfalto, por pavimento de granito.

DE LA PLATA

HOMENAJE AL Dr. CAMILO SALINA

Con gran actividad continúan los trabajos para el homenaje a realizarse el día 22 del mes próximo con motivo del segundo aniversario de la desaparición del profesor doctor Camilo Salina.

El centro y biblioteca del mismo nombre que actualmente preside el escribano Edelmiro A. Mendoza, honrará su memoria colocando un busto en la escuela superior de comercio de la ciudad de La Plata, y también se colocará una placa de bronce en el cementerio de esta ciudad. En ese acto harán uso de la palabra, varios oradores.

Notas policiales

ACCIDENTE

Al descender la escalera de la Mala Real Inglesa, en Sarmiento y Reconquista, la señora Vicenta B. de Pardo tuvo la desgracia de resbalar y caer a la calzada, produciéndose contusiones de consideración en la cabeza y en la pierna izquierda y la fractura del brazo izquierdo.

Intervino la 1.a.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

La firma Thompson y Cía. ha enviado una conceptuosa y significativa nota al jefe de policía, agradeciéndole los servicios que le prestara el personal de la institución durante la huelga que mantuvieron los obreros de esa casa.

ACCIDENTE

En la calle Vespucio entre Coronel Salvadores y California el guardavía Cesáreo Varona intentó subir a un tren en marcha, cayendo a tierra y resultando con el pie izquierdo fracturado.

Fué internado en el hospital Rawson por personal de la comisaría 30.

ROBO

A Romano Salmoerhi de su domicilio Río Janeiro 840, le robaron 530 pesos.

Entiende la 42.

OTRO

De un potrero en las calles Larrazábal y Castañares, donde había 1000 novillos, autores desconocidos se llevaron 21, que valían 5.442 pesos, según denunció el gerente del frigorífico Wilson.

BAJO LA GARRA

El sujeto de malos antecedentes Camilo Augier, en un incidente con el vigilante José Duarte, en calles Paraguay y Uruguay, lo tomó a golpes.

Hay sumario en la 15.

COSTALADA Y COCES

Francisco B. Allosa, sargento de la 11, transitaba por Gazcón y Rivadavia, cuando resbaló el caballo que gineteaba, el cual cayó a tierra y le soltó un par de coces. Allosa resultó con una herida en la ceja izquierda y fué enviado al hospital Italiano.

ATROPELLO

El tranvía de la línea 97, en calle Rincón, frente al Nro. 932, atropelló al niño de 5 años Osvaldo Roñome, que salía corriendo de su domicilio, cortándole ambos pies a la altura del tobillo.

MUNICIPALES

DEFENSA DE LA RIBERA

La intendencia ha dispuesto que el departamento de obras públicas proceda a proyectar los estudios correspondientes para colocar gaviones de piedra, en forma de gradas, en la ribera, en la parte comprendida entre el espigón y la línea sud de la calle Brasil, a fin de evitar los efectos que pudieran ocasionar las fuertes sudestadas que se caracterizan por las crecidas del río en los meses de agosto y septiembre.

BIBLIOGRAFIA

"LA NOVELA SEMANAL"

Debido a la huelga del personal de los talleres gráficos donde se imprime este semanario, el número correspondiente al lunes 21 de julio, conteniendo una obra del conocido escritor Pedro Sondereguer titulada "El miedo", aparecerá mañana viernes. En lo sucesivo, habiendo sido solucionado el conflicto, "La Novela Semanal" continuará apareciendo, como de costumbre, todos los lunes.

Alumbrado y fuerza motriz para la casa central de correos

Se autorizó a la dirección de correos a llamar a licitación pública por el término de 15 días para provisión de corriente eléctrica a la casa central y sus dependencias en esta ciudad.

UNIVERSITARIAS

NOMBRAMIENTO

El señor Antonio Rebuelto ha sido designado profesor titular de geometría descriptiva en el tercer año en la facultad de derecho.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 80.000 pesos

24.176

CON $ 5000

11846 29283

CON $ 2000

28720 15932 24517

CON $ 1000

25395	5124	[illegible]	10272	2910
16229	2150	23765	[illegible]	15427
23835				

CON $ 500

2118	27044	10654	17276	9421
20473	10299	21971	22335	2811
16610	2118	12869	28260	24617
15861	10067	17719	15356	

CON $ 200

18857	16377	[illegible]	26953	30306
2414	23104	5091	12895	4902
8652	21798	20924	24623	14535
5750	1157	6840	11609	20061
5406	6048	20466	20175	22055
9140	12103	16929		

CON $ 100

[illegible]	[illegible]	4211	2735	31557
24037	29877	7104	27138	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2519	14028	18085
[illegible]	5177	8010	26790	29069
16719	5929	7036	31791	30152
25317	19608	2441	26657	10411
[illegible]	14768	25384	20404	24216
9921	20924	1041	6780	25689
[illegible]	[illegible]	[illegible]	5684	14789
13835	4808	1587	20858	22225
		[illegible]	9181	28736
30792	17740	20029	19171	25951
29589	9289	25042	25128	

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

Resultado completo de las carreras efectuadas hoy en Palermo:

PRIMERA CARRERA
PREMIO CHOCANTE
Distancia 1700 metros

1 OLD KING, 53 kilos, por Your Majesty y Ballesta, del stud El Ceibo, A. Sánchez	4808	3927
2 Toca Fierro 53, A. Grassi	1739	1197
3 Certero 49, E. Canessa	1908	871
4 Cygnet 48, A. Torrilla	504	485
0 Juanchon 55, F. Arcuri	5104	3567
0 G. Alvear 52, T. Batista	938	849
0 San Isidro 52, G. Leyva	2942	2143
0 Cri Cri 52, R. Pelletier	1233	725
0 Bósforo 52, E. Saavedra	1187	1061
0 Tingel 50, J. Bastías	5743	4574
0 Jónico 48, R. A. Carabajal	594	527
	26680	19923

No corrieron: Rey Mago, Apio, Magneto, Crag, Tumulto, Acteón, José Eduardo, Fatraló, Monserrat y Albardón.

Dividendos: de Old King, $ 10 a ganador y 4 a placé; de Toca Fierro, 8.65; de Certero, 11.15.

Tiempo: 1'46".

Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO POST GIRL
Distancia 1000 metros

1 QUENA, 56 kilos, por Saint Wolf y Quita, del stud Enrique B., D. Torterolo	10568	6472
2 Sibylle 56, J. Bastías	1827	1286
3 Festejada 56, F. Arcuri	8379	4169
4 Oriflamme 56, O. González	1257	851
0 Kocoa 56, R. Rivero	838	656
0 Chalada 56, A. Grassi	1282	1036
0 Kolette 56, M. Lema	1248	1287
0 Diaphane 56, A. Sánchez	1179	656
0 Kikú 56, P. Cichetti	2446	1861
0 La Guitarra 56, G. Leyva	3309	2870
0 Mundana 56, T. N. Fernández	179	168
0 La Pellerina 56, E. Canssa	451	463
0 Gold Powder 56, M. Altamiranda	320	363
0 Bimba 56, E. Peñaloza	1578	1301
0 Cantora 56, R. V. Lanatti	385	333
	35246	23727

No corrieron: Tardía, Tarumba, Malitarena y Cabrera.

Dividendos: de Quena, $ 6 a ganador y 2.95 a placé; de Sibylle, 6.90; de Festejada, 3.50.

Tiempo: 59".

Ganada por 3 cuerpos.

TERCERA CARRERA
PREMIO CARDO
Distancia 1500 metros

1 CENTAURO, 56 kilos, por Cyllene y Solitude, del stud Chevalier R., D. Cardoso	16101	8348
2 Rojero 56, A. Tedeschi	1758	1398
3 Maléfico 56, G. di Tomaso	404	516
4 Crainquebille 56, T. N. Fernández	4085	2510
0 Yaverán 56, R. V. Lanatti	212	212
0 Sonriente 56, R. Pelletier	1557	1139
0 [illegible] 56, S. Ruiz	1308	1946
0 Galápago 56, F. Casino	1804	1266
0 Alado 56, E. Mutio	335	273
0 Abatí Pororó 56, A. Navarro	241	274
0 Kamakura 56, E. Saavedra	505	345
0 Espumante 56, R. Rivero	6447	4495
	37557	22722

No corrieron: Gran Tunante, Elástico y General Brusiloff.

Dividendos: de Centauro, $ 4.20 a ganador y 2.[illegible] a placé; de Rojero, 6.[illegible]; de Maléfico, 15.15.

Tiempo: 1'34".

Ganada por 1 pescuezo.

CUARTA CARRERA
PREMIO BRISK UP
Distancia 1500 metros

1 POCHA, 56 kilos, por Chili II y Desert Gipsy, del stud Talismán, E. Canessa	6921	3403
2 Talca 54, M. Altamiranda	1031	956
3 Mísera 48, G. di Palma	2763	1999
4 Traviesa 52, J. Verduri	1072	884
0 Cyllenita 58, M. Acosta	1376	1216
0 Palangana 56, F. Casino	15225	7531
0 Charmingly 55, T. Torrilla	1646	1433
0 La Iliada 55, T. N. Fernández	11291	6937
0 Royal Dream 55, F. Arcuri	3475	2531
0 Pasaplata 52, R. Pelletier	1032	848
0 Maroma 52, E. Peñaloza	333	348
0 Tímarú 49, S. U. Morales	489	700
	47380	28816

No corrieron: Souma y The Fly.

Dividendos: de Pocha, $ 12.30 a ganador y 5.80 a placé, de Talca, 15.25; de Mísera, 8.

Tiempo: 1'33" 4/5.

Ganada por 1 y [illegible] cuerpos.

QUINTA CARRERA
PREMIO GREY EYES
Distancia 1100 metros

1 JIPI JAPA, 56 kilos, por Pallfordo y Q. of the Lake, del stud Juancito, A. Navarro	7390	4037
2 Tiny 56, M. Lema	4374	2828
3 Ayax 56, M. Altamiranda	3278	2134
4 C. B. Roqué 56, A. Quintero	10357	6351
0 Pimpant 56, A. Amoroso	(c. Ayax)	
0 Rumbeador 56, M. Acosta	5861	3448
0 Chonguito 56, R. V. Lanatti	1173	736
0 Eslonaia 56, O. González	1158	737
0 Gallito II 56, C. Ferucci	3250	2103
0 Cadiulo II 56, M. Vitale	1042	956
0 Calavera 56, D. Torterolo	9732	4958
	47517	28318

No corrieron: Tapial y Dorare.

Dividendos: de Jipi Japa, $ 11.70 a ganador y 4.70 a placé; de Tiny, 5.90; de Ayax y Pimpant, 7.15.

Tiempo: 1'6" 1/5.

Ganada por 2 cuerpos.

SEXTA CARRERA
PREMIO PROMISION
Distancia 1600 metros

1 QUINTILLA, 56 kilos, por Old Man y Queen Bertha, del stud Sans Géne, A. Navarro	3633	4889
2 Eonia 56, D. Torterolo	6668	4436
3 Bombonnière 56, S. Ruiz	9484	4710
4 La Tourbie 56, M. Acosta	23435	7708
0 Bogotá 56, F. Arcuri	4599	2770
0 Armance 56, M. Altamiranda	4887	2133
0 La Reina 56, R. Pelletier	473	620
0 Grace 56, F. Casino	1470	1283
0 Grosella 56, R. A. Carabajal	1662	1178
	56319	27733

No corrieron: Her Majesty y Pureza.

Dividendos: de Quintilla, $ 27.90 a ganador y 5 a placé; de Eonia, 3.95; de Bombonniére, 3.80.

Tiempo: 1'40" 4/5.

Ganada por 1 y 3.4 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO GLOTON
Distancia 1600 metros

1 RADIEUX, 53 kilos, por Arcadio y Roseville, del stud Arechavala J. F., M. Acosta	27871	5262
2 Cabool 54, R. Rivero	12342	2950
3 Custodia 54, F. Arcuri	4802	1297
4 Paso 43, A. Torrilla	2252	820
0 Tío Lila 44, J. González	2977	1036
	50244	11374

No corrió: General Haig.

Dividendos: de Radieux, $ 3.25 a ganador y 2.40 a placé; de Cabool, 2.70.

Tiempo: 1'39" 2/5.

Ganada por 2 cuerpos.

OCTAVA CARRERA
PREMIO TAKECARE
Distancia 2500 metros

1 SACURUTU, 62 kilos, por Polar Star y María Elena, del stud A. B., A. Grassi	14985	—
2 Lady Ada 48, M. Acosta	8839	—
3 Rasante 62, F. Arcuri	34071	—
4 Hydre 48, M. Altamiranda	9758	—
	67653	—

No corrieron: Pope, Irmao, Jafet, Palangana y Toca Fierro.

Dividendo: de Sacurutú, $ 8.10 a ganador.

Tiempo: 2'40".

Ganada por 1 y 3/4 cuerpos.

Compra y venta de M. Schapiro, LIBERTAD 510. — ROPA DE HOMBRE, EN BUEN USO, Y ARTICULOS EN GENERAL; PAGO BIEN; VOY A DOMICILIO.—U. T. 337, LIBERTAD. v. jul. 28

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 24. — Para el maíz a entregar en el mes de julio fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 194 7/8; intermedia, 194 3/4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en septiembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 166 3/4; intermedia, 166 5/8; clausura anterior 166 1/2.

LINO

DULUTH, julio 24 — Aquí fué cerrado hoy el lino a entregar en septiembre, a precios: apertura, 604; intermedia, 607; clausura anterior, 604.

Para entregas a efectuarse en octubre: apertura, 590; intermedia, 595; clausura anterior, 590.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 24 — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz septiembre	1/8	—
Maíz diciembre	1/4	—
Duluth:		
Lino septiembre	—	s/c
Lino octubre	—	s/c

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz septiembre	s/c	—
Maíz septiembre	1/8	—
Duluth:		
Lino septiembre	3	—
Lino octubre	5	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 24 — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o/o
Cons. británicos, 1 1/2 o/o	51 3/8
Empréstito nacional 1897, 4 o/o (ley 3378), a	71.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o/o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1/2 o/o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 oro, 1906, a	54.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o/o	94.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 24—

Renta francesa de 3 o/o	61.50
Id id de 5 o/o, a	87.47
Id id de 4 o/o (1917) a	71.50
Id id de 4 o/o (1918) a	71.35

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 24.—En la Bolsa de ésta fueron realizados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios serie R, a 100; id serie S, a 100.80.

Títulos de oro de 5 o/o, a 88.10; id para fin de agosto, a 88.50.

Deuda consolidada, a 71.60.

Empréstito de conversión, a 93.30.

Cervecería Montevideana, a 152.

—Al puerto de ésta entraron hoy los siguientes vapores:

N. Maso, de Las Palmas; Purus, de Río de Janeiro; Tarausky y Mineric, de Gibraltar y Archímedes, de Gibraltar.

Salen: Washington y Cabo Santa María.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para septiembre, 2.600 toneladas, a 18.65; 2.000 id., a 18.63; 600, a 18.64; 400, a 18.60; 1.000, a 18.65; 1.600, a 18.62; 1.000, a 18.65; 400, a 18.62; 400, a 18.65; 200, a 18.62; 2.000, a 18.65; 1.200, a 18.70; para octubre, 1.800, a 18.65; 800, a 18.60; 200, a 18.62; 2.800, a 18.65; 600, a 18.70.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas, a $ 11.30; 400, a 11.25; 2.000, a 11.20; 800, a 11.18; 200, a 11.20; para octubre, 1.200, a 11.25; 400, a 11.22; 1.000, a 11.18.

Lino: para septiembre, 400 toneladas, a 42.20; 700, a 42.40; para febrero, 100, a 36; 200, a 35.80; 100, a 35.75; 100, a 35.80; 200, a

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, por edictos que se publicarán en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, a don CARLOS E. CASATI BOUQUET a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le siguen los representantes de la masa adjudicataria de la Sociedad "La Económica", bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor de ausentes para que lo represente, si no concurriese a tomar la intervención que le corresponde en este juicio. — Buenos Aires, 3 de julio de 1919. — Arturo Navarro, secretario.—Palacio de justicia.

AVISO

Se hace saber a los señores avisadores de la guía mensual de LA EPOCA que ésta seguirá apareciendo todos los primeros lunes de cada mes.
EL ADMINISTRADOR GENERAL.

35.75; 800, a 35.70; 200, a 35.65; 100, a 35.70; 100, a 35.60.
Avena: para septiembre, 200 toneladas, a $ 9.15.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: para septiembre, 200 toneladas, a 18.25; 1.000, a 18.20; para octubre, 200, a 18.35.
Maíz: para septiembre, 200 toneladas, a pesos 11; para octubre, 1.000, a 11.
Lino: para septiembre, 100 toneladas, a 42.10.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo, entrega en dársena, en julio, a 17.60; id. número 2, a 17.30; en agosto, a 18.20; en septiembre, a 18.75; octubre, a 18.75; id. disponible, a 17.60.
Maíz: entrega sobre dársena, en julio, a 10.80; en agosto, a 11; en septiembre, a 11.20; en octubre, a 1.20; id. disponible, a 10.80.
Lino: entregado sobre dársena, en julio, a 42.70; id. en agosto, a 42.40; en septiembre, a 42.70; en octubre, a 42.10; en febrero, a 35.60; id. disponible, a 42.40.
Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 9.10; en agosto, a 9.10; en septiembre, a 9.20; id. disponible, a 9.10.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo número 1, a pesos 17; id. número 2, a 16.20.
Lino: a 42.50.
Maíz: a 10.10; iden nuevo, a pesos 10.10.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa — 5.000 kilos, a $ 18; 10.000, a 17.50; 15.000, a 15; 5.000, a 16.50; 12.000, a 16; 5.000, a 14.50; 5.000, a 12.
Cruza mediana y gruesa — 5.000 kilos, a $ 20.
Cruza mediana — 10.000 kilos, a $ 20; 2.000, a 18.
Cruza fina y mediana: 3.000 kilos, a $ 19; 4.000, a 18; 5.000, a 17.00.
Cruza fina de Santa Cruz—5.000 kilos, a $ 24; 10.000, a 20.
Cruza fina — 10.000 kilos a pesos 18.
Cruza fina de Chubut — 8.000 kilos, a $ 16; 14.000, a 15.20; 5.000, a 15.
Segunda esquila — 5.000 kilos, a $ 17; 4.000, a 16.50; 7.000, a 16; 35.000, a 15.50; 30.000, a 15; 12.000, a 14.50; 10.000, a 14; 5.00, a 13.50; 10.000, a 13; 5.000, a 12.00.
Borregas — 2.000 kilos, a $ 17; 3.000, a 16.50; 1.000, a 16; 2.000, a 15.20; 3.000, a 15; 1.000, a 14; 2.000, a 12.
Pieles lanares de estación y lanudo — Consumo: 2.400 kilos, a 1.70; 2.000, a 1.60; 1.000, a 1.55; 1.000, a 1.50; 5.000, a 1.45; 1.000, a 1.40; 1.500, a 1.30; 800, a 1.20.
Desecho — 800 kilos, a $ 1.50; 100, a 1.40; 1.500, a 1.35; 1.000, a 1.30; 5.000, a 1.25; 1.500, a 1.20; 2.000, a 1.10; 1.200, a 1.
Matadero — 3.000 kilos, a pesos 1.80.
De Punta Arenas — 30.000 kilos, a $ 1.35.
Cortos — 2.000 kilos, a $ 0.85.
Criollos — 200 kilos, a $ 1.40.
Corto y pelado consumo — 1.000 kilos, a $ 0.80; 1.000, a 0.75; 1.500, a 0.70; 400, a 0.65.
Desecho — 200 kilos, a $ 0.60; 1.000, a 0.55; 1.000, a 0.50; 600, a 0.45.
Borregos — 800 kilos, a $ 0.80.
Cueros vacunos — 80 cueros, a pesos 24; 60, 23.50; 30, a 22; 100, 21; 50, a 20; 20, a 18.50.
Becerros — 30 cueros, a $ 30; 50, a 29; 30, a 28.
Nonatos — 50 cueros, a $ 30; 70, a 29; 30, a 28.
Potros — 60 cueros, a $ 18; 50, a 17.50; 100, a 17.20; 40, a 16.50; 40, a 16; 20, a 15.
Cerdas — 100 kilos, a $ 13; 200, a 12.50; 100, a 12; 700, a 11.50; 400, a 11; 400, a 10.50 200, a 10; 200, a 9.
Corderitos — 30 docenas, a pesos 2.60; 50, a 2.50; 30, a 2.30.
Nutria — 20 kilos, a $ 20; 10, a 18.00.
Liebres — 200 cueros, a $ 0.81; 500, a 0.80; 1.000, a 0.75; 400, a 0.70; 200, a 0.65.
Zorros — 500 cueros, a $ 9; 450, a 8.50; 600, a 7.50; 50, a 3.50.
Sebo derretido — 1 casco, a pesos 8.30; 1, a 8; 5 latas, a 7.50.
Sebo pisado — 15 barriles, a pesos 6.10.
Lana entrada, 201.844 kilos; salida, 378.862 kilos; entrada total,

1a. EDICION

24 DE JULIO DE 1919

INSISTENCIA

El ejecutivo ha dirigido al congreso un mensaje insistiendo en la solicitud del acuerdo para el proyecto de préstamo a los aliados y adquisición de la cosecha. En el texto de la misma comunicación se explican las razones que han inducido a la rama ejecutiva del gobierno a solicitar del congreso un pronunciamiento definitivo sobre asunto que afecta tantas y tan considerables relaciones.

No puede sorprender al congreso una insistencia que debió forzosamente prever. El proyecto de negociación con las potencias aliadas, aprobado en la cámara de diputados durante las últimas sesiones del período anterior, fué diferido por una brusca y desabrida votación del senado. Podía creerse que eliminada la dificultad constitucional que se opuso a una inmediata reconsideración del voto del senado, el congreso se apresuraría a examinar nuevamente un asunto de tan grande transcendencia para el país, y cuya terminación es reclamada por tantos intereses. La conducta del congreso ha defraudado esa legítima espectación. Parece ser que la rama legislativa del gobierno considera terminado el trámite de esa cuestión y no cree necesario restituirla a la orden del día.

Semejante explicación—la más lógica que puede darse a la actitud parlamentaria,—resulta, sin embargo, visiblemente errónea. No es exacto que el proyecto de negociación con los aliados haya pasado a la categoría de cosa juzgada. Y luego—esta es la razón más poderosa—porque subsisten todos los motivos y las circunstancias todas que indujeran al ejecutivo a negociar con Francia, Inglaterra e Italia el convenio sometido a la consideración del congreso. Al formular ese contrato, el ejecutivo entendía realizar un acto de cooperación económica con los otros estados signatarios, efectuando, al mismo tiempo, una operación ventajosa para la liquidación de la producción argentina. Tenía ese acto, no sólo carácter económico-financiero, sino, asimismo, relaciones diplomáticas inmejorables. Afirmaba, una vez más, la solidaridad positiva existente entre la república y los grandes países, a quienes se auxiliaría con el préstamo. Estos aspectos de la cuestión, expuestos oportunamente en el congreso por los ministros de hacienda y relaciones exteriores, no han desaparecido. Por el contrario, subsisten, y en su continuidad se funda, precisamente, la insistencia del ejecutivo.

El remanente de la producción agrícola nacional no ha sido liquidado aún, cabalmente, porque los obligados adquirentes carecen de las cantidades de numerario requeridas para saldar el importe de esas transacciones. Francia, Inglaterra e Italia, obligadas imperiosamente a reparar los "deficits" de su producción, reclaman el concurso financiero indispensable para poder sortear las dificultades de su situación. A ello tiende expresamente el proyecto del ejecutivo, quien, mediante un procedimiento financiero que, dígase lo que se diga, no ha provocado objeciones fundamentales, se propuso acudir al llamado europeo, prestando un concurso que sin perjudicarnos afianzaría los lazos morales y materiales que nos unen a los países contratantes. Porque conviene insistir en que la operación sometida al examen del congreso tiene relaciones más vastas y complejas que las propias de un simple préstamo entre estados. Es lícito recalcar esa circunstancia, atendiendo, sobre todo, a la gran importancia que los agentes morales han adquirido en el proceso de vida de las naciones.

No puede ser indiferente al pueblo argentino la situación económica en que han quedado los vencedores de la guerra. La miseria y el hambre de una parte del mundo civilizado no habrían de ser un espectáculo indiferente para nosotros, ni ante él podía quedar muda esa cuerda sensible que vibra en todos los pueblos ante las catástrofes que amenazan a la humanidad. Si la especulación por los particulares, si el enriquecimiento de los individuos a expensas de la miseria social son hechos altamente reprobables, si contra tales cosas se está legislando enérgicamente en algunas naciones, las más elementales normas éticas rechazan la posibilidad de que a un pueblo le sea lícito cometer esas infracciones morales, y que sólo acuse la ávida emoción de Shylok ante la posibilidad de realizar o de perder una cuantiosa ganancia.

De modo que a las razones económicas y políticas se suman las humanitarias en el mensaje de insistencia del ejecutivo. Por otra parte, como se hace notar en la misma comunicación, media también el requerimiento de algunos de los gobiernos signatarios, quienes aspiran legítimamente a saber cuál ha de ser la suerte definitiva de ese negociado.

En resumen, el mensaje del ejecutivo, reclama al congreso un pronunciamiento. No tiene la rama legislativa del gobierno el derecho de eludirlo ni siquiera de esquivarlo. Puede rechazar definitivamente el proyecto si persiste en sus equivocadas direcciones. Pero también puede—como lo expone el párrafo final del mensaje—prestar la cooperación solicitada en la seguridad de que, sirviendo ese orden de relaciones superiores, sirve a la vez, los intereses nacionales.

Las ligas y el ejército

La resolución adoptada por el ministro de la guerra, previniendo a los oficiales del ejército se abstengan de formar en asociaciones públicas extrañas a su misión, debe merecer el aplauso público, desde que la noble institución, por sus propios respetos e integridad, por espíritu de cuerpo, debe concentrar en ella, todas sus energías y sus más nobles anhelos.

Por otra parte las ligas o asociaciones patrióticas, por más sanos que sean sus propósitos, como sano ha sido el impulso que ha movido a los oficiales a adherirse a sus iniciativas, se justifican cuando se ciernen peligros para la patria, cuando la nacionalidad o sus instituciones, puedan estar expuestas a derrumbamiento.

Pero felizmente la República Argentina, dueña de sus destinos, moral y materialmente fuerte, no tiene nada que temer y así como abre hospitalario su seno para recibir a todos los hombres del mundo que quieran incorporarse a su existencia de trabajo y de progreso, así también tiene dentro de su propio organismo de país constituído, los elementos necesarios para mantener el orden y encauzar todos los movimientos que se fundamentan en un derecho o en una libertad.

Las horas actuales son de renovación en todos los órdenes de la vida nacional, y el gobierno surgido del triunfo de la democracia, tiene aparte de los resortes que emergen sus propios atributos, el concurso del pueblo para llenar sus altos fines.

Cuando de todas partes del mundo se dirigen corrientes de hombres, que buscan en nuestro suelo, la seguridad y el porvenir que no encuentran en sus patrias de origen, desangradas y castigadas por todos los horrores de la guerra que ha espantado a la humanidad, no es prudente, ni juicioso, despertar recelos con estos movimientos inspirados en sentimientos respetables de patriotismo, pero que los consideramos exagerados, porque no existe motivo alguno, para considerar la patria en peligro, y porque nadie será bastante osado, para pretender pertubar su marcha ascendente, ni menoscabar el alto concepto de su personalidad, como nación soberana y constituída.

Un discurso del Dr. Molina

Destacamos de la crónica parlamentaria, el discurso pronunciado ayer por el doctor Víctor M. Molina en la cámara de diputados, y que fué una réplica contundente al discurso del diputado conservador, Dr. Escobar, reedición de todas las críticas y ataques al gobierno, a que su grupo nos tiene acostumbrados.

La palabra del diputado radical, que en ciertos momentos adquirió todos los contornos de la elocuencia, aplastó, esa es la palabra, los desplantes conservadores, produciendo viva emoción en la cámara. El doctor Molina fué saludado, en varios pasajes de su improvisación brillante, con los aplausos que partían desde las bancas y que se confundían con los de la barra numerosa que asistía a la sesión.

SAN LUIS

Un día más transcurrido en la cámara de diputados, empleado en discutir el asunto de San Luis.

Es de admirar la persistencia de los hombres del "régimen", en tratar de buscar atenuaciones al escándalo, con el propósito de facilitar al senado consagre el hecho delictuoso.

Pero es tarea inútil. La conciencia pública está hecha al respecto y no ha de haber sofismas suficientes para defenderlo. Es simplemente una vergüenza, que debe ser repudiada.

Esperamos que el senado no llegue en su inconciencia suicida a consagrar como electos senadores, a lo que no es sino el fruto de una confabulación inmoral.

La defensa de los pícaros

La legalidad es la moral del pícaro, como la falta de pruebas es la defensa de los bellacos. A tal recurso acude "La Nación" para absolver a los autores de la inmoral farsa legislativa puntana. Lleno de monilles escrúpulos, el diario mitrista examina el caso. Admite la presunción de que, en efecto, la elección de los senadores puntanos haya sido una burda y grosera trampa, tal como ha sido descubierta por la intervención federal. Pero "La Nación" no se atreve a condenar porque el fallo resultaría favorable, por efecto contrario, a la actitud asumida por el ejecutivo. De ahí que haya apelado al sistema defensivo de los pillos: no hay pruebas, luego no hubo delito.

Con tan ancha conciencia, el diario mitrista absuelve a los políticos puntanos, autores del grosero atentado. En cambio, reprocha al ejecutivo su actitud. Con lo cual, "La Nación", tranquiliza su espíritu.

NUESTRO DIRECTOR

Algo indispuesto tuvo que abandonar hoy sus tareas de LA EPOCA nuestro director el diputado del Valle. Por este motivo no podrá asistir a la cámara y fundar su voto como lo tenía pensado en el discutido asunto de San Luis.

El fomento de los territorios nacionales

VIAJE DE ESTUDIO

Por el tren que salió de esta capital, a las 3 de la tarde, se han embarcado, rumbo a Posadas los miembros de la comisión de territorios nacionales de la cámara de diputados señores Riú, Villarroel y Garat, acompañados por el doctor Lorenzo E Lucena, inspector general de escuelas de esos territorios. De Posadas los viajeros se dirigirán al Iguazú para regresar por el centro del territorio nombrado, visitando, también, a los del Chaco y Formosa. Se calcula que la gira durará unos quince días.

El propósito de ella es el de practicar un detenido estudio sobre las necesidades que allí más se reclaman para aconsejar después las medidas de fomento que sean más urgentes tomar.

El resultado de ese estudio será hecho conocer a los ministros del interior y obras públicas para que éstos lleven las gestiones del caso, ante la comisión de presupuesto.

Las obras sanitarias

Telegrama del gobernador de Entre Ríos

El presidente de la república, doctor Yrigoyen, ha recibido ayer del gobernador de Entre Ríos, Dr. Marcó, el telegrama que más abajo publicamos, a propósito del proyecto enviado por el poder ejecutivo al congreso, sobre obras sanitarias en todo el país:

"Paraná, julio 23. — A S. E. el señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires: Reciba V. E. los plácemes del gobierno de Entre Ríos por el benéfico y bien meditado proyecto, remitido al congreso, sobre construcción de obras sanitarias en las ciudades de la república, que encara y resuelve uno de los más trascendentales problemas de nuestra rápida urbanización y si la iniciativa tiene sanción de las cámaras, puedo V. E. contar con el más decidido concurso de mi gobierno para asegurar el éxito de la obra. Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — C. I. Marcó, gobernador."

En la cámara de diputados

DISCURSO DEL DOCTOR VICTOR M. MOLINA

LAS INTERPELACIONES

Las intervenciones nacionales

El presidente y el partido radical

Las injurias conservadoras al presidente y a los ministros

EL ESCANDALO DE SAN LUIS

LA REPARACION NACIONAL

Sr. Molina — Pido la palabra.

Yo sabía que el señor diputado por Buenos Aires dominaba fácilmente la palabra y que no carece de habilidad en la argumentación; pero nunca me imaginé que poseyera en tan alto grado esta última condición, que le ha permitido despistar a la cámara, llevándola a Santiago del Estero y a todas partes donde a él le convenía, para ocultar el propósito final de su discurso, que parece haber sido exponernos la plataforma presidencial con que el señor diputado prepara su candidatura. (Risas).

Sr. Escobar — Señor diputado, todos los argentinos están en condiciones de poder llegar a la presidencia de la república.

Sr. Molina — Pero no todos hacemos plataformas. (Risas).

Sr. Escobar — He vertido en mi discurso las opiniones de mi partido político y sin jactancia le diré que quizá podría ser útil a mi país, como ministro de otro presidente, pero diferenciándome de los actuales, porque concurriría al congreso y pondría mis pequeñas luces y toda mi buena voluntad para el engrandecimiento de la patria. Además, señor diputado, continuaría siempre la línea recta que me he trazado, y de la que no me he desviado jamás desde que he actuado en política; y a mi vez, demostrando mi simpatía y mi afecto por el señor diputado, le cedo la presidencia de la república para que él, más viejo y con más experiencia, pueda hacer efectivo el programa radical, si es que existe, porque actualmente sólo existen las efectividades conducentes.

Sr. Molina — Debo advertirle al señor diputado que tendremos muy en cuenta la satisfacción con que aceptaría un ministerio en la futura presidencia.

Sr. Escobar — Siempre que no fuera radical, se entiende.

Sr. Molina — Yo creo que aún siendo radical el señor diputado podría sacrificarse, si el partido radical le abriera las puertas, como hoy, a todos los hombres de buena voluntad y si se lo ofrece con buenas maneras.

Sr. Carrasco — Está tan de moda cambiar de partido, que no sería extraño.

Sr. Molina. — Así es. Y por eso miramos nosotros el hecho sin mucha sorpresa, y aun los que hemos permanecido treinta años consecuentes con un partido.

Sr. Escobar. — Por lo que respecta a mí, siempre he sido consecuente con los principios y programa de mi partido públicamente discutido y sancionado en asamblea popular.

Sr. Agote. — No distribuyan los ministerios. Ya habrá tiempo.

Sr. Molina. — Yo no distribuyo ministerios ni hago plataformas. Constato sencillamente, que todo este discurso ha estado tan fuera de la cuestión, que fuera de la plataforma hay muy poco que se relacione con el punto en debate.

Sr. Escobar. — El señor diputado seguramente se está refiriendo al señor diputado Rodríguez.

Sr. Molina. — Pero el señor diputado sabe muy bien que hablo y digo siempre con claridad a quién me refiero, cuando quiero referirme a alguien. Volviendo ahora al discurso pronunciado por mi distinguido colega el señor diputado por Córdoba, veo con sentimiento que no ha sido comprendido por algunos el alcance de sus conclusiones, que podrán ser equivocadas, pero que están apoyadas en su notoria erudición, en buenos autores y en algunos precedentes. Por mi parte, no las comparto, y con esto no le falto yo a la consideración a que me parece el señor diputado en cierto modo, le ha faltado, tomándolo en un tono en que yo no me hubiera atrevido a tomar a ningún colega.

Sr. Escobar. — Absolutamente, señor diputado.

Sr. Molina — Viniendo a la cuestión, diré que se ha desnaturalizado el debate.

Se trataba de una moción, hecha primero por el diputado que habla y recogida luego por el señor diputado Moreno, pidiendo que este asunto pasara a la comisión de negocios constitucionales; se ha entrado a debatir el fondo de la cuestión y se ha dejado la moción de lado. Esto me obliga a recoger algunos de los argumentos que se han hecho en el curso de la discusión, porque rozan cuestiones en las que los señores diputados de la derecha se atribuyen cierta infabilidad dogmática.

Se ha afirmado rotunda y absolutamente que la intervención a la provincia de Buenos Aires fué un acto anticonstitucional. Sin embargo, creo que fué un acto perfectamente constitucional, como extensamente lo sostuve en aquel memorable debate. Demostré en aquella ocasión extensamente, con precedentes argentinos, entre los que se encontraban actos producido por los presidentes Pellegrini, Roca, Avellaneda y Mitre, que la facultad de intervenir es una facultad que corresponde al poder ejecutivo. Y podría agregar ahora que la intervención a esa provincia no admite discusiones de ninguna especie, por cuanto el parlamento la ratificó, dictando leyes que fijaban procedimientos y términos para la elección de las autoridades de esa provincia. Y esa intervención, no sólo era legítima bajo la faz constitucional, sino que fué completamente aceptada por la opinión entera de la república y muy especialmente por la de la provincia de Buenos Aires, que demostró, en la elección más libre que ha tenido, hasta qué punto la opinión de la provincia repudiaba y rechazaba al gobierno que hasta entonces la había dirigido, por mas de cincuenta mil votos, en los comicios. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Sánchez Sorondo — Gracias a las dos máquinas: la nacional y la intervencionista.

Sr. Molina — Con las máquinas se podrá despojar a un partido de cuatro o cinco mil votos, pero cuando se triunfa por cincuenta mil votos, ¡no hay máquina que valga! (Aplausos en la barra).

Sr. Santamarina — Lo emplazo a que diga lo mismo el año próximo.

Sr. Molina — No soy profeta, señor diputado; pero veo que bajo el pretexto de combatir actos personales del primer magistrado, lo que se busca en realidad no es combatirlo a él sino cerrar las puertas al partido radical, pero no lo han de conseguir, porque el partido radical está arraigado profundamente en el corazón sano del pueblo. (Aplausos en la barra).

Sr. Sánchez Sorondo — Por lo menos está arraigado en la barra.

Sr. Agote — Especialmente en la barra.

Sr. Molina — A mí no me molestan ni me preocupan los aplausos de la barra. Si alguna vez me aplaude, lo tomo simplemente como una expresión de conformidad con lo que estoy diciendo, y si alguna vez me desaprueba, lo tomaría como una disconformidad, sin que ello fuera capaz de torcer mi pensamiento, ni mis sentimientos, ni mis afectos. (Aplausos en la barra).

Sr. Agote — No me venga con esas deducciones.

Sr. Molina — Fué una intervención...

Sr. Agote — Arraigo no de las convicciones y afectos del señor diputado, cuya dignidad de conducta conozco perfectamente y me hago honor en declararlo. Me refería al arraigo de la opinión pública de la provincia de Buenos Aires. Yo sé cómo cambian de la noche a la mañana los hombres en nuestra vida política. Basta simplemente una intervención y sobre todo tener presente lo que vale el poder o el éxito, para saber cómo esto influye en el ánimo de la opinión.

Sr. Molina — El señor diputado hace muy poco honor a su pueblo. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Sr. Agote — No fué una simple intervención: fué una intervención y media, por no decir más.

Sr. Molina — No estamos discutiendo, señor diputado, la intervención a Buenos Aires y menos la forma en que se ha desenvuelto. Eso hubiera sido oportuno si el señor diputado, o cualquiera por él, hubiera presentado en esta cámara un proyecto de desaprobación de la conducta del poder ejecutivo. Pero aprovechar todas y cada una de las ocasiones en que se debate un alto pleito constitucional para analizar la política entera del país, es convertir este parlamento en un comité político o traer lo que corresponde a la prensa, al comité, a la plaza pública, traerlo digo a las deliberaciones legislativas de este parlamento, que deben guiarse por altos principios, por razonamientos en cierta manera desprendidos de las pasiones y de los afectos para con los hombres, que somos simples accidentes en la vida de los pueblos.

Sr. Agote — Tiene razón el señor diputado; pero el culpable de que pase, eso es el poder ejecutivo y el gobierno actuales, que nos obliga a cada instante a poner en descubierto los errores, los atropellos y las violaciones que se cometen a diario.

Sr. Molina — Mientras el señor diputado hable de violaciones de leyes, de violaciones constitucionales, su acción en esta cámara será irreprochable, aún cuando podamos disentir con él, pero cuando el señor diputado, so pretexto de discutir un artículo de la constitución, traiga toda la vida política del país y no la vida política institucional sino la vida electoral, la vida de partidos, yo le diré que el señor diputado desnaturaliza la cuestión para desviarla hacia rumbos subalternos absolutamente subalternos.

Sr. Agote — Es precisamente un síntoma alarmante de una enfermedad colosal que aqueja al país y que hace que esté desorganizado hasta en los resortes más íntimos. Por eso, cuando se presenta una ocasión de poner en descubierto la llaga, se hace para que siquiera con la repetición constante, pueda detenerse el presidente de la república en la pendiente por donde lleva al país.

Sr. Fernández — ¿Dónde está el pueblo del 892? Desafío a los señores diputados a que me digan dónde está.

Sr. Carrasco — Perturbado por un presidente agudo, el señor diputado, que es un hombre de tanto talento, que ha sido un luchador, que ha buscado siempre orientar sus actos en la más pura democracia, tal como él ha entendido que debía hacerlo, parece que quiere negarnos el derecho inalienable de analizar los actos del presidente de la república, de sus ministros, del gobierno en general, en cualquier cuestión y con cualquier motivo que se presente!

Sr. Presidente (Vergara) — Ruego al señor diputado por la capital que no acepte interrupciones.

Sr. Carrasco — No es posible que nosotros vayamos a renunciar a eso que es inalienable, a ese derecho que el señor diputado Molina, con un presidencialismo agudo...

Sr. Molina — Está muy equivocado el señor diputado; [illegible] que en mí no hay [illegible] agudo, lo [illegible] diputado, porque [illegible] al calor social y porque [illegible] oído en la [illegible] que he aplaudido la conducta del presidente [illegible] la república [illegible] pero que he censurado y he votado en contra de los proyectos [illegible] cuando lo he creído de mi deber.

Sr. Carrasco — ¿Y por qué nos niega el señor diputado que tengamos el derecho de censurarlo nosotros, los diputados opositores?

Sr. Molina — No le niego ese derecho.

Sr. Carrasco — Hemos de censurarlo siempre que haya motivo y hace mal el señor diputado en pretender negarnos la facultad más legítima de los diputados de la oposición.

Sr. Molina — No niego al señor diputado el derecho del debate. Lo estoy haciendo yo en el terreno político a que se me ha llevado. Pero lo que le niego al grupo de la derecha como procedimiento habitual, es renovar la totalidad de todas las cuestiones con el poder ejecutivo, a propósito de un asunto de carácter absolutamente técnico y principista.

Sr. Carrasco — Lo que debe hacer...

Sr. Molina — ¡Déjeme hablar el señor diputado alguna vez!

Sr. Carrasco — Alguna vez he de tener yo el derecho de interrumpir al señor diputado, que, por su parte, hace muy bien en defender a su gobierno.

Sr. Maidana — No tiene defensa el gobierno actual. ¿Cómo lo va a defender el señor diputado?

Sr. Carrasco — ¡Que levanten los cargos! Esa es la actitud que deberían tomar.

Sr. Escobar — Yo uso del mismo derecho que han usado siempre los señores diputados radicales.

Sr. Molina — Cuando los señores diputados se dignen terminar continuaré mi discurso. Si los señores diputados creen que en mis frases hay algo combatible, pueden a su turno pedir la palabra y contestarme. No son mudos, saben hacerlo muy bien, háganlo, pues, en un debate ordenado; porque este atropello...

Sr. Carrasco — No tome las cosas así, señor diputado.

Sr. Fernández — Cada vez que habla un diputado radical lo interrumpen a cada momento.

Sr. Presidente (Vergara) — Ruego al señor diputado por la capital que no admita interrupciones.

Sr. Carrasco — ¿Cómo va a pensar el señor diputado en atropellos?... Está en un error el señor diputado, no ha habido ninguna intención de atropellarlo!

Sr. Presidente (Vergara) — Ruego al señor diputado Molina que se dirija a la presidente.

Sr. Maidana — Tiene la palabra el señor diputado Molina. (Risas).

Sr. Molina — No voy a poder retomar el hilo de mi discurso si todos hablan a la vez.

Sr. Presidente (Vergara) — Rogaría al señor diputado por la capital que se dirija a la presidencia.

Sr. Molina — Además, he escuchado a los señores diputados de la derecha con respetuoso silencio, cuando han expuesto esas cosas que yo estoy criticando en este momento, cuando han usado este procedimiento de análisis de conjunto a propósito de cosas de detalle, y no han oído una sola interrupción mía, ni un gesto airado, ni una palabra que los pueda molestar. Entonces, pues, yo reclamo el mismo derecho que los señores diputados reivindican, de criticar la conducta de los señores diputados, como ellos critican la conducta del señor presidente. (¡Muy bien! Aplausos.)

Vuelvo a decirlo, señor presidente, no he sido jamás presidencialista; no he sido personalista. Está al frente del gobierno un hombre de mi partido, lo aprecio y lo respeto, pero si alguna vez comete un error, saben bien los señores diputados, que yo lo he de rectificar...

Sr. Maidana — Si alguna vez...

Sr. Molina — Estoy hablando de casos concretos, señor diputado. No he [illegible] ir a un debate que [illegible] por su generalización misma.

Sr. Maidana — Es que todos los días hay casos.

Sr. Molina — Le ruego al señor diputado que no me interrumpa. Yo no [illegible] pretender que el señor diputado se despoje del cristal a través del cual ve, falla o juzga.

Estos, pues, usando de un perfecto [illegible] al clasificar la acción política de la derecha y [illegible] dola, por su afición a derivar todas las cuestiones constitucionales y económicas, hacia el terreno de la política activa, con lo que se ha conseguido interrumpir la tarea eficaz y eficiente de esta cámara, señor presidente, que no ha podido desenvolver su acción, que no ha podido dictar leyes de conveniencia general, que no ha podido abordar la cuestión social, que pasó el año entero sin haber podido discutir siquiera las leyes fundamentales de impuestos y de presupuesto. El cámara, yo tengo perfecto derecho de [illegible] con mi criterio [illegible] la actitud de este cuerpo político y de la acción negativa de la derecha.

Y tengo más: tengo el derecho de criticarlo, señor presidente, cuando como en estos momentos, se está debatiendo una cuestión de grandísima importancia, en alguno de cuyos puntos pueda tal vez coincidir con los señores diputados, pero no he de coincidir con este sistema de estar injuriando al presidente de la república, no porque él sea el doctor Yrigoyen, no por ser un miembro del partido radical, sino por ser el presidente de mi país, porque es regla elemental y lo encontrarán los señores diputados en Wilson, que no se puede hacer juicios injuriosos respecto de ningún miembro de otro poder, ni siquiera se pueden hacer de los diputados de la misma cámara. Y aquí, por una especie de corruptela, hemos estado haciendo estos juicios violentos, clasificando hasta en la fauna animal a los ministros. Podrán ser o no inferiores, podrán no satisfacer las aspiraciones de los señores diputados y, tal vez, las de muchos radicales, pero no hay el derecho de injuriarlos. La cámara puede acusarlos, puede hacerlos venir aquí, sentarlos en la banca de los acusados, hacerles todos los cargos que se quiera y despojarlos de su investidura. ¡Pero lo que no puede hacer ningún parlamento del mundo es injuriar a los miembros de los otros poderes sin echar por tierra el principio de autoridad! (Aplausos prolongados).

Hay, señor presidente, una campaña de fondo contra el partido radical. El presidente es un pretexto. Lo que se quiere es propiciarse el comicio de marzo, y entonces, se traen todos los asuntos chicos y grandes de la casa de gobierno, no para ponerlos bajo el contralor que incumbe a esta cámara en los actos gubernativos, sino para explotarlos en el terreno electoral y político! (¡Muy bien!

Sr. Agote — Es una suposición que no tiene base.

Sr. Molina — Es una suposición que fluye de los hechos.

Sr. Pagés — Es lo que han hecho los radicales desde la oposición.

Sr. Molina — No he oído. Se ha hablado, tratando de desviar el criterio público respecto de las funciones presidenciales, y se ha hablado, por el distinguido diputado por la provincia de Buenos Aires, que me ha precedido en el uso de la palabra, de que, en los Estados Unidos, el presidente concurre al senado a deliberar con él, pero el señor diputado, al querer presentar aquello como un contraste con el presidente argentino, se olvida de las disposiciones institucionales americanas, se olvida de la tradición americana, y la confunde absolutamente con la tradición y las instituciones argentinas.

Se lo voy a demostrar al señor diputado.

En los Estados Unidos, viene sosteniéndose una larga y porfiada lucha entre el partido republicano, caracterizado por los que allí se llaman los federalistas, los partidarios del poder central, y el partido demócrata, predica, sostiene y desenvuelve el más alto respeto por la autonomía de los estados. De estas dos tendencias en lucha ha triunfado la tendencia antifederalista, o más bien dicho, la que tiende a reconocer el mayor grado de influencia posible a los estados. Y como el presidente de los Estados Unidos — y en esto se diferencia fundamentalmente de los presidentes argentinos—tiene que nombrar sus ministros con consentimiento del senado, con anuencia y consentimiento del senado, dice la constitución, y como se trata de vigorizar y dar la mayor importancia a quellos estados que tienen una capacidad económica relativamente a la Unión, mucho mayor que la de nuestras provincias, es natural que el presidente de la república cuyos ministros surgen con el consentimiento del senado y cuyos senadores son representantes de esos estados que están dentro de la tendencia del partido demócrata, tenga que contar necesariamente con la conformidad política del senado dad, la índole de la lucha interna de los Estados Unidos y dada la tendencia del partido demócrata gobernante.

Se ha hablado también de otras intervenciones como la de Mendoza, donde el electorado acaba de comprobar en comicios libres que es realmente partidario de ese gobrnador, que será bueno, que será malo, yo no lo discuto, ni lo defiendo, ni lo acuso, pero a quien el pueblo de Mendoza ha consagrado con sus votos en los recientes comicios libres y es in-

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En Liverpool se hallan detenidos 300 buques a causa de la huelga en el puerto

La operaciones en Rusia

La huelga de obreros marítimos en Liverpool

LONDRES, julio 24 (Agencia Havas). — Telegrafían de Liverpool que más de doscientos vapores, entre los cuales figura el "Olympic", uno de los más grandes transatlánticos, continúan inmovilizados a raíz del paro general. Los obreros que aseguraban el funcionamiento de las compuertas hidráulicas de los diques se hallan también en huelga.

Las negociaciones entre los suecos y Kolchak

COPENHAGUE, julio 24 (United Press)—Los negociantes suecos han dado término a las negociaciones con el almirante Kolchak, referentes al intercambio de artículos y especialmente de implementos agrícolas.

Los problemas obreros en Italia

ROMA, julio 24 (United Press). —Los diarios declaran que el fracaso de la huelga presagia la caída de los "leaders" extremistas de las organizaciones obreras, que, de aquí en adelante no podrán presionar en pro de movimientos huelguistas por razones políticas.

Declaran también que Italia entra en un período de intensa tranquilidad y que se inicia el trabajo de la verdadera reconstrucción.

Considérase a propósito de las huelgas que el gobierno ha sabido demostrar suma habilidad para el mantenimiento del orden.

Lucha entre bolshevikis y japoneses

LONDRES, julio 24 (United Press)—Desde Helsingfors se informa que los bolshevikis tuvieron un encuentro con los japoneses en la provincia de Amur.

El jefe de las fuerzas españolas en Marruecos

MADRID, julio 24 (Agencia Havas). — El general Silvestre asumirá el mando de las tropas españolas que operan en la región de Ceuta (Marruecos).

Contra la representación proporcional

ROMA, julio 24 (United Press). —Al discutirse en la cámara sobre la reforma electoral, casi todos los oradores se opusieron a la representación proporcional provincial.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú [illegible] Jueves y domingos de 1 a 5 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 687. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre — San Martín 336. Abierto [illegible]
Museo Agrícola — Santa Fe [illegible]
Museo de Mineralogía y Geología — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. Los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.
Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos de 1 a 5 p. m.
Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y jueves de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional — México 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1515. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico — Santa Fe 3951 (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — [illegible]. Abierta todos los días hábiles de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 7.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 1 p. m. a 9 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros — [illegible]. Abierta los días hábiles de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy a las 8.45 [illegible] representación de abono del turno par la ópera "Mefistófeles".
COLISEO. — Empresa Da Rosa Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana — Director general: Comm. [illegible] Hoy a las 9, [illegible]
TEATRO ODEON — [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía Salvat-Olona. — Mañana "Los nuevos millonarios".
OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar "La calle Florida", "Criollos y gringos", "El correntino Vidal".
[illegible] AIRES — [illegible] de revistas — "Las víboras", "Las últimas novelas"; "Los buscadores de trufas".
[illegible]TORIA — Compañía española de Antonia Plana. — "Nocturno"; "La casa de la Troya".
[illegible] — Compañía cómica española — "La casa de los milagros"; "El roble de la Jarosa" y bailes por La Argentina.
[illegible] — Compañía argentina de dramas y comedias. — "Objetos perdidos", "El germen disperso".
[illegible]NAL — Compañía cómico lírica nacional — "El cabaret Monmartre"; "Mala cría", "El cabaret Monmartre".
[illegible] — "El suicidio de Benito", "La dama del Cine".
[illegible] — Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "C'era una volta un Lupo".
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini — "Raquel está enferma..."; "Los millones de Lozano".
[illegible]NIDA — Compañía española de zarzuelas. — "Las bribonas", "Panderetas y cascabeles", "La viejecita".
MAYO — Compañía nacional [illegible] — Mañana, debut: "Verbena [illegible] de un hombre"; "La milonga [illegible]".
COMEDIA — Compañía de zarzuela española — "Un drama de Calderón", "Muñecos de trapo"; "Las musas latinas".
[illegible]ATRO VARIEDADES — Compañía española — "Los gorriones", "La [illegible]", "El guapo Cruz".
[illegible] Exito: Pon Pon, Mr. Teodoro, Bert and Florence Mayo, The Flemings, Miss Mussette, R sini; La mula indomable y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio. Pedidos a cualquier hora.

ECONOMICE!

No se haga el sordo a nuestra verdadera y

GRANDIOSA LIQUIDACION de TRAJES y SOBRETODOS

TRAJES a la medida, a $ 95, 75, 65 y . . . . $ **55**
SOBRETODOS de rigurosa moda a $ 55, 42, 31 y . . $ **25**
TRAJES confección fina a $ 45, 35, 29 y . . . . . $ **25**

Expertos cortadores
Inmenso surtido en casimires de todos los gustos
NO COMPRE SIN VISITARNOS

Gamallo y Rodríguez

COMBATEN LA USURA

BOLIVAR 501 Esq. Venezuela — SARMIENTO 1400 Esq. Uruguay

útil que pretendamos nosotros calificar a los pueblos, porque nosotros no somos el soberano; somos la emanación de la soberanía, somos la emanación de ese pueblo y si nosotros dijéramos que el pueblo de Mendoza había cometido un error al ratificar la política del señor Lencinas, se tendría también el derecho de decir que muchos de los diputados de esta cámara están sentados aquí en virtud de un error del pueblo que sería menester rectificar.

Se ha hablado por último de la intervención a Corrientes calificando ese acto como una intervención ilegal e inconstitucional cualquiera; pero saben los señores diputados que en la situación a que había llegado la provincia de Corrientes se hacía indispensable la intervención nacional, tan indispensable era que entiendo fué solicitada por el mismo gobernador Loza.

Se produce allá todo el proceso electoral, se producen acusaciones contra interventores, se cambian los interventores y por último, en comicios libres surge el colegio electoral sin protesta absoluta de ninguna especie. Y no triunfa la concentración, como ha dicho el señor diputado; no, la concentración obtiene ocho electores, es decir, minoría lo mismo que la que obtiene el partido radical, equilibrados así en fuerzas, sin contar a los disidentes y entonces se produce este hecho curioso para la moral política del país: que el doctor Contte, único disidente y protestante contra los liberales que habían cambiado de nombre y se habían hecho concentracionistas, es consagrado por estos, es decir que la masa contra la cual se protestaba viene a hacer gobernador al único que protestaba contra ellos. (¡Muy bien!).

Y no sólo esto, sino que la elección en Corrientes no ha sido una continuación del pacto anterior con los elementos del señor Vidal.

Sr. Escobar — Antirradicales, por cierto.

Sr. Molina — Antirradicales, pero cuando luchaban los radicales en Corrientes como lo hicieron después...

Sr. Escobar — Después de la intervención.

Sr. Molina — No, antes y después de la intervención, señor diputado, cuando ese partido radical se abstenía dentro de su sanción revolucionaria en Corrientes, cuando no actuaba electoralmente, el mismo pacto, el mismo contubernio se había practicado entre el viejo partido liberal y el partido autonomista que dirige el señor Vidal.

Sr. Pagés — ¡Contubernio que acariciaba el partido radical!

Sr. Molina — ¡Contubernio que no acariciaban los radicales, porque si hubieran querido el gobierno de Corrientes, puede asegurarle al señor diputado con hechos, lo hubieran obtenido bien pronto!

Sr. Bermúdez — ¡No lo hubieran obtenido jamás, y le voy a rectificar en seguida!

Sr. Molina — ¡Lo hubieran obtenido!

Sr. Bermúdez — ¡Sólo en virtud de lo que el señor diputado llama un contubernio, porque nunca han tenido mayoría en Corrientes, ni la han obtenido al amparo de lo que él llama elecciones libérrimas. ¡No tenía mayoría en el colegio electoral para ir al gobierno!

Sr. Molina — Perdóneme el señor diputado. Le voy a decir por qué he calificado con una palabra tal vez dura estos arreglos...

Sr. Bermúdez — ¡Absolutamente dura e impropia!

Sr. Molina — ¡Vamos a ver si es impropia!

Sr. Bermúdez — ...porque no es sino el acuerdo de las fuerzas conservadoras para oponerse al desgobierno radical!

Sr. Molina — ¡Vamos a ver si es impropia y si se puede afirmar tan enfáticamente que lo sea!

¿No se había convenido una vez en que el partido que preside el señor Vidal, elegiría, por medio del gobernador Vidal, de una terna que le presentarían ustedes, el futuro gobernador de la provincia? (Aplausos).

Sr. Bermúdez — ¡En este período no, señor diputado!

Sr. Molina — ¡Y así se han estado turnando!...

Sr. Solari — ¡Está mal informado el señor diputado!

Sr. Molina — ¡Está informado Corrientes entero!

Sr. Solari — ¡No conoce la política de Corrientes el señor diputado!

Sr. Molina — ¡Me ha informado Corrientes entero!

Sr. Solari — ¡Se habrá informado en el partido radical!

Sr. Molina — ¡Cómo se estableció entonces el turno, la rotación de los aliados, señor diputado! (Grandes aplausos).

Sr. Solari — Por la mayoría electoral.

Sr. Molina — ¿Y le tocaba una vez a cada uno, como a los cocos?... (Risas).

Sr. Solari — Ai que triunfara. Porque entonces no existía partido radical.

Sr. Escobar — Está confundiendo con la terna de candidatos a senadores preparada en Tucumán...

Sr. Molina — El señor diputado vuelve a traer otro factor más para disimular aquello de la plataforma... (Risas).

Pero, señor presidente, todo este debate formal sobre la constitución, sobre lo que ya hemos declarado más de una vez que la cámara mantiene su privilegio en sanción que yo he votado; toda esta discusión de formas, que no puede conducir a una solución práctica, con la que no haremos sino repetir las mismas declaraciones, por parte del poder legislativo, para que el poder ejecutivo sostenga su tesis de la misma manera; toda esta discusión formal, digo, ¿qué es lo que viene a encubrir en este caso? ¡Uno de los más grandes escándalos electorales que haya presenciado el país! ¡Una asamblea que ha elegido senador, sin ser asamblea, fuera del recinto, y falsificando el acta; una asamblea cuyos miembros deberían ser despojados de sus funciones por la intervención para ser sometidos a la justicia ordinaria como delincuentes vulgares! (¡Muy bien! Aplausos).

La constitución no se ha hecho para eso. Las formas no se han hecho para proteger el crimen ni la iniquidad; y si nosotros podemos desglosar de un lado las formas y de otro lado el hecho, desglosemos, señor, tratemos la cuestión privilegios cuando ustedes quieran, pero que ese asunto de San Luis se mantenga en la comisión de negocios constitucionales, adonde ha pasado, para que se haga justicia, para que esta cámara surgida del voto popular no proteja esa verdadera regresión al fraude y al escándalo, que deben ser borrados una vez por todas de nuestra lucha política, para marchar con paso firme en el camino de la verdadera regeneración y de una sana reparación. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador).

General Ramón Ruiz

INHUMACION DE SUS RESTOS

Imponente manifestación de pesar

No ha podido ser más elocuente la manifestación de profundo pesar que ha causado la prematura muerte del general don Ramón Ruiz en el seno de nuestra sociedad, en la cual era figura prominente y modelo de virtudes cívicas y morales.

Si el ejército de la nación ha perdido uno de sus más inteligentes jefes, la sociedad argentina ha perdido uno de sus más grandes exponentes. De allí que el dolor motivado por su muerte no sea el dolor vulgar y momentáneo que sacude a las sociedades la desaparición de miembros prestigiosos sino un dolor profundo, sincero, ante lo irreparable de la pérdida porque el general Ruiz encarnaba en sí la nobleza y gallardía tradicional de una raza viril.

Eso sentimiento púsose de manifiesto en forma amplia y elocuente con motivo del sepelio de sus restos mortales en el cementerio del Norte a las 11 de la mañana de hoy.

De acuerdo a lo decretado por el superior gobierno de la nación, se encontraban en la Recoleta, militarmente alineadas, las tropas de infantería, caballería y artillería que habían sido designadas para rendir los honores militares correspondientes al alto grado que investía el abnegado militar. Secciones de boy-scouts hacían guardia de honor en el peristilo de la necrópolis.

Crecida concurrencia formó el cortejo fúnebre y a las 11 llegaba a la iglesia del Pilar el féretro conducido en una cureña. Monseñor Isella ofreció la misa de cuerpo presente a la que asistió lo más selecto de nuestra sociedad.

Terminada la ceremonia religiosa el ataúd fué conducido hasta el peristilo del cementerio.

El ministro de guerra, doctor Julio Moreno, en nombre del gobierno nacional, pronunció el siguiente discurso:

Discurso del doctor Moreno—

Señores:

Con la desaparición del general de división don Ramón Ruiz, pierde el ejército de la nación uno de sus más prestigiosos miembros, cuyas condiciones personales mereciera también el más elevado concepto de nuestra sociedad.

Alumno destacado del colegio militar y de la escuela superior de guerra, al iniciarse la nueva orientación de estudios militares, egresó de este último instituto con las notas más sobresalientes y con la sólida preparación, que habría de aplicar, más tarde, en los diversos e importantes cargos que fuera llamado a desempeñar.

El general Ruiz fué un digno representante de la nueva generación de oficiales del ejército y durante el pasaje por sus files se distinguió siempre, por la altura de sus miras, la claridad de su inteligencia y por la rectitud y honradez de sus procederes.

Fué factor eficiente del progreso de la institución y sus servicios ininterrumpidos, desde que egresara del colegio militar con el primer grado de oficial, hasta el más alto de la jerarquía militar, con que le sorprendió la muerte, pusieron en evidencia su espíritu selecto y sus relevantes cualidades de soldado, consagrándose por entero, al servicio de la patria y del ejército.

Durante la última época, en el importante cargo de jefe del estado mayor del ejército, que desempeñara durante más de nueve años, fué donde pudo aplicar sus vastos conocimientos y todas las dotes de su inteligencia, realizando trabajos de positivo valor y estableciendo normas que, marcando un verdadero progreso, han de contribuir en el futuro a facilitar las tareas propias y especialmente encomendadas a esa gran repartición.

Poseía las condiciones que hacen queridos y respetados a los hombres y el ejército que ha apreciado su obra y sus virtudes, se siente acongojado ante la muerte prematura de uno de sus generales más distinguidos, en condiciones de rendir aún a la patria, el tributo de su acción inteligente y de su experiencia.

Quédenos, al menos, la conformidad de que su vida, de una rectitud sin desviaciones, puede ser señalada como un modelo y servir de ejemplo a nuestras presentes y futuras generaciones militares.

Señores: En nombre del gobierno de la nación y del ejército, rindo el justiciero y merecido homenaje a los servicios y virtudes del general Ruiz, cuyo nombre ha de quedar inscripto entre los que más contribuyeron con su acción al perfeccionamiento y modernización de nuestro ejército.

Habló enseguida el coronel Señorans en representación de los jefes y oficiales del Estado Mayor del Ejército, expresándose en los siguientes términos:

"Señores:

"Bien sabeis los que me escucháis, que una de las misiones más penosas que puede tocarle a un soldado, es el dar la eterna despedida a un camarada, y ella se acrecienta hasta embotar la inteligencia cuando como en este caso se trata de un jefe, con quién se cultivó durante veinte años, relaciones militares y civiles, las que al andar del tiempo se convierten en sinceras y queridas amistades.

"No extrañéis pues, el que me abstenga de hacer resaltar sus grandes dotes de militar y caballero, sus virtudes y sus largos e importantes servicios al ejército y por ende a nuestra patria. No es el momento éste, no soy yo, el llamado a hacerlo, y sí, quizás, un historiador que nos legue un libro en que nos demuestre que si bien no le cupo a ese soldado, el honor de combatir en una guerra nacional, lo que se explica porque no la tuvimos en el largo período que media entre su nacimiento y su deceso, lo hizo dedicando al ejército sus mejores energías.

"Ahí quedan señores en nuestra vieja y silenciosa casa, una labor intensa aunque de pocos conocida, ahí están impresas sus instrucciones; ahí sus textos que nos servirán de guía por mucho tiempo, ahí también sus directivas.

"Soy de los que creo, señores que los militares, no sólo en la guerra recogen laureles conquistándolos en los campos de batalla, y sí que una parte y en buen derecho lo conquistan los soldados que como el general Ramón Ruiz en plena paz fué organizador, táctico, estratega y maestro entre nuestros maestros en el arte militar.

"Pero aún queda en forma imperecedera algo más, señores, que será imborrable en nuestra memoria y es ese afecto que sin desligarse de la firmeza propia en el soldado, nos atraía con la confianza de padre o hermano, pues no concebíamos en él un rasgo que no fuera de nobleza o hidalguía.

"General Ruiz: vengo en nombre de los jefes y oficiales del estado mayor del ejército, a deshojar nuestras mejores flores, y a pedir con santa unción, que la tierra os sea leve y para vuestro hogar, que el todopoderoso le dé resignación".

A continuación hizo uso de la palabra, el doctor Julio V. Villafañe, en nombre de la Asociación Nacional de Boys Scouts, haciéndolo en los siguientes términos:

Del doctor Julio V. Villafañe:

En plena vida, en plena actividad, colocado a la cabeza de las instituciones militares del país, ha caído inesperadamente en su puesto de primera fila, conmoviendo con su caída a todos los que piensan, a todos los que sienten y se mueven en este medio difícil y agitado de la vida moderna, en el que se le veía actuar como una fuerza de progreso, de rectitud y ponderación, dignamente empleada en bien de su patria, conforme a sus ideales de caballero y de soldado.

Era el general don Ramón Ruiz como esos árboles de erguida silueta y copa verde y lozana, que, arraigados y fuertes, se levantan a lo alto y se destacan majestuosos en el horizonte, augurando años prósperos y fecundas simientes, árboles hacia los cuales se vuelven las miradas, los cariños y las esperanzas y cuya [illegible] presencia parece infundir nuevos bríos a los desalentados de la vida, y fe [illegible] a los que dudan de la fecundidad en ella.

Y así como en torno de esos árboles parecen reverdecer las simientes y florecer las variadas plantas, así cerca de este hombre lleno de vida y de pensamiento, entregado todo entero a sus deberes, [illegible]

[illegible]

Designado por la Asociación Nacional de Boy-Scouts Argentinos para decir una palabra de sentimiento y de eterna simpatía sobre esta sepulcro, que prematuramente se abre sobre una vida fecunda y laboriosa, que prometía aún tantos frutos, sólo serían triviales mis palabras para interpretar todos los sentimientos, todas las angustias que fluyen del corazón, y que sólo se pueden condensar en estos momentos de supremo dolor, en esta única y consoladora palabra: "Resignación".

El teniente coronel Martínez Pita pronunció un sentido discurso en representación del Círculo Militar, haciendo resaltar las virtudes que adornaban al distinguido e inteligente militar desaparecido.

Finalmente, habló el coronel La[illegible] Fernández, director del Instituto Geográfico Militar. Se expresó así:

"Señores:

"Como el alud que se desprende en la montaña, rueda y se precipita al fondo del valle, dejando atónito al viajero por lo inesperado como por lo brutal de su acción, el espíritu se sobrecoge y el corazón acelera sus latidos, cuando lo hiere punzante el [illegible], como en el caso de esta infausta desgracia, d[illegible] pena que priva al ejército de la nación de uno de sus más grandes generales y al país de uno de sus ciudadanos más nobles y virtuosos.

"Es que este gran espíritu que alimentara en vida la existencia del general de división don Ramón Ruiz ya no existe, y sus despojos mortales rinden hoy el tributo de la humana especie volviendo a la tierra, de donde salieran, para cerrar la evolución de la vida.

"El supo conquistar en el país los mayores prestigios a que pueda aspirarse, y en el seno del ejército, que hoy llora su memoria, al[illegible] los afectos más sinceros, a los que se unían el respeto hacia su personalidad, prestigios y afectos a que [illegible] y a los que llegan sólo los espíritus selectos.

"En la lucha diaria de la vida nadie fué más esforzado que él. Y es en el yunque a que nos sujetan los deberes, donde se aprecia el verdadero valer moral de los hombres entre las asperezas que trae aparejadas el cumplimiento del deber, donde se templan las almas elevadas y se funden y acrisolan los corazones.

¿Quién que conoció al general Ruiz no le quiso, con todo el calor de la más noble y franca simpatía? ¿Quién que lo hubo tratado, no recogió de sus labios el aliento sencillo de su alma generosa y buena?

"Deja el recuerdo más afectivo en el espíritu de sus camaradas, de sus amigos y de sus conciudadanos; la impresión de su modestia, que se reflejaba en su mirada franca y serena, en su exterior sin aparatosidad y en su propensión de rehuir honores, tratamientos y títulos.

"Se colocaba voluntariamente muchas veces en la situación o nivel del más modesto, él que era tan [illegible] en grandezas intelectuales.

"Tenía yo por el general Ruiz el afecto más profundo y sincero y conservaré siempre de él uno de los recuerdos más hermosos de la vida.

Su muerte es una gran pérdida para el ejército y para la nación.

Había [illegible], en efecto, un gran dominio de los asuntos que interesan a la defensa nacional, en su larga actuación en el estado mayor del ejército [illegible] la vida intelectual [illegible] tropas, [illegible] y servicios. Y tenía tal hábito en el estudio de las cuestiones más complicadas, que sabía separar de ellas, con rapidez, lo que debían ser motivo de mayor preparación o detenida atención.

No dejó, en su actuación en el estado mayor, [illegible] problema de verdadero interés, plan[illegible] un rumbo marcado para el futuro. Entre sus últimos trabajos [illegible] la organización y servicio de [illegible] estado mayor [illegible] visión, que revelan [illegible] una gran preparación militar, un dominio de los reglamentos, y un conocimiento profundo del país. [illegible] también [illegible] que a recientemente [illegible] y amplían su labor.

"Es en [illegible] trabajos, como en otros [illegible]

[illegible]

Un sinnúmero de trabajos é informes de importancia, reglamentos e instrucciones durante su jefatura del estado mayor, su presidencia de la comisión reformadora de la ley orgánica y la de la comisión de la carta del país, su intervención en los convenios de [illegible]

[illegible] puestos al servicio [illegible] de los [illegible] del ejército [illegible]

El Instituto Geográfico Militar, en su representación, [illegible] rinde a la memoria del general don Ramón Ruiz la ofrenda de sus más caros [illegible] sobre su tumba la siempreviva de su eterno recuerdo con los corazones oprimidos, con los espíritus contristados por esta gran desgracia, que enluta su eficiente actuación, a la vida nacional en momentos en que se perfilan en el horizonte tanta acción a desarrollar, tantos problemas cuya solución exigen una mentalidad y un corazón bien puesto. Cómo sentimos que nos faltará su consejo sano, su aliento de patriota, su visión de grande!

General Ruiz, adiós para siempre!

Terminados los discursos, los restos fueron conducidos hasta el sepulcro, mientras las baterías de artillería disparaban las salvas de ordenanza.

Visita del presidente—

El presidente de la república, doctor Yrigoyen, concurrió ayer a la casa mortuoria, presentando su pésame a los miembros de la familia del general Ruiz.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

En una visita a este establecimiento hemos podido ratificar con creces las buenas noticias que frecuentemente llegan a nuestra mesa respecto de su marcha progresiva y constante, comprobándola en los asientos de sus libros, de los que sacamos, como muestra, los siguientes

Datos comparativos. — 1er. semestre de los años 1916 a 1919

Saldo de la cuenta	1916	1917	1918	1919
Préstamos . . .	5.504.412.—	6.721.816.—	6.727.104.—	7.509.513.—
Caja de ahorros	5.046.220.50	6.637.800.—	9.028.732.—	11.493.439.—
G. y Pérdidas .	188.699.20	268.148.96	267.953.19	279.567.21

A ellos nos atenemos; la evidencia de su progreso queda demostrada plenamente con las precedentes cifras que, por sí solas, traen el convencimiento de su buena marcha ascensional al punto que entra por los ojos.

Esta institución, un tanto perseguida por usureros profesionales y otros elementos afines, a cargo, desde el año 1917, del directorio actual, que viene desempeñando sus funciones silenciosamente, pero con notoria eficacia, ha creado, hace poco, una agencia en la esquina de Santa Fe y Pueyrredón, que presta señalados servicios a esa zona; ha dispuesto que sus tasadores concurran a domicilio en los casos y en la forma determinados por el reglamento respectivo; ha habilitado recientemente un depósito para muebles en la calle Chile, cuya necesidad se ha hecho sentir, y, por último, tiene a estudio un proyecto tendiente a mejorar la situación de sus empleados, que, sin duda, consulta en forma práctica los bien entendidos intereses de la institución a la par que la de aquéllos.

VERMOUTH CINZANO VERMOUTH

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Dr. JULIO A. PETROCCHI
Médico interno del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4
U. T. 1571, B. Orden

¿Quiere Vd. vivir sano?
Llene el siguiente cupón

Sr. Gerente del Instituto de fisioterapia.
Avenida de Mayo 1157, Capital.
Sin compromiso de comprarla sírvase Vd. remitirme la obra "LA SALUD" que acaba de publicar el Dr. C. Sánchez Aizcorbe, Director del Instituto.

Nombre . . . .
. . . .
Dirección . . . .
. . . .

BEBA
LOS VINOS EMBOTELLADOS DE
MENDOZA Y SAN JUAN
SON DE UNA
PUREZA ABSOLUTA
FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

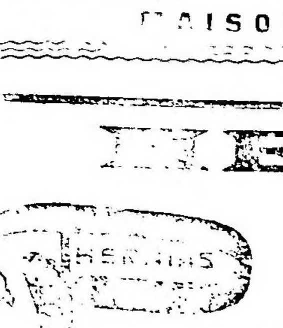

El descubrimiento más perfecto del día!
Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices
Henné Leïla
Usándolo una vez no se deja más.
Devuelve el color natural del cabello para siempre. Lo mantiene saludable lleno de vida y evita su caída, pudiendo lavar la cabeza tantas veces se quiera. Frasco grande $ 7. — Salones de aplicación:
ESMERALDA 585 — BUENOS AIRES
U. T. 4688 Avenida. Se atienden pedidos por correo.
MAISON FRANCOIS JULIEN

HERNIAS

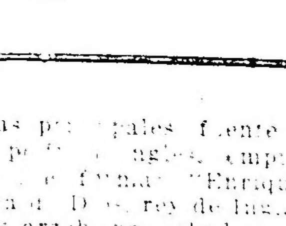

Se reducen sin operación, sin dolor ni molestia, mediante nuestros bragueros modernos para todas las edades y sexos.
FAJAS para obesidad, línea blanca, hernia umbilical y descensos abdominales.
[illegible] placas neumáticas (legítimas), para dilatación del estómago, ptosis renal, etcétera, según receta médica.
MEDIAS y vendas elásticas para várices y reumatismo. Pidan precios.
PORTA Hnos., Piedras 341. Bs. Aires

Folletín de LA EPOCA (5)

El artículo 63 de la constitución

(Discurso del diputado Carlos J. Rodríguez)

En principio dejo, pues, explicado con esta síntesis como, no obstante que la representación del pueblo es inadmisible ante la teoría lógica y profunda de Rousseau, no obstante eso los poderes de los estados modernos se han erigido a base representativa, porque persiste todavía ese concepto de orden feudal, modificado por una interpretación y por una adaptación de Sieyes de la doctrina de Rousseau.

Ejercicio de la soberanía—

El otro era el principio relativo a la división de poderes. Es interesante también hacer algunas aclaraciones al respecto.

Continuamente se afirma en esta cámara que el parlamento es superior al poder ejecutivo o por lo menos — no haré la afirmación en esa forma tan amplia — que el parlamento tiene cierta preeminencia porque representa más directamente la soberanía popular.

Yo creo que hay que reducir esa afirmación a sus verdaderos términos: tanto representa la soberanía popular el parlamento en el orden legislativo, como la representa el poder ejecutivo en el orden de la ejecución de las leyes.

Es indudable que las primeras conclusiones políticas de los ensayos constitucionales de Francia han llevado a la preeminencia el poder legislativo, de sus asambleas nacionales porque naturalmente se concluía, no haciéndose una lógica deducción de la teoría de Rousseau que si los representantes del pueblo poseían el ejercicio de la soberanía era porque ellos la tenían por delegación de ese pueblo, el único soberano según la doctrina de Rousseau, si bien, como decía, éste no admitía la delegación ni la representación de la soberanía del pueblo para dictar la ley.

Esta evolución del derecho político francés, en los primeros años de su nuevo régimen revolucionario, es muy digna de tenerse en cuenta, por la influencia doctrinaria fundamental que ha ejercido en nuestra propia revolución, como que el verbo emperador de nuestra democracia, Mariano Moreno, fué el traductor del contrato social de Rousseau. Ha sido necesario después todo el transcurso de nuestra historia, los desgarramientos de la anarquía y de la tiranía para que fuéramos a buscar nuevas fuentes inspiradoras del derecho político argentino actual en la constitución de Estados Unidos.

He ahí, pues, la importancia que yo le asigno a este principio de la división de los poderes en la forma como lo ha concebido la doctrina francesa y como después la Francia misma la ha practicado a través de sus ensayos constitucionales; y por fin, como a su vez lo ha concebido y practicado el pueblo norteamericano, nuestro modelo constitucional.

Aceptando el primer principio, el primer concepto de que la soberanía del pueblo reside en el pueblo mismo, pero que a los efectos de que ella pueda manifestarse había de delegarse en un parlamento, en una asamblea nacional, es que se llegó a creer y a afirmar que el parlamento era el representante directo de la nación y que él tenía todos los poderes, y esa doctrina y esa escuela política, es bien visible en toda la evolución política de Francia, tan visible, que todavía el presidente de la república surje de la propia asamblea nacional que, de poder legislador, de soberano, se convierte en cuerpo electoral. Pero si ahí es posible ese concepto, si en esa forma se ha llegado allí a hacer una amalgama rara y contradictoria de la doctrina de la división de los poderes, eso no es posible ante el concepto de la constitución norteamericana, ni tampoco ante la nuestra; por eso es que los tres poderes, judicial, ejecutivo y legislativo, representan, no divisiones de la soberanía, porque ella es indivisible, — es la voluntad general de la nación, — sino que representan el ejercicio de esa soberanía, que es lo que se puede dividir.

Es interesante afirmar esto justamente porque en el deslinde de las respectivas atribuciones de uno y otro poder hay que entender que por delegación o representación de la soberanía popular, no las tienen sino en la respectiva esfera, o limitada función que les ha sido otorgada; de modo que ni el poder legislativo, cuya función es hacer la ley, puede arrogarse las de aplicarla; ni el ejecutivo las que son de aquél. (¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Beiró — Solicito un breve cuarto intermedio para el orador.

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante) — Invito a la cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

El concepto fundamental de la soberanía del pueblo—

Sr. Presidente (Sánchez Bustamante). — Se continuará con la orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Rodríguez (C. J.) — Había llegado señor presidente, en mi exposición a dejar establecidos algunos puntos esenciales que constituyen el sólido fundamento del derecho constitucional moderno en todos los pueblos, ya sea que hayan adoptado la fórmula monárquica constitucional o la forma republicana en sus varias y diversas formas. Vamos a examinar ahora rápidamente las constituciones de los principales pueblos. No me he de detener sino en las de Francia, España, Inglaterra (leyes fundamentales), Estados Unidos, para examinar de qué fuente soberana han emanado estas constituciones.

El principio dominante en la teoría revolucionaria del siglo, que es el verdadero derecho político, reconoce como única fuente del poder soberano al pueblo. Investiguemos si todas las constituciones modernas de esos grandes pueblos están edificadas sobre ese concepto fundamental de la soberanía del pueblo.

Abro la ley constitucional de España del año 1876. Su preámbulo es el siguiente: "Don Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en unión y de acuerdo con las cortes del reino actualmente reunidas hemos venido en decretar y sancionar la siguiente constitución de la monarquía española".

Después de este preámbulo no se habla más, ni por implicancia, de en quién reside la soberanía. Por la lectura de este documento parece que la soberanía residiera en estas dos altas partes contratantes: el rey y las cortes.

La constitución de Alemania en su preámbulo dice: "Su majestad el rey de Prusia en nombre de la confederación alemana del norte, su majestad el rey de Baviera, su majestad, el rey de Wüttemberg, su alteza real el gran duque de Baden y su alteza real el gran duque del Hesse situado en el mediodía del Maine, han pactado una confederación perpetua, tanto para la protección del territorio federal y el derecho en él vigente, como para asegurar la prosperidad del pueblo alemán. Esta confederación recibirá el nombre de imperio alemán y estará regida en la siguiente forma". Luego sigue el detalle de toda la organización del gobierno del imperio. Tampoco se encuentra disposición expresa que aluda a la soberanía en nombre de quien se dicta.

La famosa carta magna de Enrique III de 1215 que todavía es una de las principales fuentes del derecho político inglés, empieza en la siguiente forma: "Enrique, por la gracia de Dios, rey de Inglaterra, etc. A los arzobispos, abades, condes, barones, etc., y a todos nuestros súbditos que leyeran la presente carta, salud... Sabed que hemos prometido y acordado por nuestra propia voluntad y a perpetuidad a los arzobispos, obispos, abades, priores, condes, barones y a todos nuestros súbditos, las libertades especificadas a continuación para que puedan gozar de ellas en nuestro reino de Inglaterra".

Y si tomamos el preámbulo de la constitución norteamericana nos encontramos con esta declaración: "Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, a fin de hacer nuestra unión más perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, atender a la defensa común y al bienestar general, asegurar los beneficios de la libertad, etc., ordenamos y establecemos la siguiente constitución para los Estados Unidos de América.

El preámbulo de nuestra constitución igualmente dice: "Nos los representantes del pueblo de la nación argentina.".

De esta rápida lectura de los preámbulos de estas constituciones se desprende pues, con toda claridad, que mientras en aquellas naciones la soberanía reside a la vez, por una transacción del espíritu feudal con el espíritu revolucionario, en el rey y en la representación popular, en Estados Unidos en la nuestra y todas las naciones que han adoptado la forma republicana de gobierno, la soberanía no reside sino en el pueblo. El ha creado por el pacto constitucional toda la organización de su gobierno.

Por lo que respecta a Francia, se conoce la evolución de su derecho político.

Influída directamente por el contrato social, destinada por la evolución humana a hacer práctica la doctrina revolucionaria, ella ha sufrido en carne propia todos los ensayos de esta nueva ciencia política y ha pasado por las sucesivas constituciones de 1791, 1793, año III, año VIII, carta constitucional del año 1814, constitución de 1848 y por fin la ley constitucional de 1875.

Evolución del derecho político francés —

Necesito fatigar otra vez a la honorable cámara con la lectura de los principales juicios críticos sobre esta evolución del derecho político francés, porque ha de servir especialmente para ilustrar la cuestión relativa a las funciones de los ministros, a los derechos del parlamento, a las facultades que corresponden al poder ejecutivo como emanaciones de la soberanía popular.

(Continuará).

La situación financiera de Entre Ríos y estado de las arcas fiscales

El mensaje del gobernador Marcó en la apertura del período legislativo

ACENTUADA PROSPERIDAD DE LA PROVINCIA

Estudia el Dr. Marcó en su importante mensaje, después de la situación económica, la financiera, y con amplio criterio de estadista recorre una seria de cifras estadísticas demostrativas de la forma cómo Entre Ríos ha encarado los diferentes problemas que sobre el particular se le han presentado.

La severa pauta de economía—dice,—de orden en la percepción de las rentas y de parquedad en la aplicación de los recursos, que implantó el gobierno anterior desde sus primeros actos, y, además, la eficaz cooperación que prestó V. H. a sus iniciativas tendientes a regularizar la situación financiera de la provincia, han tenido un éxito completo, y hoy ya puede afirmarse, con absoluta veracidad, que las finanzas de Entre Ríos están saneadas, habiendo llegado a colmar lo que, hoy por hoy, es el desiderátum de todos los estados, a saber, que su deuda flotante se halla reducida al mínimum exigido por el desenvolvimiento de la administración y las liquidaciones pendientes, que el pago de la administración y de los créditos contra el estado están al día, y que las rentas equilibran perfectamente su presupuesto de gastos, pudiendo aún atender con holgura algunas necesidades extraordinarias e imprevistas.

La liquidación del año financiero de 1914, incluyendo los déficit que se venían acumulando de años anteriores, dió una deuda flotante de $ 5.031.419.02.

Atendida en parte con las rentas ordinarias de la administración y luego con el producido de los fondos públicos de la ley número 2538, que sancionó la honorable legislatura en noviembre de 1917, esa deuda flotante ha quedado reducida a algunos libramientos que no han sido retirados por sus dueños y a pesos 920.000 en tres letras suscriptas a favor del Banco de Italia y Río de la Plata, distribuídas en la siguiente forma: 400.000 $, vencimiento al 28 de julio, con el 6 por ciento de interés y caución de 700.000 $ nominales en títulos de la ley 2538; 120.000 $ con vencimiento al 2 de setiembre con el 6 por ciento de interés, sin garantía, y $ 400.000, deuda del consejo de educación, con vencimiento al 17 de agosto, 6 por ciento de interés y garantía de pesos 605.000 nominales en títulos de la ley 2391 (edificación escolar).

La razón de no haberse levantado estos documentos bancarios es obvia: exigen un interés del 6 por ciento mientras que nuestros títulos devengan más del 7 por ciento, y por lo tanto la conservación de aquellos, representa una positiva economía para la provincia.

Debo advertir que esto no obstante, en cualquier momento en que la ventaja expuesta desaparezca, por la elevación del interés o por otra circunstancia, el gobierno se encontrará en condiciones de chancelar inmediatamente las obligaciones recordadas, porque el remanente de títulos en su poder excede a su monto.

Paralelamente con la regularización de la deuda flotante de la provincia, se ha acentuado la consolidación de su crédito, exteriorizándose con este fenómeno toda la confianza que a los capitalistas inspira la notoria solvencia de las finanzas de Entre Ríos. En lo que va del corriente año, nuestros títulos (de la ley 2538) han llegado a cotizarse a la par neto, valor que ha sido superado solamente por algunos títulos nacionales y cédulas hipotecarias.

He aludido antes a la solvencia de las finanzas de Entre Ríos, y necesito insistir sobre este punto. Los tres años fenecidos desde 1916 hasta el pasado, han cerrado con un superávit efectivo de renta cuyo monto asciende a $ 687.262.03 m|n.

Estos recursos no han estado paralizados en las arcas ficales, ni lo están ahora: se han empleado en la ejecución de leyes especiales que carecían de recursos, tal, por ejemplo, la ley relativa a la ampliación del ejido de Concordia, pero que su misma ejecución ulterior ha de producir lo suficiente para reintegrar a rentas generales las sumas anticipadas. Por consecuencia, con este criterio, al calcular dichos superávits, no se han estimado las cantidades invertidas en leyes especiales que no proveen recursos y que por lo tanto no es posible reintegrar.

La existencia de superávit, no obstante acusar economía y cautela en el empleo de los recursos fiscales, no es fenómeno normal, ni puede propiciarse su repetición. La regla de justicia de la tributación impone que el estado no exija de los contribuyentes más de lo que necesita para la atención de los servicios públicos, de manera que la coordenación de las cargas y las necesidades del estado, debe arrojar el equilibrio financiero entre los recursos y los gastos.

Lo que va transcurrido del año, permite asegurar que las previsiones fundamentales de la ley general de presupuesto vigente son acertadas y que el año financiero en curso cerrará seguramente nivelado, sin superávit, pero también sin quebranto.

Holgaría decir, ya que es un hecho público y notorio, que la administración está completamente al día, no sólo en cuanto al pago del personal administrativo, sino también en todos los demás gastos y créditos a cargo del estado.

Existen varias municipalidades que han contraído deudas con la garantía subsidiaria de la provincia, en virtud de las leyes autoritativas dictadas y ninguna de ellas realiza los servicios correspondientes, viéndose obligado a hacerlos el gobierno. Por estos conceptos la administración ha pagado al 31 de diciembre de 1918 la cantidad de $ 571.041.60,

Es obvio que esa situación no debe prolongarse porque es irregular, porque algunas comunas han llegado a solventar su situación financiera en forma que les permite cumplir sus compromisos y además, porque el gobierno se encuentra frente a un verdadero problema afrontando el pago de los servicios sin tener los recursos presupuestados para hacerlo, siendo así que su responsabilidad es sólo subsidiaria y siempre se contó con la puntualidad de las comunas para la atención de sus respectivas obligaciones.

Refiérese después el doctor Marcó a la cuenta del ejercicio gubernativo, y dice que:

Los recursos ordinarios fueron calculados en $ 7.734.000, correspondiendo a la administración general $ 5.994.000 y al consejo general de educación $ 1.740.000.

Las estimaciones que pudieron considerarse aceptables para el año 1915, han tenido necesariamente que sufrir la influencia de múltiples factores que gravitaron sobre las distintas fuentes de los recursos en el período transcurrido hasta 1918. En la parte relativa a los impuestos, las diferencias de mayor consideración se han producido en los de contribución directa, patentes generales y papel sellado; en cambio los rubros de impuestos atrasados, impuestos a las herencias e impuesto de tablada, debido muy especialmente a las leyes oportunamente sancionadas acusan aumentos tan importantes, que cubren por completo las fallas de los demás. La notable diferencia entre lo calculado y lo ingresado por letras territoriales, se debe a dos causas: primero, a la necesidad originada por la crítica situación que han atravesado los adquirentes de tierras, de acordar liberalmente la prórroga de los vencimientos, segundo a la suspensión casi total de las ventas de tierras anegadizas fiscales, tanto por su desvalorización como por ser indispensable un amplio plan de explotación orgánico y metódico que en su oportunidad se someterá a la consideración legislativa.

Con todo, las cifras generales de la recaudación acusan un apreciable aumento sobre el cálculo de los recursos. Sobre el total calculado, de $ 7.734.000, se han recaudado pesos 8.427.859,25. En el superávit de pesos 693.859,25 que resulta, corresponden a rentas generales $ 477.904 y a rentas para educación, pesos 215.955,25.

La ley de presupuesto autorizó a invertir una suma igual a la del cálculo de recursos, es decir, pesos 7.734.000. Las mismas razones que explican las diferencias entre la recaudación y el cálculo de recursos para 1915, han mediado en lo que se refiere a la ejecución de la ley de gastos; pero, el poder ejecutivo procuró siempre, ya que no era posible ceñirse en el detalle a las limitaciones del presupuesto, mantener sus erogaciones dentro de la suma total autorizada y, llegado el caso, recurrió a la honorable legislatura en solicitud de ampliación de las partidas notoriamente insuficientes. Con todo la ampliación de créditos solicitada y acordada de $ 495.000, pudo atenderse, casi por completo, con economías realizadas en otros rubros del presupuesto.

Con relación al presupuesto ordinario, las partidas que han sufrido imputaciones excesivas de mayor consideración, son las siguientes: complemento y movilidad de policías, puentes y caminos, manutención de presos, honorarios judiciales, pensiones y jubilaciones y eventuales.

El total de imputaciones alcanzó a $ 6.011.203.74, lo que representa un exceso de sólo $ 17.203.74 sobre la cifra autorizada por ley de presupuesto, sin contar las ampliaciones autorizadas por ley especial.

Pero, además de los gastos ordinarios de la administración, ha debido hacerse frente, siempre con los recursos ordinarios, a otra serie de gastos dispuestos por leyes especiales que no tienen asignación de recursos. Por este último concepto se han invertido $ 196.854.14, que, sumados a los gastos ordinarios del presupuesto, forman un total de pesos 6.208.057.88.

En cuanto al consejo general de educación, ha tenido un exceso líquido sobre los gastos autorizados por su presupuesto, de $ 151.874.08, explicable por los motivos de que se ha hecho mérito al tratar del presupuesto ordinario y, muy especialmente por la necesidad de aumentar el personal de las escuelas en proporción a la mayor concurrencia escolar.

Sin embargo, si se comparan las cifras generales de los gastos con las de los recursos, vemos que todos los excesos han podido ser cubiertos con los medios ordinarios de modo que la cuenta general del ejercicio, lejos de acusar un déficit, se cierra con un apreciable superávit. Véase:

Los recursos afectados al presupuesto ordinario suman 6.471.904 pesos. Imputado al presupuesto, pesos 6.011.203.74. Imputado a leyes especiales, $ 196.854.14. Superávit neto, $ 263.846 12.

Los recursos afectados al presupuesto para educación suman pesos 1.955.955.25. Computado, pesos 1.891.874.08. De modo que hay un superávit neto de educación de pesos 64.081.17. Y un saldo a favor de la cuenta del ejercicio de pesos 327.927.29.

Como se ve, por los datos expuestos, no puede ser más auspiciosa la situación financiera de la provincia y la situación del erario fiscal de ese estado argentino.

Notas policiales

En la casa Harrod's

IMPORTANTE SUBSTRACCION DE MERCADERIAS

Intervención policial — Secuestro de parte de lo robado

De un valioso robo de mercaderías que asciende a varios miles de pesos, acaba de ser víctima la casa Harrod's de esta plaza.

Los empleados superiores del establecimiento notaron hace algunos días la desaparición de mercaderías que sospecharon datara de algún tiempo, y cuyo valor, calculado a la ligera, alcanzaba a una suma apreciable.

En tal certidumbre, resolvió la casa poner el hecho en conocimiento de la división de investigaciones, cuyo jefe, el inspector general don Francisco Laguarda ordenó al de la sección robos y hurtos, comisario don Federico S. Foppiano, la aclaración de la denuncia.

Este funcionario, secundado por los empleados de su dependencia, señores Bidegaray y Mancho, se puso de inmediato en campaña, logrando después de una rápida y hábil investigación, esclarecer en gran parte este hecho.

Previamente se logró comprobar que el valor de las mercaderías robadas oscila alrededor de 50.000 pesos, y que las substracciones realizadas por personal de la casa databan de bastante tiempo atrás.

Se procedió también a la detención de José Figueroa, empleado en la casa desde hace un año, como empaquetador de la sección expedición al interior y que está sindicado como autor principal de los robos efectuados.

La policía ha conseguido establecer que Figueroa, una vez substraídas las mercaderías las despachaba como encomiendas de la casa a supuestos clientes de localidades cercanas a la capital, de donde eran retiradas por él mismo con la guía que entregaba el ferrocarril y reenviadas a otra parte.

Prosiguiendo en su labor investigadora, el señor Foppiano comisionó al empleado Mancho para que practicara algunas averiguaciones, que dieron por resultado el secuestro de un importante lote de mercaderías del domicilio de Figueroa, en Santos Lugares (F. C. Pacífico). En la misma casa fué detenida la concubina de aquél, acusada como encubridora.

Las mercaderías secuestradas, cuyo valor asciende a unos 10.000 pesos, consisten en ropas para señora.

En la mañana de hoy fué destacada una comisión para efectuar ciertas diligencias que posiblemente darán lugar a nuevos secuestros de mercaderías. También la policía procederá en el día a la detención de otras personas complicadas en este asunto.

El acusado Figueroa era empleado, como lo decimos, desde hace un año, más o menos, en el establecimiento de Harrod's, habiéndolo sido anteriormente en Gath y Chaves. Se sabe que Figueroa adquirió en propiedad hace poco tiempo la casa que ocupaba en Santos Lugares, sospechándose lo haya hecho con el producto de los robos efectuados.

LESIONES

Edmundo Gil, guarda de un coche de tranvía del puerto, a raíz de una discusión sostenida con el pasajero Francisco Abalos, lo lesionó en la cabeza con la máquina de expender boletos.

El irascible guarda se encuentra detenido en la comisaría 30.

ESTAFADOR DETENIDO

En la comisaría 20 se halla detenido el sujeto de malos antecedentes Pedro Vázquez o Leopoldo Materozi, o José Santos, acusado de estafa a Gregorio Garlotta.

ACCIDENTES

En el hospital Rawson se encuentra en asistencia, en estado grave, Salomón Alí, quien declaró haber sido embestido por un vehículo guiado por Miguel Palumdio en las calles Brown y Senguel.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Noriega y con asistencia de 57 de sus miembros, sesionó la cámara de diputados. Fué informado por el presidente, quiénes formaban la comisión interparlamentaria para la distribución de los fondos votados, para socorrer a los damnificados en las zonas azotadas por las aguas. Dicha comisión la forman los señores Cima, Oddone, Demaría y Errea.

Fué presentado un proyecto por el diputado Viale, por el cual se autoriza a la dirección de escuelas para el pago de los sueldos a los maestros por el mes de diciembre del año 1918. Después, de un debate en el que intervinieron los señores Kaiser, Goñi, Demaría y Míguez, quedó resuelto tratar este asunto en la sesión próxima.

Fué invitado el ministro de hacienda para contestar a los informes solicitados en el asunto rambla Mar del Plata.

Después de las explicaciones dadas por el ministro en las que fué reiteradas veces interrumpido en su larga y monótona exposición, habla el señor Barbich, explicando la forma cómo la comisión se había expedido en ese despacho, dando a conocer que en las reuniones tenidas, a todas asistió el ministro prestando su conformidad al despacho.

El ministro, dice, dejó constancia de la opinión contraria del P. E. Los señores Cima y Daliño rectificaron al ministro, afirmando que éste, sostuvo todo lo contrario de lo que acaba de manifestar en la cámara.

El señor Cima manifestó contestando a las palabras del señor Machado, quien defendió al P. E. Dijo el señor Cima que la cámara no había tenido el propósito de manosear a los ministros, pues, éstos ya estaban demasiado desprestigiados.

A pesar del incidente producido, continúa el señor Cima insistiendo en que el señor Ministro había manifestado su conformidad con el despacho de la comisión, levantando los cargos que sobre ella hacía el señor Machado.

Habiendo quedado la cámara sin número, fué levantada la sesión.

LOS FUEROS BASKOS

VELADA CONMEMORATIVA DE SU ABOLICION

En la sociedad Laurak-Bat

Se efectuó en el edificio social de la Sociedad Laurak-Bat, la velada organizada por esta institución para conmemorar la abolición de los fueros baskongados producida el 21 de julio de 1876, por el gobierno de Cánovas del Castillo.

Una crecida concurrencia de señoras y caballeros de la colectividad llenó el salón de actos de la sociedad, donde debía realizarse la velada en cuestión.

A las 9 de la noche se dió principio al acto, cantándose por el coro social, bajo la dirección del maestro Luis Samperio, el himno basko Guernikako-arbola, que fué largamente aplaudido.

Seguidamente, el secretario de la comisión de la Laurak Bat, señor Hernández Agustino, pronunció un hermoso discurso, dando también lectura a la protesta que se hizo pública el día anterior.

Después se recitó por una de las señoritas que toman parte en estas interesantes fiestas, la poesía "Itxarkundia", de Cesáreo de Miaugolarra, número este que suscitó un vivo sentimiento de entusiasmo, siendo ovacionada la niña que lo cumplió.

Tocó luego al señor Pedro Antín y Olave, pronunciar su conferencia sobre los fueros y la legislación baskongada, quien empezó su importante disertación por demostrar que el origen de las municipalidades o comunas es basko, cosa que ha sido atestiguada por el propio Sarmiento en una de sus obras.

Apuntó también que Alberdi, el gran basko, se inspiró para organizar la constitución argentina, en los archivos de Guernika, y afirmó, por eso, que la virtud y la sabiduría de las leyes baskongadas están radicadas en los usos y costumbres de ese pueblo, porque antes de hacerse la ley escrita, se han consultado las características, aptitudes y aspiraciones de la raza. Por ello, los baskos de aquellos tiempos reunían bajo el árbol clásico a los hombres más eminentes y más sanos para, cada veinte o cincuenta años, adoptaran la legislación que fuera indispensable en consonancia con las necesidades de la época.

Finalmente, demostró asimismo, que pueblos como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, han basado también su constitución en las leyes baskongadas.

Sobre estos temas y otros adecuados, el señor Antín y Olave habló por espacio de una hora, siendo interrumpido frecuentemente por los aplausos que arrancaba su disertación.

Para terminar, el coro social cantó el himno Euzko- abandaren Orezerki, retirándose luego los asistentes llevando la mejor impresión de esta hermosa velada conmemorativa.

Las inundaciones en el Sur

Se regularizan los servicios telegráficos

Continúa el trasporte de hacienda

REPARACIONES EN LAS VIAS FERREAS

Continúa el descenso de las aguas en todos los partidos inundados en la provincia de Buenos Aires, acentuándose en Saladillo, Roque Pérez, Las Flores y Azul.

Persiste no obstante la crecida del río Salado, pero como en muchas partes de su extensión, sobre todo frente a los poblados, se han construído terraplenes protectores para contener la avalancha de las aguas, no se abrigan temores de que éstas puedan ocasionar nuevos perjuicios.

Comunicaciones telegráficas—

La normalización en las comunicaciones telegráficas adelanta rápidamente, aunque no como podía esperarse, pues hay serios obstáculos que vencer porque una gran cantidad de líneas están totavía bajo el agua y los postes en tierra.

Las diversas cuadrillas del telégrafo nacional y los guardahilos que prestan servicio en las oficinas que son cabeceras de núcleo, continúan trabajando activamente reparando los hilos y tendiendo otros suplementarios para dejar la red completamente lista y hábil para su perfecto funcionamiento.

Actualmete el telégrafo trabaja, directa o indirectamente, con casi todas las oficinas; pero con gran demora, debido a los inconvenientes enunciados.

En las líneas del de la provincia el servicio también se efectúa con las consiguientes dificultades, trabajándose con demora.

Por lo que respecta al telégrafo del ferrocarril del Sur, es el que se encuentra en mejores condiciones; pero está dedicado, casi por entero, a la transmisión de comunicaciones de servicio, especialmente en la transmisión de órdenes para organizar trenes destinados al transporte de hacienda.

Puntos incomunicados—

Continúan todavía incomunicadas por ferrocarril las estaciones Del Carril, Cazón, Saladillo, Barrancosa, Micheo, General Alvear, Yerbas, Tapalqué Altona y Crotto.

Para ninguno de los puntos enunciados se despachan boletos de pasaje ni se admiten encomiendas.

La empresa cree que en el plazo de diez días más habrá terminado la reparación de las vías férreas en los ramales que corresponden a esas estaciones y podrá quedar normalizado todo el servicio de pasajeros, encomiendas y cargas.

Servicio ferroviario—

La superintendencia de tráfico del ferrocarril del Sur ha organizado para hoy el siguiente servicio ferroviario:

El tren núm. 207, que saldrá de Plaza Constitución a las 6.37 p. m. de hoy, además de las combinaciones de costumbre, llevará pasajeros y encomiendas para las estaciones desde Bajo Hondo hasta Irene y ramal de Dorrego a Copetonas.

El núm. 245, que saldrá de Plaza Constitución a las 8.15 p. m. de hoy, llevará pasajeros y encomiendas para los rumbos de costumbre, menos para Molina C., De la Garma, Barra J. E. y estaciones al Sur de Cascallares.

El número 261, que saldrá de Plaza Constitución a las 9.45 p. m. de hoy, llevará pasajeros y encomiendas para los rumbros de costumbre; correrá por las vías: Olavarría, Pringles, General La Madrid, y de Olavarría partirá un tren en combinación hasta Las Martinetas.

El núm. 37, que saldrá de Plaza Constitución a las 7.35 a. m. del día de mañana, correrá solamente hasta Roque Pérez, por la vía de General Alvear, y solamente hasta Alamos por la vía a Guaminí. Por este tren también podrán viajar, hasta Alamos, pasajeros para las estaciones desde Guaminí hasta Goyena y Víboras hasta Darragueira, los que tendrán que pernoctar mañana en Alamos. En este punto habrá coches-dormitorios con este propósito, debiendo abonarse el importe de las camas que se desee ocupar. De allí deben continuar viaje en lanchas el sábado como a las 6 a. m., hasta el kilómetro 474, cuyo servicio se efectúa por particulares, con consentimiento de las autoridades de Guaminí, y en el kilómetro 474 esperará el tren de pasajeros núm. 241, el cual los conducirá hasta Guaminí, de donde continuará viaje como tren ordinario hasta Saavedra y Darragueira. El servicio particular de lanchas entre Alamos y el kilómetro 474 se efectúa sin ninguna intervención ni responsabilidad por parte de esta empresa. Los pasajeros para las estaciones referidas que no deseen viajar con esta combinación, deben tomar el tren núm. 261, que partirá mañana, a las 9.45 p. m., de Plaza Constitución, viajando hasta Saavedra, de donde continuarán viaje el sábado por el tren núm. 70, que parte de allí a las 5.15 p. m.

El tren núm. 53, que saldrá de Plaza Constitución, a las 8.27 a. m. de mañana no tendrá tren de combinación en Olavarría para el ramal a Tandil. Los pasajeros para las estaciones 16 de Julio, Chillar y Tedín Uriburu deben viajar por el tren núm. 255, que saldrá de Plaza Constitución a las 9.15 p. m. de mañana, para seguir desde el Tandil por el tren núm. 208 A. el sábado, el cual esperará la combinación.

PERIODISMO

REVISTA ALMACENERA

Se ha puesto en circulación el último número de esta importante revista, órgano oficial de la Liga de almaceneros minoristas y anexos. Publicación ampliamente informativa, que defiende los intereses del gremio, la "Revista Almacenera" es una de las más eficaces de su género.

Bajo la dirección del señor José A. García, esta revista ha venido desenvolviendo eficientemente su programa de acción, lo que ha hecho que afirme los prestigios con que ha contado desde su aparición.

En el número que tenemos a la vista puede comprobarse la forma eficiente como cumple su cometido y el modo cómo encara los diversos asuntos de importancia para el gremio cuyos intereses sirve.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS.

Conferencias de profesores auxiliares — Julio de 1919

Escuela superior de ciencias matemáticas. — 31. Geometría. — Ingeniero Alberto Fournier. — Figuras inversas. — Martes 29, a las 11 de la mañana.

32. Geometría descriptiva. — Ingeniero Emilio Rebuelto. — Nuevos métodos de perspectiva. — Lunes 28, a las 11 a. m.

34. Análisis matemático, primer curso. — Doctor José B. Collo. — Números irracionales. — Miércoles 28, a las 3 p. m.

33. Aplicaciones de trigonometría y álgebra. — Ingeniero Raúl Gómez. —Deducción vectorial de algunas fórmulas fundamentales de la trigonometría. — Martes 29, a las 4 de la tarde.

Escuela superior de ciencias astronómicas. — 42. Topografía, primer curso. — Ingeniero Juan C. Bunge. Trazado de planos. Jueves 31, a las 8 a. m.

41. Geodesia. — Ingeniero Raúl Gómez. — Determinación de la latitud mediante tres distancias zenitales de un astro en las proximidades del meridiano y las diferencias azimutales correspondientes, sin empleo del reloj. Miércoles 30, a las 9 a. m.

Escuela superior de hidráulica.— 51. Estática gráfica. — Ingeniero Marcelino Mattaloni. Acción del viento. — Martes 29, a las 4 p. m.

82. Dibujo, segundo curso. — Ingeniero Alberto Fournier. — El dibujo en el taller, Lunes 28, a las 8 a. m.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

La comisión de conferencias de este centro ha resuelto que el próximo martes 29 de julio se reanuden las conferencias del 2.o ciclo.

Disertará el doctor Salvador Debenedetti sobre "Las ruinas de Tiahuanaco".

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha en abril 7 [illegible] por el Banco Alemán Transatlántico, ante el escribano J. [illegible] Fernández Vallejas, y a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del código de comercio, han sido [illegible] en sus efectos ordinarios, los [illegible] siguientes:

Serie "B. A." 6 o|o. N.o 11860, c|l. $ [illegible] m|n, vencimiento enero 1.o de 1915. N.o 11860, c|l. $ 3 m|n, vencimiento [illegible] 1.o de 1915. N.o 8898, c|l. $ 0.75, venc. enero 1.o de 1916. N.o 11860, c|l. $ 3 m|n, venc. enero 1.o de 1916. N.o 8898, c|l. $ 0.75, venc. julio 1.o de 1916. N.o 11860 c|l. $ 3 m|n, venc. julio 1.o de 1917; Nos. 4081, 4362, 4363, 11825, 25277 de $ c|l. 1.50 m|n., venc. enero 1.o de 1917. N.o 30237, c|l. $ 0.75 m|n., venc. julio 1.o de 1917; Nos. 3025, de $ c|l. 15 m|n., Nos. 241889 al 894 de $ c|l. 30, venc. julio 1.o de 1917.

Serie "A" [illegible], Nos. 1749, 6225, 10306, 6886, 8853, 8882, 9350, 9941, 10104, 10256, 10257, 10770, 10771, 10905, 11744, 11915, 11316, 11317, 11318, 11319, 11945, 12771, 13519, 13930 32, de $ o|s. 25, venc. abril 1.o de 1917, Nos. 17, 366, 598, 625, 1427, 3467, 3505, [illegible] 4543 45 de $ o|s. 5, venc. abril 1.o de 1917. Nos. 707, 727, 1068, 2466, 3287, 7411, 7023, de $ o|s. 2.50, venc. abril 1.o de 1917. Nos. 271, 1308, 2245, 2375, 2576, 2731, 3004, 3286, 3641, 3818, 5901, 5519, 6049, 7015, 7323, 7699, 7707, de $ o|s. 1.25, venc. 1.o abril de 1917, Nos. 82, 95, 278, 291, 308 9, 319, 481, 495, 502, 1110, 1959, 2002, 2021, 2023, 2024, 2184, 2227, 2241, 2330, 2346, 2417, 2585, 2599, 2717, 2718, 2720, 2756, 2783, 2786, 2814, 2822, 2837, 2839 al 2843, 2849 al 2855, 2857, al 2860, 2870 al 2875, 2901, 2925, 3889, 3897, 3919, 3928, 3944, 3949, 4091, 4195, 4216, 4221, 4328, 4329, 4343, 4347, 4358, 4392, 4470, 4493, 4501, 4511, 4523, 4537, 4632, 4665, 4693, 4704, 4706, 4714, 4717, 4718, 4722, 4734, 4747, 4806, 4826, 4831, 4833, 4846, 4949, 4955, 5167, 5215, 5217, 5223, 5224, 5335, 5425, 5428, 5506, 5551, 5818, 5918, 6047, 6131, 6197, 6216, 6219, 6225, 6587, 6958, 6987, 6988, 7037, 7072, 7156, 7256 al 7259, 7459, 7462, 7464 al 7466, 7921, 7942, 8014 al 8016, 8025, 8029, 8101, 8341, 8349, 8350, 8400, 8401, 8431, 8481, 8503, 8538, 8547, 8582, 8589, 8756, 8862, 8893, 8894, 9144, 9322, 9330, 9365, 9366, 9402, 9403, 9418, 9453, 9461 al 9464, 9467, 9545, 9687, 9828, 9921, 9942, 9965, 10059, 10060, 10080, 10099, 10104, 10114, 10117, 10122, 10128, 10132 al 10134, 10135, 10141, 10165, 10260, 10270 al 10278, 10304, 10306, 10317, 10465, 10471, 10541, 10552, 10577, 10668, 10674, 10701 al 10704, 10753, 10769, 10788, 10789, 10800, 10818, 10861, 10902 al 10904, 10905, 10918, 10924, 10929, 10934, 10977, 11054, 11142, 11144, 11148, 11174, 11214 al 11319, 11336, 11428, 11488, 11491, 11511, 11512, 11519, 11520, 11537, 11902, 11905 al 11908, 11910, 11914, 11945 al 11948, 11949, 11961, 11995, 12041, 12078, 12119, 12127, 12157, al 12159, 12164, 12200, 12201, 12223, 12236, 12246, 12250, 12262, 12265, 12336, 12392, 12416, 12462, 12437 al 12442, 12594, 12657, 12687, 12688, 12699, 12770, 12771, 12818, 12850, 12859, 12909, 12975, 12976, 12988, 13003, 13102, 13105, 13109, 13127, 13151, 13153 al 13155, 13157 al 13159, 13162, 13164, 13166, 13170, 13173 al 13177, 13180, 13184 al 13188, 13190, 13195, 13230, 13242 al 13244, 13252, 13254, 13255, 13270, 13271, 13281, 13357, 13362, 13363, 13364, 13367, 13368, 13381, 13417, 13420, 13451, 13454, 13471 al 13477, 13479, 13519, 13533, 13551, 13554, 13729, 13770, 13860, 13930, al 13932, 13982, 13998 de $ o|s. 25, venc. octubre 1.o de 1917; Nos. 3, 50, 213, 214, 553, 615, 632, 830, 835, 985, 1001, 1002, 1016, 1041, 1083, 1085, 1086, 1102, 1344, 1377, 1385, 1432, 1444, 1482, 1673, 1826, 1945, 1957, 2090, 2103, 2154, 2465, 2470, 2472, 2493, 2517, 2521, 2558, 2595, 2611, 2629, 2646, 2647, 2657, 2666, al 2669, 2680, 2764, 2766, 2784, 2800, 2802, 2867, 3131, 3164, 3196, 3221, 3224, 3234, 3241, 3253, 3266, 3411, 3431, 3453, 3515, 3701, 3814, 3861, 4068, 4190, 4342, 4374 al 4378, 4405, 5005, 5027, 5192 al 5219, 5308, 5380, 5384, 5397, 5709, 5748, 5784, 5785, 5816, 5900, 5901, 5912 al 5916, 5922, 5984, 5990, 6006, 6007, 6008, 6049, 6079, 6080, 6094, 6163, 6176, 6177, 6181, 6273, 6315, 6316, 6331, 6334, 6347, 6403, 6426, 6437, 6469, 6482, 6691, 6754, 6756, 6827, 6833, 6834, 6942, 6943, 7007, 7083, 7111, 7171, 7181, 7201, 7364, 7404, 7405, 7418, 7426, 7496, 7497, 7506, 7507, 7512 al 7515, 7518, 7519, 7532 al 7537, 7598, 7611, 7877 al 7884, 7961, 7967, 7997 de $ o|s. 12.50, venc. octubre 1.o de 1917; N.o 179, $ o|s. 5, venc. octubre 1.o de 1917; Nos. 195, 3672, 6818, $ o|s. 2.50, venc. octubre 1.o de 1917.

Serie "L". N.o 503, 509, 924, 931, 1896, $ c|l. 15, venc. marzo 1.o de 1917.

Buenos Aires, julio 10 de 1919. — Antonio Díaz, gerente.

AVISO

Comunicamos a nuestros suscriptores en general que ha dejado de ser nuestro agente en Santa Fe el señor Enrique Almada Sáenz, por lo que no reconoceremos acto alguno efectuado por dicho señor en nombre de LA EPOCA.

El Administrador General.

GRAN HOTEL "SAN LUIS"

Aviso a mi distinguida clientela y público en general, que he instalado mi Gran Hotel, con toda clase de comodidades, con un servicio especial para viajeros y hombres de negocios.

PRECIOS MODICOS — MIGUEL ROCA, SAN LUIS

No siga contemplando con indecisión

el mal resultado de su actual sisterna de cocinar,

Visite nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELÉCTRICA.

Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

La gente chic fuma cigarrillos

Reina Victoria

Habanos XXX

WHISKY BUCHANAN

FERROCARRIL DEL SUD

CONFITERIA Y RESTAURANT ESTACION PLAZA CONSTITUCION

Servicio a la carte y table d'hôte

Almuerzo $ 2.50 m/n.
Cena . . . . „ 3.00 „

CUISINE EXCELLENTE
SERVICIO ESMERADO
VINOS Y BEBIDAS LEGITIMOS
PRECIOS MODICOS

UNION TELEFONICA: BUEN ORDEN 504

Abril 29 de 1919 — LA ADMINISTRACION

CRONICA SOCIAL

Se ha postergado para el viernes 10. del mes entrante la hermosa fiesta que hemos anunciado, bajo el patrocinio de la Societé des Veterans.

Se dará en el Grand Splendid Theatre, y la organiza el señor Jose Ossowesky, quien cuenta ya con el valiosísimo concurso de los mejores artistas del Colón, Coliseo, compañía de la Pavlowa, etc., lo que, unido a los nobles fines para los que se destina su producto asegura a la fiesta un brillante éxito.

Como lo hemos dicho oportunamente, esta fiesta será a beneficio de varias instituciones francesas y argentinas.

Las localidades han sido casi totalmente colocadas y las pocas que restan pueden obtenerse en el local de la sociedad mencionada, Viamonte 666.

El precio de los palcos será de 100 pesos, y las plateas 10.

* * *

A consecuencia de una penosa enfermedad, que hizo crisis a mediodía, dejó de existir hoy la señorita María Vela.

La extinta contaba con extensas vinculaciones y muy arraigados afectos, a los que la habían hecho acreedora sus virtudes y su bondad.

Por su espíritu cultísimo y su abolengo, la señorita de Vela vivió rodeada de numerosísimas amigas, en quienes su muerte ha producido dolorosa impresión.

Su deceso afecta a las familias de Iturriaga, Vela, Duncan, Torres, Victorica, Vela, Harilaos, Cazón, Salas Oroño y muchas otras.

La inhumación de sus restos, que se efectuará mañana, en el cementerio del Norte, dará lugar a una elocuente manifestación de condolencia.

* * *

Una fiesta social y artística de muy brillantes proporciones motivó el primer recibo de este año ofrecido por el señor Jorge Catelín y su señora Enriqueta Basavilbaso, en su residencia de la calle Montevideo.

El programa musical que se cumplió ayer en casa de los esposos Catelín fué escogidísimo. Tomaron parte la señora Mazzolleni, Vany Marcoux y la señora Vallin, en el canto, siendo muy aplaudidas.

En el piano se hicieron oír la señora Carreras y el señor Risler, siendo igualmente muy celebrados.

Finalmente, ante la insistencia de la concurrencia, la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín cantó algunos trozos, con su magnífica voz, siendo calurosamente aplaudida.

Especialmente invitados, concurrieron el tenor Murature y su señora Lina Cavalieri, quienes felicitaron efusivamente a la señora de Catelín.

Concurrieron las señoras.

Julieta Meyans de Pueyrredón, Josefina Unzué de Cobo, Adela Atucha de Gramajo, Dolores Anchorena de Elortondo, Fernanda Lastra de Terrero, Fanny Seeber de Noceti, Leonor Basavilbaso de Piñero, Dolly Mills de Mastrogiani, Hersilia Cabral Húnter de Anchorena, Leonor Sánchez Vicuña de Figueroa Larrain, Otilia Alcorta de Rodríguez, Jovita Gómez Pombo de Oyuela, condesa de Sena, Estela Cabral Húnter de Ayarragaray, Eloisa Urquiza de Obejero, Elvira de la Riestra de Láinez, Ana Mayobre de Green, Elena Green de del Solar Dorrego, Raquel Aldao de Rodríguez, Carmen Villate de Catelín, María Basavilbaso de Benítez, Inés Salas de Cobo, Justa Dose de Zemborain, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Mercedes Pirovano de Rodríguez, María Catelín de Campos, María Correa Morales de Saguier, Mercedes Quintana de Santamarina, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Mercedes Marín de Bosch, Lucía de Bruyn de Palacios Costa, Mercedes Unzué de Quintana, Angela Lastra de Bidau, Luisa Magnanini de Lacavera, Julia del Carril de Viale, María Cárcano de Basavilbaso, Elena Irarrazábal de Quesada, Sara Calvo de Pérez, Clorinda Avellaneda de Cibils, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Sara Quirno Costa de Paz, María Matilde Madero de Seeber, Evagelina Obligado de Schóo, señora Alvarez de Toledo, Judith Quesada, Tota Fernández, Delia Merlo E. Pondal, E. Plat de Lartigue, Otilia Fernández Escudero y las señoritas de Darrasin, Bonduel, Romero Beazley, Moody, Dreux, Bretón, Saráchaga, Tronconi, Massini, Strugamón, Pico, Rojo, Ramangé, Boer, Benvenuto, Bancalari, Morgan, Rissotto, Levalle, Aguiar, Guillen.

* * *

A una reunión social muy lucida dió lugar el recibo ofrecido por el señor Juan Saraffe y señora.

Transcurrió la tarde en amable "causerie" y se hizo música, siendo muy celebrada la esposa del cónsul francés, señora de Hoff, que cantó con su excelente escuela algunos trozos, como también Mlle. Hortense Courret, que fué muy celebrada por su magnífica voz.

La obsequiosidad y el "savoir faire" de los dueños de casa contribuyó a que la reunión resultara sumamente agradable.

* * *

La señorita Silvia Bosch Gramajo recibirá el domingo próximo a sus amigas, con motivo de su próximo enlace.

* * *

De Chile es esperado el nuevo agregado a la embajada norteamericana señor Julio S. Klein.

* * *

El sábado próximo, a las 5.45 de la tarde, tendrá lugar la segunda conferencia del ciclo a cargo del doctor Carlos Ibarguren, en el salón de fiestas del Consejo Nacional de Mujeres, siendo el tema de ese día "La literatura en vísperas de la guerra".

* * *

Por encontrarse enferma la señorita Angélica de Gainza Paz, no recibirá a sus relaciones, como estaba anunciado, la señora Zelmira Paz de Gainza, con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Se realiza hoy en casa de la novia el enlace de la señorita Lutgarda Gandía con el doctor José Rafael Serrés.

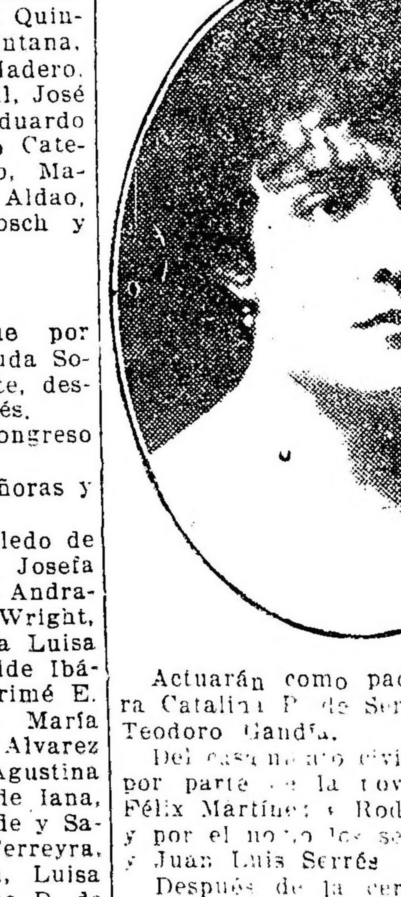

Actuarán como padrinos la señora Catalina P. de Serrés y el doctor Teodoro Gandía.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia los señores Félix Martínez y Rodolfo Rodríguez, y por el novio los señores Fernando y Juan Luis Serrés.

Después de la ceremonia religiosa habrá una fiesta íntima en casa de la novia.

* * *

La señorita Lía Haydée de la Serna Saravia recibió ayer, a la hora del te, a un grupo de amigas que pasaron a saludarla con motivo de su cumpleaños.

Asistieron las señoras:

Luisa Estevarena de Moreno, Angélica Ruiz de los Llanes de Saravia, Rosario C. de Unánue, Rosario Saravia de Bortagaray, Martha Estevarena de Molina, Isabel Díaz Reynolds de Newton, Etelvina L. de Arlas, Manuela Etevarena de Lucetti, y Rosario Saravia de Geimetti y las señoritas María Florencia Molina, María Carlota Newton, Alice Jennes Mattos, Carmen Moreno, Carlota Pastorino, María Elena Unánue, Blanca Saravia y muchas otras.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en el Pilar, se inhumaron esta mañana, a las 11, en el cementerio del Norte, los restos de la señora María Luisa Burraco de Arzeno, distinguida dama que fallece joven, dejando el recuerdo de sus bondades y altruismo, habiéndose rodeado de afectos que hoy deploran su desaparición.

* * *

Motivó una expresiva demostración de pesar la inhumación de los restos de la señora Encarnación Santa María de Puente, realizada esta mañana en el cementerio del Norte, evidenciándose de tal modo el sentimiento causado por su desaparición.

* * *

Fué una brillante velada musical el primer "miércoles" del Dr. Enrique Feinmann, en su nueva residencia de la calle Rivadavia. El número principal estuvo a cargo del notable concertista prof. Arturo Luzzati, quien ejecutó en el piano una escogida serie de composiciones. Le siguieron en el nutrido programa de la noche los señores Juan y Arturo Mas, Juan Pedro López, Raúl L. Stuchi, F. Alsina Castellanos, Enrique J. de Lorenzo, Pablo de Román Vago y José Inzúa. Concurrieron a saludar al doctor Feinmann, entre otras, las siguientes personas: Emilio P. Corbiero, Bernardo A. Feinberg, Adolfo Aldao, José G. Paz, Joaquín Avalos, Camilo Camilloni, Arturo de Igarzábal, Virgilio Zampini, Enrique García, Federico Tauber, José D. Molina, A. Battisti, A. Ossorio, A. Richard.

* * *

En los salones de la Casa Suiza se realizará el viernes próximo un gran festival artístico, organizado por un grupo de ciudadanos suizos radicados en este país, para conmemorar el aniversario patrio de la Confederación Helvética.

Se ha preparado un interesante programa literario-musical, en el que figuran varios números a cargo de J. Barberini y W. Schumacher y cuadros vivos y plásticos por un grupo de señoras, señoritas y jóvenes de la Gimnastique Suisse y del Foyer Suisse.

El coro, que cantará selectos trozos musicales lo formará la Schweizer Mannerchor.

* * *

Muy concurridas estuvieron las misas que se oficiaron en la asílisa de N. S. de la Merced por el eterno descanso del alma del caballero Félix Lebano, célebre concertista de arpa, últimamente fallecido.

Asistieron las señoras y señoritas de:

Matilde P. de Armengol, María I. de López, Janes S. de Aguiló, Eugenia Rocca de Devoto Catalina O. de Chiaramonte, Eduarda María Parravicini, Victoria Bavio, Juana Ch. de Graciarena, Felisa V. de Pardo, Sara A. Videla Toledo, M. Matilde Lebrero González, María Adela del Ciádice, María Eugenia A. de T. de Videla Carolina L. de Fernández, Isabel S. de Alvarez, Adela B. de Del Ciudice, Clara Figueroa, María L. Bottaro de Folco, Ramona Josaturia, Plácida B. de Bottaro, Francisca C. de Parodi, Helena Bordalejo, Lola A. de Acevedo, Olinda C. de Achenbach, Ramona G. de Pico, Luisa Descalzi, Magdalena D. Descalzi, Carmen R. O. de Bavio, Dominga E. de Saves, María Rafaela Milone, Clotilde E. Massa Rovero, Rosa Rovero de Massa, Adela y Etelvina Colombo, Rosa Clara Bernasconi de Vasena, Francisca Della Costa de Carlini, María Manuela Arana de Berraondo, Mercedes Marta Berraondo, Dolores F. de Ponzinibbio, Mercedes Arana de Berraondo, Augustina Nachi, Magdalena Pico, Ofelia Ponzibbio, Bernabé M. de Colmegna, María C. de Schenone, María Luisa Schenone, Justina R. de Rolón, Angela V. Imizcoz, Avelino Rolón, J. Schenone, Juana Bleumsteim de Torrado, Sylvain Lévy, María Lelia Trongé de Foutel, Cora A. Carlé Huergo, María y Lola Payol Vedoya, Juana y Clorinda Fasiolo, Raquel V. de Paulero, María F. Urtasun, Raquel A. Paulero de Urtasun, Catalina A. de Valentino, Estela V. de Semino, Eugenia Rocca de Devoto, Juana de Anchorena, Clara Maiztegui, Delia M. Dumas de Tucule, Eugenia O. de Cabalieri, María O. de Montagna, Amanda E. Caballeri, Rosa R. de Oneto, María M. Togneri, Clelia D. M. Togneri, Juana Checchi, E. P. Paulero, María Antonia Peluffo de Novese, Eugenia y Matilde A. Armengol, Josefa Rodríguez de Martínez, Lía, Isabel y Morayma Montes de Oca, Bertha Bouson de Ibarra, Benigna Medina de Montes de Oca, María Taullade Bousson, Luisa Antonieta Peluffo, Margot O. Galli de Dellepiane, Helena Augusta Gatti, María P. Gómez de Durán, señorita María Teresa Copello de Canale, Herminia Canale de Rebay, Clara Arcansol de Lanlhé, Luisa Arcansol, Elvira Vasena de Tronconi, Carolina C. de Casartelli, Ana Victoria Figueroa, Delia A. Casaltelli, Cora Bolaño Marana, María V. de Sanjurjo, Elena L. de Dellepiane, Sarah Pérez Ballester, Ana Ballester de Pérez, Saturnina J. de Maitegui, Clara F. de Figueroa, Angela R. de Lizarralde, María Z. de Raggio, Celestina L. de Colombo, Ana N. de Figueroa, Amanda Traverso, Zulema Traverso, Emma N. de Piscione, Emma M. Parravicini, Celina Zuyn, Antonietta P. de Parravicini, Petrona P. de Maroggi, Clorinda D. de Castro, Magdalena Bolaño Marana, Sofía Nazar Anchorena.

* * *

Motivará un fiesta social de agradables contornos el recibo que el señor Alberto Villegas y señora María Josefa M[illegible] ofrecerán el domingo a un grupo de sus relaciones.

* * *

A fines de tomar [illegible] ulteriores [illegible] de la velada [illegible] se realizará [illegible] teatro municipal a favor de las víctimas de la inundación [illegible] de damas que [illegible] se reunió esta tarde [illegible] Club.

* * *

En obsequio [illegible] amigos el señor [illegible] ministro del P[illegible] comida que transcurrió en un ambiente de expansión [illegible]

Fueron comensales [illegible] Manuel Quintana [illegible] do, Vicente F. López, Manuel Peña, Mar[illegible] Augusto [illegible] Miratores [illegible] Juan Pablo [illegible] Padilla, Tito Arata [illegible] Pellegrini.

* * *

De Temperley:

Recientemente se ha fundado en esta localidad la Asociación [illegible] Pro Niñez de las escuelas de Temperley, bajo la presidencia de la señora Adela Casás de Martínez.

En su última reunión resolvióse, por indicación de la vocal señora Victoria M. P. de Temperley, hacer una subscripción para la adquisición de una bandera de seda, que deberá usar en las formaciones y fiestas la escuela número 37, que dirige la señorita Micaela Iribarren.

También se instituyó "el bizcocho", que a diario se repartirá a todos los alumnos de mañana y tarde.

El señor Alfredo C. Temperley donó a la escuela número 37 ciento cincuenta banderitas argentinas para las fiestas patrias.

La comisión de damas se reunirá

* * *

Se celebrará hoy en la mayor intimidad, debido al luto que guarda la familia del novio, el enlace de la señorita María D. [illegible]eviglio, con el señor Rudecindo [illegible]ón Piñero.

Serán testigos del acto civil, los señores Pedro De la Torre y Angel Martín Maisterrena.

Una vez efectuado el casamiento, la nueva pareja se ausentará por breves días de esta capital.

* * *

Como estaba anunciado, se realizó [illegible] la velada a beneficio de la asociación del Divino [illegible].

* * *

[illegible] próximo viaje a [illegible] Guillermo [illegible] esta noche [illegible] Pe[illegible].

* * *

[illegible] de San Francisco [illegible] fin de año [illegible] sufragio [illegible] Revi[illegible] lamentado [illegible] intelectua[illegible].

* * *

[illegible] será consagrada [illegible] Lilian [illegible] Alberto [illegible] doctor [illegible] padrinos [illegible] señora Mag[illegible] y el señor [illegible] testigos el doctor [illegible] Pérez y el doctor [illegible] por parte de la novia, y los doctores Julián Escuty y Feliciano Montes, por parte del novio. La nueva pareja hará su viaje de bodas a Río de Janeiro, para luego radicarse en Córdoba.

* * *

El 11 del mes próximo será bendecido, en casa de la novia, el enlace de la señorita Lydia Magdalena Oderigo con el Dr. Alberto Valdez.

Apadrinarán la boda la señora María Galíndez de Valdez, madre del novio, y el doctor José M. Oderigo, padre de la novia.

* * *

El lunes próximo se realizará, en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita Mercedes Quiroga con el doctor Juan Carlos Alonso Mujica.

Serán padrinos la señora Elcira Bonorino de Ruiz y el doctor Marcial Quiroga.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores Francisco Ortiz y Adolfo Corradi, y, por la del novio, los señores Alfredo y Diego Alonso.

* * *

En la velada de beneficencia que se efectuará el próximo lunes, en el teatro Colón, a favor de las víctimas de la inundación, hará su debut el tenor Muratore, con la ópera "Manón".

Las tarjetas para el te que se servirá en el último entreacto, y cuyo precio es de 3 $, pueden solicitarse desde mañana.

La comisión encargada de organizar el festival se complace en comunicar a las personas interesadas por palcos galería, tertulias altas, galerías altas y delanteras de paraíso que continuarán mañana y los días subsiguientes, de 1 a 5 p. m., su distribución, en la calle Reconquista 269.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Wolmann con el doctor Alberto A. Soulignac.

* * *

Mejor la señora Delia Alvear de Ocampo.

—Ha experimentado leve mejoría en su delicado estado la señora Rosa Harilaos de Becú.

—Enferma, la señorita Angélica de Gainza Paz.

—Más aliviada la señora Joaquina Oroño de Salas.

—Enfermo el señor Carlos Noel.

—Es desesperante el estado de la señora Josefa H. de Seguí.

—Enfermo el señor Manuel Sala.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Elisa M. Nello Mac Gould.

* * *

El sábado próximo se realizará, a las 5 p. m., en la iglesia de la Merced, el enlace de la señorita Carmen Senillosa con el señor Juan María Campos Catelín.

En el casamiento civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Felipe Senillosa, Angel M. Centeno y Epitacio del Campo, y por parte del novio los señores Jorge Catelín, Alfredo Catelín y Carlos M. Campos.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora María Catelín de Campos, madre del novio, y el señor Roberto Senillosa, padre de la novia.

Novios y padrinos entrarán al templo, acompañados del siguiente cortejo:

Carmen del Campo de Senillosa con Carlos María Campos, Rosa del Campo de Botet con Julio Botet, Enriqueta Basavilbaso de Catelín con Jorge Catelín, Sara Senillosa de Carranza con Mario Carranza, Carmen Villate de Catelín con Alfredo Gatelín, Angélica Catelín con Roberto Senillosa, Mabell Senillosa con Alfredo Catelín (hijo), Cora de la Torre Campos son Jorge Senillosa, María Elena Senillosa con Héctor Senillosa, María Carmen Gondra con Guillermo Senillosa, Rosa de la Torre Campos de Sánchez con Gregorio Sánchez, Justa Campos Urquiza con Julio Senillosa, María Elena Centeno con Federico Catelín, Emilia Hortensia Senillosa con Eduardo Centeno, María Luisa Campos con Pastor S. Senillosa, María Ignacia Moreno Hueyo con Angel Centeno (hijo), María Elvira Sánchez con Rafael Bilbao.

Los desposados pasarán una temporada en San Fernando.

Quirno Costa de Riglos, Belén Zapiola de Cobo, Sara Ocampo de Cranwell, Zulema Urdinarrain de Castaño, Adelina Aguirre de Castex, Elena Grondona de Quirno, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Clorinda Barrenechea de Buttner, Mercedes Mantels de de Bruyn, María Urquiza de Blaquier, María Magdalena Meeks de Villegas, Carmen Madero de Agrelo, María Luisa Unzué de Aldao, Adela Ayerza de Agote, Martha Larguía de Acevedo etc.

* * *

En obsequio de un grupo de amigas de su hija Dora, el señor Diego de Alvear y su señora Mariana Cambaceres ofrecieron ayer un almuerzo al cual asistieron las personas siguientes:

Mercedes Bosch Marín, Susana Peralta Alvear, Isabel Pearson Quintana, Susana Rodríguez Quintana, Marcela Torres, Sofía Sara Madero, Adelia Acevedo, Sofía Cranwell, José Alfredo Martínez de Hoz, Eduardo Bidau, Teodoro Becú, Alfredo Catelín (hijo), Ezequiel Bustillo, Manuel Jorge Acosta, Camilo Aldao, Raúl Chevalier, Samuel Bosch y Carlos Peralta Alvear.

* * *

Los paseos instructivos que por iniciativa de la sociedad "Ayuda Social" se realizan semanalmente, despiertan cada vez mayor interés.

El que se realizó ayer al Congreso estuvo muy concurrido.

Asistieron las siguientes señoras y señoritas:

María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Marcelina I. de Pita, Josefa L. de Carreras, María Teresa Andrade, María T. Victorica de Wright, Maben H. de Mansilla, María Luisa L. de Necol, Eugenia y Matilde Ibáñez, Elisa G. de Aguiar, Marimé E. de Mattaldi, Ivonne Necol, María Luisa Guillen, María Teresa Alvarez Escalada, Lucía, Isabel y Agustina Iribarne Lacau, Malvina G. de Iana, María Esther Jeannot, Clotilde y Sara Almanza, María Eugenia Ferreyra, Elena Vernicke de Petersen, Luisa Vernicke de Linch, Magdalena D. de

ADORNOS Para fiestas y casamientos - Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

GOMALIA

Use este producto esencialmente vegetal y conservará su cabello fuerte y brillante.

No engrasa y su uso continuado le estimulará su crecimiento. Las señoras obtendrán la ondulación y el rizado que tanto hermosea.

Pídase en Farmacias y Perfumerías.

Muchas enfermedades atacan sólo a los cuerpos débiles. Quien está fuerte, lo cual se consigue nutriéndose bien no debe temer ciertas dolencias. El mejor nutritivo es la CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA.

Dr. G. MONER

Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica; pulmón, hígado, estómago e intestinos especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

Instituto Nicolás Avellaneda

VENEZUELA 1051

Incorporado al nacional Rivadavia. Pupilos y externos

¿QUERÉIS LA SALUD? Tomad HIERRO-QUINA BISLERI EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MÉDICOS

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS DE RUIZ Y ROCA

Quita totalmente la caspa. Evita la caída del cabello.

Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

LEMAIRE

PARIS

Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU

TEATRO COLON

Casa: A. GRIMALDI

FLORIDA 118

BUENOS AIRES

(COLORANTES SUNSET) SUNSET DYES

PARA TEÑIR

TIÑE TODAS LAS FIBRAS

Especial para renovar trajes y vestidos

Una pastilla del valor de 0.80 cent. colora 450 grs. de cualquier tejido.

Venta en boticas y pinturerías

PINTURERIA COLON

RICARDO F. GOBBI RIVADAVIA 926

Nuestra Semana FIN DE MES

NO HAY LIQUIDACION que ofrezca ni aproximadamente las VENTAJAS EXTRAORDINARIAS de nuestra SEMANA DE FIN DE MES.

Suficientemente conocida no hemos de insistir en elogiar lo que de hecho es y será esta VENTA EXCEPCIONAL

LOS RETAZOS, SALDOS y REBAJAS figuran esta vez con precios realmente increíbles, MILES DE OFERTAS tan interesantes como las que figuran a continuación ofrecemos en todas las secciones de NUESTRA CASA.

BENEFICIESE PARTICIPANDO DE ELLAS.

Confecciones

SACO de punto [illegible] forma muy [illegible] elegante [illegible] colores [illegible] negro, todos los talles. Esta semana, a . . . $ 4.90

SACOS de punto de para lana [illegible] Esta semana, a . . . $ 12.50

TAPADOS para señora de género de lana, muy abrigados [illegible] ros y negros, forma muy elegante. Esta semana, liquidamos a pesos . . . 26.50

LIQUIDAMOS EN LOTES todos los tapados de [illegible] en colores [illegible] a pesos 75.—, 50.— y pesos . . . 48.00

TRAJES SASTRE para señora, confeccionados en géneros de lana [illegible] clases, formas completamente nuevas y en todos los talles. Esta semana, a . . . $ 39.00

Sedas y Tejidos

TERCIOPELO INGLES [illegible] especial para la confección de [illegible] y tapados, surtidos en colores negro, ancho 45 centímetros. Esta semana, al precio excepcional de pesos . . . 0.95

SATIN METEOR de para seda, artículo especial para la confección de vestidos de fiesta y calle, variedad de colores, doble ancho. Esta semana, a . . . $ 6.80

RICO BOMBASI, dibujo diagonal, buen surtido en colores firmes al lavado, ancho 70 centímetros, verdadera oportunidad. Esta semana, el metro a . . . $ 0.65

SARGA MEZCLA [illegible] Esta semana, a . . . $ 0.95

CASIMIR INGLES [illegible] Esta semana, a . . . 2.50

RIQUISIMO VELOUR [illegible] Esta semana, a . . . 5.50

Mercería

LANA [illegible] Esta semana, a . . . 0.95

CAJAS [illegible] Esta semana, a . . . 0.95

GALONES [illegible] Esta semana, a . . . $ 0.35

BASTIDORES [illegible] Esta semana, a . . . 0.95

Modos

[illegible] sombreros [illegible] 9.80

FORMAS [illegible] fieltro, a . . . $ 4.90

Guantes, Pieles, Perfumes

GUANTES de [illegible] con frisa, tejido Jersey, para señoras y niñas, artículo recomendado. Valen $ 3.20. Liquidamos a . . $ 1.90

GUANTES de fina imitación piel de Suecia, para señoras, artículo recomendado, variedad de colores y números, blancos y negros. Valen $ [illegible] Liquidamos a . . $ 2.80

GRAN LOTE de cuellos y puños de [illegible] imitación, formas elegantes, para [illegible] en vestidos y tapados. Liquidamos, el juego a pesos . . . 9.80

LIQUIDAMOS una gran cantidad de [illegible] forma zorro y formas modernas, en grandes tamaños y colores blanco, gris, marrón y negras, a elegir, a . . . $ 18.00

LOCIONES Piver, perfumes surtidos, a . . . $ 2.75

POLVOS Anthea, en color natural y blanco, la caja a pesos . . . 1.50

Bonetería hombre y señora

CAMISETAS punto Jersey, con frisa, artículo de mucho abrigo, para hombre, ofrecemos. Esta semana, a . . . $ 2.95

CALZONCILLOS haciendo juego, a . . . $ 3.50

CAMISETAS de algodón en punto Sueco, colores blanco, rosa y celeste, para señoras, ofrecemos. Esta semana, a . . . $ 1.75

Departameto de Blanco

CRETONAS en gustos de gran fantasía y gran variedad de colores, ancho 75 ctms. Esta semana, el metro a . . . $ 1.20

TOALLAS afelpadas blancas, con guarda de color, tamaño c/m. 45x80. Esta semana, a $ 0.65

FRAZADAS y ACOLCHADOS finos, del mejor gusto y en varios estilos y calidades, ofrecemos todo nuestro surtido, con rebajas visibles y excepcionalmente interesantes.

Tienda LA PIEDAD

Bme MITRE ESQ. CERRITO

los primeros y terceros martes de cada mes.

El consejo escolar, aplaudiendo la idea altamente noble de las damas que forman la comisión, les dirigió una nota de estímulo y felicitación.

* * *

La esposa del secretario de la embajada americana, señora Esther Slater de Walls ofrecerá una comida el viernes a un grupo de sus relaciones.

* * *

Con motivo de su reciente designación de agregado militar en nuestra legación de Chile, será obsequiado en breve por sus amigos con una comida el mayor Justo E. Diana.

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLISEO

Un gran éxito social y artístico fué la función que a beneficio del Divino Rostro se realizó anoche, desarrollándose un programa ecléctico, cuyos números fueron recibidos con los más calurosos aplausos por la brillante concurrencia que llenaba el teatro.

Después de dos actos de "Marouf" (de cuya interpretación ya nos ocuparemos después de su presentación íntegra, que será esta noche), de un acto de concierto en que Montesanto fué ovacionado en el prólogo de Pagliacci, así como Ninón Vallin Pardo que cantó deliciosamente, y Schipa, que repitió las canciones que días pasados cantara con tanto éxito, Mme. Pavlowa y Stowitz, repitieron el maravilloso espectáculo que es "la Peri" y por último las danzas, tan llenas de color y de ritmo, tuvieron una excelente interpretación tanto musical bajo la dirección del maestro Marinuzzi, como coreografía por parte de la troupe Pavlowa.

OPERETA

A medida que aumentan en el Marconi las representaciones de la opereta "C'era una volta un lupo", se acentúa su éxito.

Ha respondido, pues, la obra satisfactoriamente, a la expectativa despertada y promete una larga y provechosa permanencia en el cartel.

ESTRENOS PARA HOY

Como ya hemos informado, esta noche estrena en el Odeón la compañía Guerrero Díaz de Mendoza, la comedia de D. Pedro Muñoz Seca "La verdad de la mentira", obra con la cual el fecundo y aplaudido autor hizo su entrada triunfal entre los autores selectos del aristocrático teatro de la Princesa, de Madrid.

El reparto es como sigue:

Fabia, Sra. Guerrero; Hortensia, Srta. L. de Guevara; Baronesa, señora Salvador; Salomé, Sra. Torres; Flora, Srta. Hermosa; Laura, Srta. Toldos; Margarita, Srta. Pacello; Marqués, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Víctor, Sr. Santiago; Alvaro, señor Díaz de Mendoza y Guerrero (F.); Guillermo, Sr. Díaz de Mendoza y Guerrero (C.); Barón, Sr. Carsi; Don David, Sr. Cirera; Verdejo, señor Valenti, Dalmacio, Sr. Juste; Buitrago, Sr. Guerrero; Pitter, señor Capilla; Bautista, Sr. Corona; Cristóbal, Sr. Vico.

En sección de las 10, estrénase esta noche en el Nacional la comedia "Mala cria", original de Alberto Sánchez.

El reparto es como sigue:

Sara, Sra. Gangoff; Irma, Notar; Doña Tomasa, Volpe; Pancha, Srta. Volpe J.; Capitán Peralta, Sr. Cantello; Beca, Arata; Juan Luis, Simari; Teniente Píriz, Casabal; El flaco, Ruggero.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: El Correntino Vidal. A las 9: La Calle Florida, Criollos y gringos, El Correntino Vidal
Platea, $ 1 por sección

TEATRO NACIONAL

En el Argentino sigue inamovible "Los millones de Lozano", que produce halagüeñas entradas y muchos aplausos.

En el Nuevo habrá hoy dos funciones. Por la tarde se recurre a "Papá y mamá" de Hicken y por la noche se mantiene "Delirio de grandezas", de Saldías.

En el Liceo, a pesar de que aun no se ha fijado fecha, es posible que en breve se estrene "La fiesta del hombre", del doctor Martínez Cuitiño, pieza que se espera con interés dados los prestigios del autor.

VICTORIA
Compañía española de alta comedia
ANTONIA PLANA
Hoy, a las 6: Cobardías. — Platea 1.50.—A las 9: Nocturno, La casa de la Troya
Platea con entrada, $ 2.50

TEATRO ESPAÑOL

Hoy habrá dos funciones en el Victoria: en vermouth se reprisa "Cobardías", de Linares Rivas, y por la noche llega a su 14a. representación "La casa de la Troya", el éxito más grande de la temporada.

En el San Martín se repite hoy dos veces — tarde y noche — la comedia de Muñoz Seca "El roble de la Jarosa". Ambas funciones tienen los habituales fin de fiesta a cargo de la gentil bailarina La Argentina.

Indefectiblemente estrenarán mañana viernes "Sol de octubre".

La empresa Rey y Cía. ha recibido la exclusividad de los estrenos de "El maniquí", última comedia de Paul Gravault, que en París fué todo un éxito, y "La alcaldesa de Montañeses", original de los señores Rincón Lescano y Montesinos, estrenada en el Español de Madrid con gran aceptación del público y elogiosos conceptos de la crítica y que fué premiada por la Real Academia Española y por el Círculo de Bellas Artes.

Género chico nacional

El cartel de la Opera continúa invariable. "El correntino Vidal" de Manuel Romero y el maestro Payá, ocupa dos secciones, vermouth y última. En primera "La calle Florida", de Pacheco y en segunda "Criollos y Gringos" de Alberto Sánchez.

Mañana viernes reprisan "Cuadros porteños" de Pacheco y el maestro Payá.

En el Buenos Aires se repite hoy dos veces — vermouth y segunda — la comedia lírica "Las últimas violetas" letra de Roldán, música del maestro Gaos, recientemente estrenada.

En primera "Las víboras" y en última "Los buscadores de trufas".

"La cabra tira al monte" es el título de una pieza en tres cuadros, original de Julio F. Escobar, que se estrenará en breve en el Buenos Aires. En el mismo teatro ha sido aceptado el sainete de los hermanos Rada "Fábrica de estrellas".

MAYO
:: Compañía nacional ::
DAGLIO - MORGANTI
MAÑANA VIERNES, DEBUT A LAS 9 P. M.:
VERBENA CRIOLLA
Estreno: TODO UN HOMBRE
Estreno: La Milonga Popular
Platea, $ 0.80 por sección

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: Las últimas violetas — A las 9: Las víboras Las últimas violetas, Los buscadores de trufas
Platea, $ 1 por sección

En el Excelsior se reprisa esta noche en sección de las 10, el sainete de Fontanella y el maestro Podestá "Cardos y flores".

La compañía Quesada que actúa en el segundo Coliseo, estrenará en breve la pieza "Revoltijo criollo" de que es autor J. Amado Comfiani. Del mismo autor la compañía Rivera-de Rosas que trabaja en el Excelsior ha aceptado el sainete "Ventarrón el retobao", con números musicales del maestro F. Scolatti Almeida.

CONCIERTOS

Mañana viernes el distinguido concertista argentino Numa Rossotti, dará su segundo recital de piano en el teatro Odeón, a las 5 p. m., con el siguiente programa: Estudios sinfónicos op. 13, de Schumann, Estudios op. 10 No. 3 y 12, op. 25 No. 7, todo en do sostenido menor, Preludio en re bemol y Baladas en fa y la bemol, de Chopin.

El viernes a la noche, el célebre "Trío de Barcelona", compuesto por Ricardo Vives (piano), Mariano Perelló (violín) y Pedro Marés (violoncelo), ofrecerá a los socios de la Asociación Wagneriana y al público, su primer audición, interpretando los tríos en si bemol op. 11 de Beethoven, en re menor op. 63 de Schumann y en re menor op. 32 de Arensky.

El éxito de arte de este notable conjunto de intérpretes fué estruendoso el año pasado; nuestro público supo apreciar el valor interpretativo de cada obra, premiando así la inteligente labor de los tres jóvenes concertistas; no dudamos que este año el éxito será mayor aún, y que las ocho audiciones anunciadas serán insuficientes para sus numerosos admiradores.

El maestro argentino César A. Stiatessi, presentará mañana en el salón La Argentina, a las 5.15 p. m., a un alumno de canto, D. Joaquín Alsina, que cantará obras de Verdi, Gómez, Beethoven, Halevy, Rossini, etc. Prestan su concurso los profesores Remo Bolognini (violín), A. Sebastiani (arpa) y A. Schiuma (violoncelo).

SMART PALACE
CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE:
EL CAMINO DIFICIL
LA MUY PICARA
OJOS VERDES
ALMONEDA DE ALMAS

La Gran Semana de Confecciones

QUE GATH & CHAVES ACTUALMENTE REALIZA CON NOTABLES PRECIOS DE

LIQUIDACION

COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE

Hombre - Señoras - Niños y Niñas

LOS MODELOS SON LA ÚLTIMA PALABRA DE LA MODA. LOS GUSTOS REALMENTE DISTINGUIDOS. EL SURTIDO DE TAMAÑOS, COMPLETO y LOS PRECIOS, MÁS QUE EXCEPCIONALES.

GATH & CHAVES BRINDA al PÚBLICO CON ESTA VENTA ESPECIAL, una OCASIÓN EXTRAORDINARIA de HACER VENTAJOSAS ADQUISICIONES

Hombre - Niños y Niñas (Casa Central) :: Señoras (Anexo)

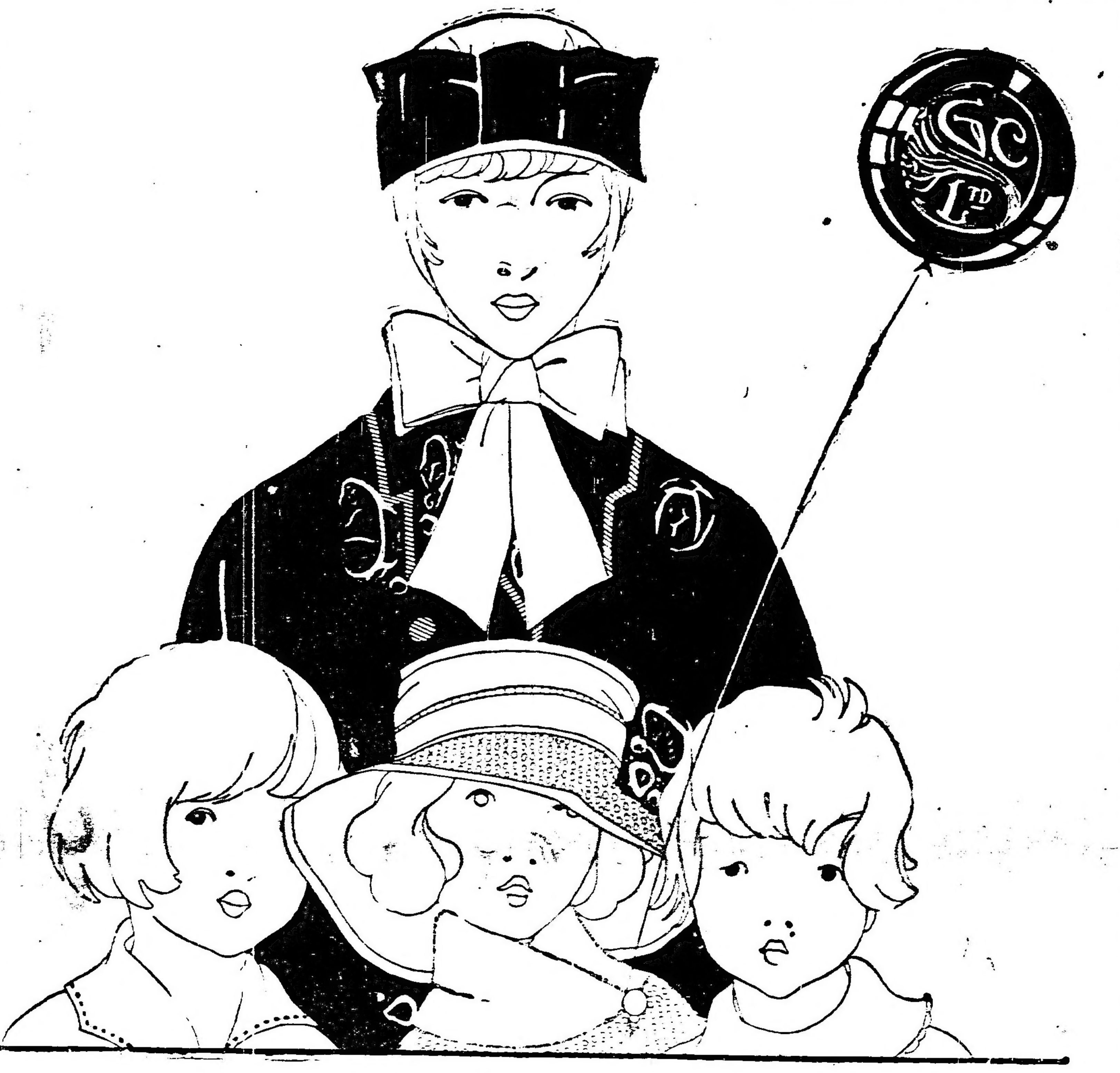

IMPORTANTE :: El día de RETAZOS y SALDOS

Gath & Chaves avisa al público que, desaparecidas las causas que motivaron el traslado de día de esta venta clásica, vuelven las cosas a su normalidad, y en consecuencia, será para lo futuro **EL DIA VIERNES** el definitivamente elegido para efectuar la venta de

RETAZOS y SALDOS

EN MUEBLES SE HAN EFECTUADO CONSIDERABLES REBAJAS

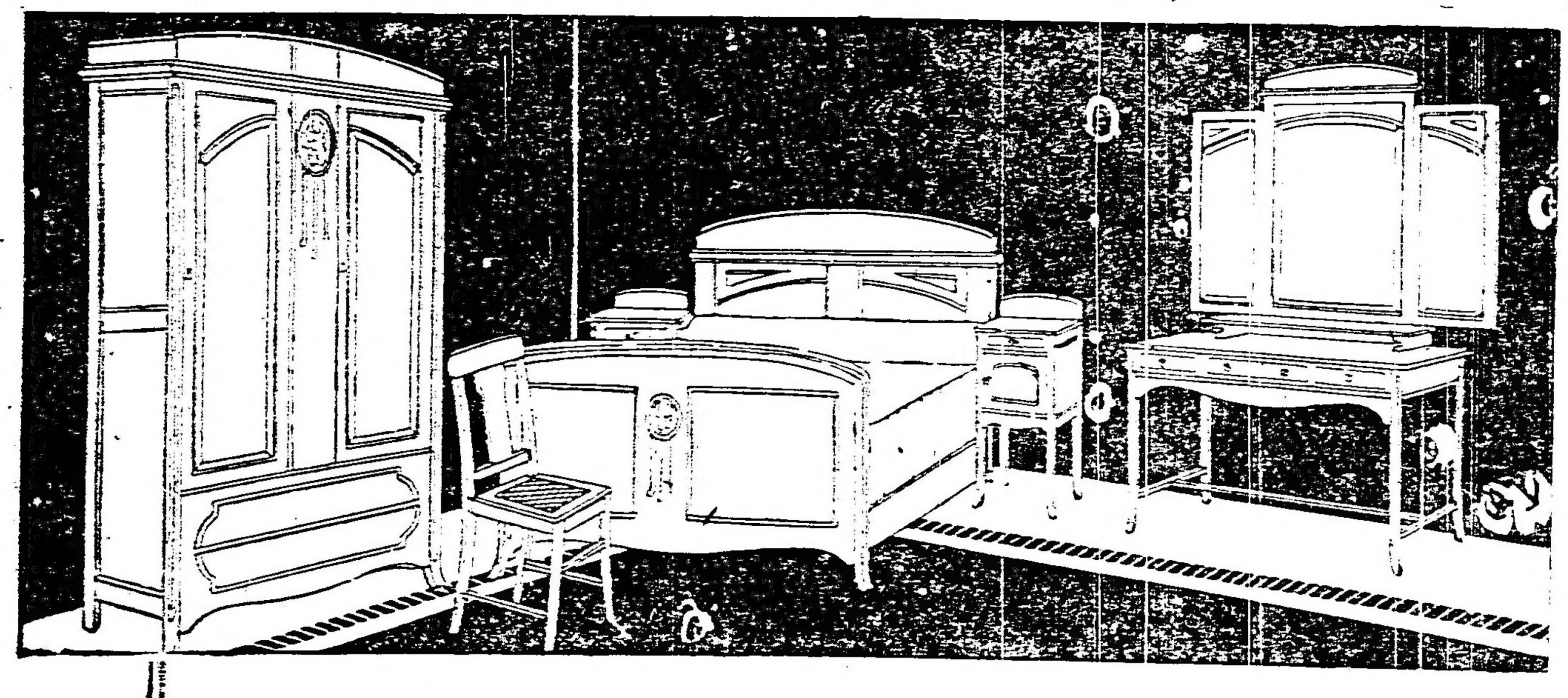

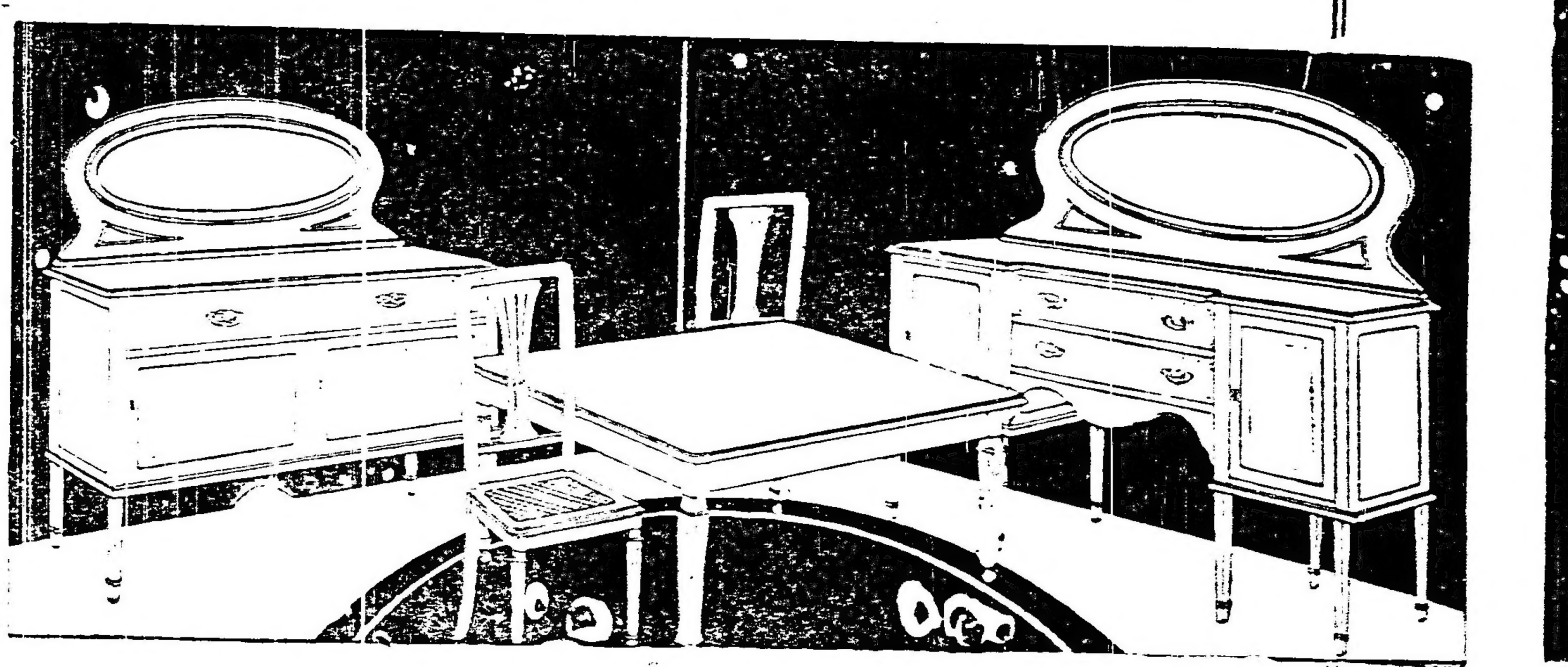

2-Modelo "MAYO" - JUEGO DE DORMITORIO en cedro color caoba, con lunas biseladas, compuesto de 1 Ropero, 1 Toilette, 1 Cama de una plaza, 1 Mesa de luz y 1 Elástico, el juego completo $ 420.-

1-Modelo "OJIVAL" - JUEGO DE COMEDOR estilo inglés, en cedro color caoba, mármoles finos y lunas biseladas, compuesto de 1 Aparador, 1 Trinchante, 1 Mesa y 6 Sillas; el juego completo . $ 440.-

En Tapicería, y particularmente en Alfombras, hemos rebajado gran número de artículos.

The South American Stores
GATH & CHAVES LTD
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia
Casa Central: Florida y Cangallo

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

El clásico "General Pueyrredón"

Comentarios y pronósticos

A la reunión del próximo domingo en Palermo asistirá gran concurrencia de aficionados, pues el buen programa confeccionado cuenta con la base del premio clásico General Pueyrredón, la carrera de mayor distancia que se disputa en nuestro hipódromo.

La reunión dará comienzo con el premio Baratieri, sobre 2000 metros, en el que varios son los candidatos que aparecen con probabilidades.

Brujo si rehusa el encuentro del clásico Pueyrredón, tiene la prueba inicial a su disposición.

Magneto, que ha sido corrido ayer con buen éxito, está muy bien colocado.

Zar Nicolás, que anda muy bien en sus ejercicios, Montesquieu y Crisis pueden igualmente desempeñarse bien sin citar a otros que sobresalen si se quiere con mayores probabilidades que éstos, pero que tienen compromisos a cumplir en la reunión de hoy.

En la carrera de potrancas perdedoras figuran entre otras Coliflower, que termina de perder una injusta carrera en contra de Gritería.

Jaen que reaparece bien preparada puede alternar con éxito.

Manda, que aún no ha podido hacer su debut, por inconvenientes de la pista, posiblemente lo hará en esta prueba y merece mucha confianza a su caballeriza.

Vilú que ha sido sometida a un descanso, cuenta con la preparación necesaria como para desempeñarse.

Glad Eye que inspiraba gran confianza a su caballeriza, en su carrera del domingo último, que finalizó tercera de Gritería, puede en ésta mejorar de colocación.

El premio Mouchette, sobre 1200 metros, es destinado a potrillos de 3 años que no hayan ganado.

Agridulce, que cuenta con algunos puestos de placé, se señala como uno de los candidatos más autorizados a obtener su primera victoria.

Very Gay, que está destinado a ocupar el segundo puesto, vuelve a presentarse como un serio competidor.

Gran Tunante, que sólo ha corrido dos veces, terminando tercero y segundo, respectivamente, forma con los anteriores el terceto de preferencia.

Previous puede ser el sport de la carrera.

La carrera de gentleman riders (socios o hijos de socios) promete resultar interesante.

Magalhaes ya ha ganado una carrera de esta naturaleza, pero el aumento de kilos que cargará el hijo de Calepino pueden hacerle fracasr.

General Haig, que anda bastante bien, será el favorito y, posiblemente, ha de poder responder a esa confianza. El hijo de Craganour, que será dirigido por el señor Martínez de Hoz, es más caballo que los contrarios que llevará Satélite, que fué segundo de Magalhaes, puede cumplir su programa y tener apurado al favorito.

Jornalero y Los Gorros pueden tener igualmente buena figuración.

Hasta el momento no pueden ser mejores las perspectivas del premio clásico General Pueyrredón. La carrera más larga de nuestro programa clásico será disputada por un lote de campeones que prometen dar lucimiento a su desarrollo, y verdaderas dificultades a la elección del candidato.

PREMIO GENERAL PUEYRREDON
Distancia 4.000 metros
$ 20.000 al 1o., 2.000 al 2o. y 1.000 al 3o.

Competidoras y montas

Saint Emilion, 62 k., D. Cardoso.
Cracker, 62, C. Fenucci.
Charol, 61, N. Berazategui.
Remanso, 61, D. Torterolo.
Bis, 61, F. Arcuri.
Brujo, 8, R. A. Carabajal.
All Eyes 58, M. Acosta.

Saint Emilion, aun cuando ante el concepto general haya desmerecido notablemente, en su caballeriza tienen plena confianza en la rehabilitación. En el esayo que se le dió sobre la distancia de la carrera, se desempeñó muy bien.

Remanso ha de ser, posiblemente, el favorito de la carrera, pero estando la pista algo elástica, ha de ser difícil que pueda imponerse con la facilidad que se supone. El estado del hijo de The Whirpool es insuperable, y en el apronte que se le dió el domingo de mañana, demostró que va a la distancia sin dificultades. Ayer volvió a aprontar bien en 800 metros.

Charol, que no es presentado en público desde su triunfo en el clásico Vicente L. Casares, anda muy bien, y debe considerársele como a un serio competidor.

El entraineur Cavrot tiene plena confianza en el éxito del hijo de Druid, y asegura que no hay ningún otro competidor más guapo que su caballo.

Bis no es de los señalados con preferencia en esta carrera; sin embargo, no es conveniente descartar por completo su chance. Basta traer a la memoria que el stud Alvear van cuatro años consecutivos que se adjudica el clásico Pueyrredón.

All Eyes, después de su pésima carrera del domingo último, no creemos pueda tener figuración alguna.

Bien disputado será el premio Yago II para potrillos ganadores de una o dos carreras, pues en él figuran algunos de los que sus respectivas ecuries piensan hasta el momento hacerles disputar la Polla de Potrillos y cuya presentación dependerá de la forma en que se conduzcan en esta prueba.

Marocco uno de los productos regulares de la presente generación, será de la partida. Anda muy bien y su caballeriza cree que ha de obtener su segunda victoria.

Tapial será su mayor contrario. El Craganour del stud Chapadmalal produjo ayer un excelente ejercicio al recorrer la milla en 1'41" 3/5.

Last Pip que anda mucho no deja de estar bien colocado, como así Acrata de quien se espera siempre en su caballeriza que se revele d una vez.

En el handicap de la milla las probabilidades están divididas, pues las diferencias en el peso que les han correspondido han equilibrado las fuerzas.

Damocles será uno de los concurrentes que contará con gran opinión.

El hijo de Delarey se ha puesto muy lindo y en sus ejercicios ha puesto de manifiesto haber recuperado el estado que le valiera obtener una serie de victorias consecutivas.

Radieux ha de haber corrido hoy y es de suponer que lo haya hecho con éxito.

El hijo de Arcadie está bien colocado con 51 kilos.

Iup 58 kilos a pesar de que va recargado, puede correr bien, siendo igualmente de tenerse muy en cuenta a Simplex que anda muy bien.

La carrera del desquite sobre 2500 metros se presenta favorable para Rasante con 62 kilos y si ha obtenido hoy una victoria a pesar de que le corresponderían 65 kilos quizás sería capaz el hijo de Pom de imponerse aún así.

Conjurado que ha recuperado su buen estado, puede ser un serio contrario y tal vez el ganador.

Irmao que termina de producir una excelente performance al ser segundo de Escorpión, se señala en esta con 50 kilos como uno de los competidores más autorizados a hacer suya esta victoria.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Lord Roberts, distancia 500 metros — Jam Roll, Fatraló, Chacotón, Lacónico, Acteon, Kingu, Jacz, Satélite, Toca Fierro, Smolensko, Steam, Certero, Tingel, Jónico, Delicado, Paterío, Precursor Desquite II, Viva la Patria, Neblí, Sauerkraut, Pollito, Saint Pere, Salambó II, José Eduardo, Carahiguazú, Imperioso.

Premio Romina distancia 1600 metros — Reina Claudia, Onda Real, Coliflower, Anisada, Lollipop, Jaen, La Guitarra, All Bay, Manda, En Guardia, Vilu, Salipirina, Plumista.

Premio Cimarrón, distancia 1500 metros — Riguet, Sonriente, Colhus, Previous, General Mangin, Espumante, Gringo, Lord George, Crainqueville, Telele, Black Fox, Centauro, Fighter, Sangre Real, Killal, Maléfico, Pergaminense, Por Dios, Aliado, Lomanquen.

Premio Talca, distancia 1600 metros — La Búlgara, Sabatina, Sidra, II Nena, Sixcrown, Armenia, Jumama, The Fly, Mísera, Blare, Mentín, Tiví, Timarú, Flor del Aire, Flor del Pago.

Premio Inyala, distancia 100 metros — Javina, Melik, Florette, Hilera, Habano, Crocus, Duro y Parejo, Farolera II, Souma, Fortín Uno.

Premio Vaniteux, distancia 1800 metros — Cardalera, Estudiante, Tapial, Laón, Rumbeador, Micmac, Cartujo II.

Premio Pacará, distancia 1600 metros — Cabool, Falerna, La Glorieuse, General French, Jafet, Rodin, Radieux, Fiador, Tumulto.

Premio Mirabeau II, distancia 2500 metros — Marline, Amnesia, Irmao, Monserrat, Su Majestad, Escorpión, Jafet, Volunteer, Bonaza, Damocles, Lance, General Capdevila, Pope, Brillante, Ñacurutú, Conjurado, Profeta.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo 27 de julio:

PREMIO BARATIERI (1910)
Primera carrera — 2000 metros
A la 1 p. m.

Brujo 56 kilos	G. Alvear 50
Zar Nicolás 55	Tumulto 50
Wilda 54	San Isidro 50
Rey Mago 54	Geronte 50
Magneto 53	Pomaré 49
Montesquieu 53	Fatraló 48
Mayor López 53	Brillante 46
Palangana 52	Andarivel 46
Crisis 51	Cygnet 46

PREMIO LARREA (1911)
Segunda carrera — 1600 metros
A la 1.30 p. m.

Manda 56 kilos	Jaen 56
Nelita 56	Colliflower 56
Vilú 56	Festejada 56
Plumista 56	Kolette 56
Anisada 56	Lollipop 56
Smile 56	Glad Eyes 56

PREMIO MOUCHETTE (1912)
Tercera carrera — 1200 metros
A las 2 p. m.

Sinchi Roca 56	Intruso 56
Very Gay 56	Agridulce 56
Pergaminense 56	Kamacurá 56
Carcamán II	Le Poilú 56
Norte II 56	Gran Tunante 56
Gral. Brusiloff 56	Rojero 56
Suri 56	Referée 56
Previous 56	Nipón 56
Telele 56	

PREMIO CHARMING (1913)
Cuarta carrera — 1800 metros
A las 2.30 p. m.

Los Gorros 79 kilos	Satélite 70
Magalhaes 72	Jornalero 68
Gral. Haig 70	Montana 67

PREMIO GENERAL PUEYRREDON
Quinta carrera — 4000 metros
A las 3 p. m.

S. Emilion 62 kilos	Bis 61
Crácker 62	Brujo 58
Charol 61	G. Capdevila 58
Remanso 61	All Eyes 58

PREMIO YAGO II (1914)
Sexta carrera — 1600 metros
A las 3.30 p. m.

Marocco 57 kilos	Laón 54
Last Pip 57	Calavera 54
Velero 57	Tapial 54
C. B. Roqué 54	Acrata 54
Merry Chap 54	

PREMIO DIJITAL (1915 16 17)
Séptima carrera — 1600 metros
A las 4 p. m.

Iup 58 kilos	Simplex 50
Falerna 56	Anfitrita 48
Damócles 56	Juanchón 46
Radieux 51	Montesquieu 46
Hydre 51	Vogt 45

PREMIO BOTAFOGO (1918)
Octava carrera — 2500 metros
A las 4.30 p. m.

Rasante 62 kilos	Lacy Ada 48
Conjurado 53	Hydre 48
Pope 53	Marline 48
Irmao 50	

Hipódromo del Rosario

Las carreras del domingo — Sus resultados

Con su palilla habitual verificó esta institución el domingo último en el hipódromo Independencia, a [illegible] anunciada cuyo programa la constituían cinco pruebas ordinarias y el clásico Sarmiento para productos de 3 años, carrera de [illegible] por sumas ganadas, y que congregó en la liza 8 productos de meritoria actuación, ingla a Madeja II, una hija de Don Dinero en Fatalia, que hasta el momento de la prueba ostentaba el título de invicta.

Los demás números reunieron también muchos aspirantes a las respectivas primas ofrecidas, influyendo tal circunstancia en el movimiento del betting que resultó activísimo.

La forma brutal en que se desarrolló el premio clásico, impresionó desagradablemente a los espectadores, pues algunos de los pilotos que tomaron parte se valieron de medios ilícitos en la dirección de sus respectivas cabalgaduras, produciéndose fuertes colisiones entre los competidores, determinadas particularmente por el jockey de Legerdemain que corriendo al frente parecía no llevar otra misión que obstruir el libre desenvolvimiento de sus contrarios.

Estos espectáculos esterilizan el progreso que va alcanzan la institución, dentro del orden turfista y llama poderosamente la atención que en el caso que mencionamos no se hayan impuesto las penas disciplinarias que procedían; excesiva complacencia de parte de las autoridades que puede provocar un retroceso, repetimos, en el adelanto adquirido en la honestidad del desarrollo de las carreras.

Si bien las obstrucciones que sufrieron algunos competidores no alcanzaron a la favorita Madeja II, su derrota no tomó de sorpresa, sin embargo, a los aficionados, pues esta yegua fué presentada fuera de forma, lo que denotó en el desfile preliminar, que lo realizó jadeante y sudorosa, demostración inequívoca de su deficiente entrenamiento. Resolvióse la victoria por Mazamorra II, una hija de Batifondo, cotizada en carácter de "outsider" y a la cual dominaba antes de la prueba una excitación rara y sospechosa.

Participaron: la ganadora con la monta del aprendiz Meyer; Gamboló, con F. Lagú; Vigerano, con S. Caro; Don Pancho, con C. Claverie; El Arco, con P. J. Ramírez; Madeja II, con A. Torres; Kava, con J. Varas, y Legerdemain, con C. Alvarez.

Mil setecientos setenta y siete boletos sobre un total de 3818 fueron los que el "talent" confió a las bondades de Madeja II.

La falta de energía del starter no pudo dominar la indocilidad de los jockeys, que, cual más cual menos, todos dificultaron la largada procurando obtener ventajas en el pique.

Es por esto que las cintas fueron levantadas a los 14 minutos del momento que se hizo oír el toque de campana.

Kava y Don Pancho iniciaron el movimiento, pero mentros después Legendermain forzando obtenía las posiciones avanzadas dirigiendo el pelotón, pero no tendido en carrera, sino realizando visibles zig zags por inconsciencia o por discernimiento de su jockey. Entre tanto Don Pancho y Kava colocábanse en los puestos inmediatos; después Madeja II y El Arco, más atrás en confusión Mazamorra II, Gamboló y Vigerano. La forma de correr del puntero impedía el libre desenvolvimiento de sus inmediatos perseguidores y es así como a la altura de los 800 metros el pelotón se agrupa produciéndose varias colisiones, que culminaron cuando Bamboló forzando por el lado exterior va a ocupar la vanguardia, instante en que Kava y Don Pancho pierden completamente su acción. El piloto de este último dominado por un pánico, inusitado para ser legítimo, levanta violentamente su cabalgadura y retrograda al último puesto. Vuelcan los competidores a la recta final y Legendermain, al tiempo que da paso a la favorita, obstruye la acción de Kava, que casi simultáneamente iniciaba el avance por la empalizada. A 150 metros del disco Madeja II domina a Gamboló, pero instantáneamente se ve asaltada por Mazamorra II, cuya embestida violenta no resiste y cae batida por 1 cuerpo.

Vigerano después de varios contratiempos sufridos en la recta final, alcanza el 4o. puesto, delante de Kava y El Arco, que finalizan en una misma línea.

Los 1300 metros, distancia de la prueba, se cubrieron en 1'22" 3/5, pista pesada.

Resultados generales:

Premio Flechilla, 1600 metros — 1a. Felpa, 58 kilos, del stud Ascot, (J. Varas); 2a. Step Girl 56, 3a. Jaake 51, 4o. Conroy 53. No placé: Don Inocencio, Dresden, Jaspe, Tanguito y Literata. Ganada por 3/4 cuerpos. Tiempo: 1'44".

Premio Berecine, 1200 metros — 1o. Pehuen, 56 kilos, del stud E. A. Muro, (P. Ramírez); 2a. Lady Bramble 54, 3a. Dinorah 51, 4a. Señoría 54. No placé: Justito, Guaribay, Za y Katina. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'16" 4/5.

Premio H mil Thusum, 1300 metros — 1o. Maní, 56 kilos, del stud Dalila, (S. Caro); 2a. Meritz 44, 3a. Javanesa 42, 4a. Versailles 44. No placé: Acabóse, Fúcar y Private. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'22".

Premio Alexandre, 1600 metros — 1a. Larguez a, 51 kilos, del stud 7 de Agosto, (F. T. Rodríguez); 2a. Flotilla 47, 3a. Chaché 44, 4a. Saint Agnes 45. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 1'43".

Premio Beregón, 2500 metros — 1o. Grecian, 53 kilos, del stud Lagrange, (A. Medina ap.); 2a. Uraufa 51, 3o. Zenatello 52, 4o. Floro Azul 60. No placé: Audax. Ganada por 1 y 1/2 cuerpos. Tiempo: 2'45" 1/2.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

BREVE ESTADISTICA

A continuación publicamos una breve estadística referente a la actuación de los guardavallas y forwards que militan en el campeonato uruguayo, primera división:

Arqueros: Fueron vencidos Casella, 16 veces; Chiappara, 13 Santos, 11; Balmelli, 10; Chavijo, 10; Beleutas, 5; Saporiti, 3; Leitera, 1; Soria, 1; Mazzali, 1.

Marcadores de goals: M. Varela, 8 goals; H. Scarone, 6; Fraza, 6; Buffoni, 4 Gradín, 4; Grecco, 4; C. Bastos, 4; Artigas, 3; A. Zibechi, 3; Rodríguez, 2; Delgado, 2 Pérez, 2; Garrido, 2; C. Scarone, 2; Barlocco, 2; Romano, 2; Villar, 2; Caviglia, 2; A. Campolo, 1; Pérez, 1; Varela, 1; Lázaro, 1, Melogno, 1; Minoli, 1; Duque, 1; Broncini, 1; Molina, 1; Somma, 1; Fedulo, 1; Carbone, 1; Landeira, 1; E. González, 1; C. Pereyra, 1 en contra; Varela, 1 en contra.

CAMPEONATO URUGUAYO

Partidos para el domingo

Correspondiente al campeonato de 1.a división, se disputarán el domingo próximo, los siguientes partidos:

Wanderers v. Peñarol; Central v. Nacional; Charley v. Belgrano; River Plate v. Reformers; Universal v. Dublín.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES

LAWN TENNIS CLUB

El resultado del torneo al certamen dobles de damas disputado en las canchas de esta institución, a beneficio del taller Santo Tomás de Villanueva, es el que damos a continuación:

Sección Roja: vencedoras Srta. Angélica Urquiza y Susana Elizalde, 22, 40, 72. Sección Verde: Srta. C. Castro y señora V. Ocampo de Estrada, 49, 2, 51. Sección Azul: Srta. M. A. Romero Lenzley y C. Wegner, 46, 15, 61.

MOTOCICLISMO

CAMPEONATO DEL KILOMETRO

El próximo domingo tendrá lugar la prueba por el Campeonato del Kilómetro, que fuera suspendida anteriormente debido al mal tiempo reinante.

Los competidores serán agrupados en el kilómetro 7, donde estarán los jueces de salida, y tomarán impulso hasta el kilómetro 9, donde tomará el primer contacto, para terminar la prueba en el kilómetro 10, sitio de instalación del jurado.

Dada la gran cantidad de inscriptos, la carrera comenzará a las 12 en punto, siguiéndose el orden de largadas que constará en el programa y de acuerdo con la sucesión de categorías ya conocida.

La comisión directiva del Club Motociclista Nacional ofrecerá una demostración a los cinco campeones el propio domingo domingo por la noche, en el restaurant Ferrari, Sarmiento y Uruguay.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Los cargos de los miembros electos en la asamblea general ordinaria realizada el 16 del corriente han sido distribuídos como sigue: presidente, Antonio J. Farina; vicepresidente, Fulgencio Parga; tesorero, Antonio Ghielmetti; protesorero, Bernardo Bergonzio; secretario, Alberto Harsch; prosecretario, Carlos Lavergne; vocales, Francisco A. Miranda, Luis Carlini, Pedro Vaccario, Juan F. Figanti y Angel Herrero.

La nueva comisión directiva ha fijado la fecha del 3 de agosto próximo para la realización de la última prueba correspondiente a la temporada 1918-1919.

PROXIMA MARCHA

El domingo próximo llevará a cabo la Federación Ciclista Argentina la séptima marcha del año, sobre el trayecto Plaza del Congreso-Florida-Recoleta, habiéndose fijado las 7.45 y 8 de la mañana como horas de reunión y de partida, respectivamente.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL

Organizada por este club, se disputará el domingo próximo, sobre el recorrido Recoleta - San Isidro - Palermo, una carrera libre para perdedores y debutantes.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que este club posee en su local central, se jugará esta noche, a las 6.30, un partido de pelota a sare, entre las parejas formadas por J. Amundarain y V. del Río v. S. Salgado y R. Ezcurra.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Esta noche se jugarán en las canchas de este club, correspondiente al campeonato interno, los siguientes partidos de pelota a paleta:

2.a categoría, a las 9 p. m.: S. J. Parodi y J. Vilela v. P. Arbó y S. Astiz.

3.a categoría, a las 9.45 p. m.: M. Etchart y J. Bocardo v. C. Mutoni y S. J. Scouto.

4.a categoría, a las 10.15 p. m.: A. Anesi y R. Barons v. E. Burlando y B. Burlando.

1.a categoría, a las 10.45 p. m.: P. Echandi y H. Gallino v. Arbó y P. Fiorito.

COLOMBOFILA

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

Esta importante entidad federativa se reunirá esta noche, a las 8 con objeto de tratar asuntos de interés.

La reunión tendrá lugar en el local Florida número 429.

VARIAS

CLUB ATLETICO ZABALA

Para el día 7 de agosto próximo este club ha organizado un festival en el teatro San Martín en honor del presidente de la Federación Comercial de Football D. José Bacigaluppi y a beneficio de la caja social.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

De Carrera—

Los siguientes productos sangre para de carrera: Gay Wilna-1916, alazán por Gay Simon y Wilna por Royal Flush III y Gay Flirt-1919 zaino por Gay Simon y Memphis, se rematarán por orden y cuenta de su dueño.

El viernes 25 de julio, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía. 10.757 v. julio 24

Shorthorn de pedigree de "Las Palmas"—

11 toros Shorthorn de pedigree de muy buenas corrientes de sangre procedentes de la cabaña "Las Palmas", del coronel Urquiza e hijos.

Se rematarán

El viernes 25 de julio, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Oportunamente catálogos con detalles completos. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 10.716 v. jl. 24

Casares, Hnos. y Diehl

Sarmiento 357

JUDICIAL — TERRENOS EN SAN Martín. En el paraje denominado "Villa Centenario" partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Son 5 lotes de terreno formando esquina al boulevard Perdriel y calle San Nicolás, manzana 107 B, números 15, 16, 17, 18 y 19 de un plano especial.

Miden, por estar unidos, 26 metros al N. Oeste sobre el B. Perdriel, 51.96 metros al S. Oeste sobre la calle San Nicolás, 26.03 metros al Sudeste lindando con el lote 14, y 51.96 metros al N. Este, lindando con el lote 20, todos de la manzana 107 B. Base de venta, $ 14.908,57 moneda nacional.

El domingo 3 de agosto, a las [illegible] de la tarde, sobre los mismos terrenos, por orden del señor juez de comercio doctor Félix Martín [illegible] Herrera en los autos Molinas Harmenos y Elevadores de Granos, c. Enrique [illegible] y Pedro Guzmán, que tramitan por la secretaría A. M. Mattienzo.

El comprador entregará en el acto del remate el 8 o/o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o/o de nuestra comisión. — Casares Hnos. y Diehl.

10.728 v. ag. 2

V. S. Lobato & Cía.

SUSPENDIDO

JUDICIAL. — VALIOSA ISLA, EN la sección 2a. de las del Paraná, partido de San Fernando, denominada "La Inga", a 30 kilómetros del Tigre más o menos, con frente al río Paraná de las Palmas. Tiene una superficie total de 212 hectáreas, 50 áreas y 90 centiáreas [illegible] por los arroyos El Inga y el Riestra que la dividen en tres fracciones. Base $ 266.66 cada hectárea, pudiendo [illegible] el importe al contado o tomar una hipoteca a favor del Banco El Hogar Argentino por pesos [illegible] a 5 años de plazo con interés de 8 o/o anual, pagadero por trimestre anticipado, debiendo en este caso escriturarse por el escribano que designe el Banco prestamista y el saldo al contado.

El jueves 24 de julio, a las 3 de la tarde, en nuestro salón [illegible] Rivadavia 639, por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Argentino G. Barraquero, en el juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino contra la sociedad anónima "Las Alamedas". La isla está cruzada en toda su extensión [illegible] direcciones por zanjas de desagüe. Tiene como 1800 metros de frente al río Paraná por 1200 de fondo, término medio. Las costas sobre el Paraná, como las de los arroyos Inga y Riestra, están plantadas con álamos de la Carolina y sauces, estando los primeros en mayor cantidad, pudiéndose calcular en 60.000 plantas, más o menos las que ocupan una superficie de 170 hectáreas de campo. Los árboles son de 2 y 3 años, habiendo algunos de 5 y 6 años. Hay dos poblaciones de madera sobre pilotes, una para el capataz y la otra para peones.

Puede visitarse. El mejor camino es Abra Nueva, Capitán y Paraná hasta Inga. Seña 8 o/o. Comisión 2 por ciento. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

10.643 v. jl. 24

Bravo Barros y Cía.

CASA EN SAENZ PEÑA. — JUDICIAL. — Calle F. Ameghino (antes Piaggio) Nro. 947, entre Pío Díaz y Ricardo Frías. A dos cuadras y media de la estación Sáenz Peña, del F. C. Pacífico. Juez, Dr. A. Campos, secretario doctor Julio E. Padilla. Juicio Banco El Hogar Argentino contra Cándido A. y Pedro D. Senestrari. Base, 3500,60 pesos.

El domingo 3 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 17m32 (20v.) por 43m32 (50v02). Edificio: Alambre tejido al frente, dos habitaciones, cocina, w. c., una pieza de cinc, pozo, corredor con piso de mosaico. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión, 2 o/o.

Hasta $ 50
pagamos por trajes usados de hombre y señora. Muebles, loza y artículos en general, atendemos los domingos. Libertad 330, U. T. 5882, Libertad.

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio
LAVALLE 888 U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

No MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 ESMERALDA 577 LEONARD
BUENOS AIRES

DINERO
LA OCASION — LA OCASION
Casa Rettes — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

Angel Velaz & Cía.

Como judicial. "La Deña", magnífico establecimiento en el sur de Córdoba, a [illegible] de la estación Assunta, F. C. P. 1507 hectáreas [illegible] [illegible]

El miércoles 30 de julio, a las [illegible] [illegible] — Angel Velaz y Cía.

De gran renta y moderna, frente a la plaza Lavalle y a los tribunales. Venta como judicial por división de condominio entre herederos mayores. Lavalle 1280, 1282 y 1284, ubicación que queda recomendada con su sola enunciación.

Edificio moderno levantado por los arquitectos Dubois y Pater, construído con materiales todos de primer orden y admirable distribución, para el fin a que se destina, pues todos los escritorios tienen mucha luz y aire, está distribuido en planta baja y 4 pisos altos, teniendo en conjunto [illegible] escritorios y los buenos locales al frente. Para el servicio de los escritorios existe en el edificio dos ascensores, dos bombas para elevar el agua, calefacción en toda la casa, gas, pescante fijo para el transporte de los muebles al interior de las piezas y las dependencias necesarias en cada piso; en una palabra: tiene todas las comodidades que requiere una casa de su importancia.

Por su ubicación frente a los tribunales y dado las características de este edificio, puede asegurarse que difícilmente se encontrará una renta más segura, pues [illegible] un escritorio desocupado. Actualmente produce 49.200 $ al año [illegible] [illegible]

El miércoles 6 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestro salón [illegible] — Angel Velaz y Cía.

En 25 de Mayo. Dos chacras [illegible]

El domingo 27 de julio, a [illegible] — Angel Velaz y Cía.

Terreno en el puerto, a 4 cuadras de la Plaza de Mayo. Calle Venezuela [illegible] y Azopardo [illegible]

El miércoles 30 de julio a las 3 [illegible] — Angel Velaz y Cía.

Informes, 351 San Martín 361. Bravo Barros y Cía.

10.727 v. ag. 2

TERRENO EN BELGRANO. — JUDICIAL. — Arribeños entre Zabala y Teodoro García [illegible] cuadras de Luis María Campos [illegible] cinco cuadras del paso de los tranvías. [illegible] por el doctor Alfredo Casabal, secretario doctor Alfredo Peruzzi. Venta ordenada en el expediente número 1358, folio 244. [illegible] $ 6 por cada 75 d'ezmiles cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 3 de agosto, a las 4.30 p. m., en el mismo terreno. Mide: 8m66 de frente al sur por 43m30 (10v. por 50v). Superficie 374m.c.97 (500 v. c.) Lote 12 de la fracción C. Linda lote por medio con la casa número 1245. $ o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

10.777 v. 2 ag.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO Sr. BERNARDO [illegible]

El día viernes 25 de julio a las [illegible] de la noche, [illegible] [illegible]

bito en su local Cerrito 358 [illegible] 24 y 25 de julio de 9 a. m. a 6 p. m.

10.728 v. 2 [illegible]

Honorio Martel

JUDICIAL. TERRENO A UNA CUADRA [illegible]

El domingo 3 de agosto a las 2 y [illegible] [illegible] Reconquista 331 10.723 v. agosto 2.

JUDICIAL. — PROPIEDAD CALLE TAFI 1363, entre Bragado y Tapalqué, a una cuadra de Provincias Unidas y del tranvía 48, cerco mampostería, consta de dos habitaciones de material, pisos de pino, letrina, cielo raso de yeso, cocina y w. c. Mide 8 metros 66 de frente N. E., por 30 metros 80 de fondo. Base, $ 2.500 m/n.

El domingo 3 de agosto a las 3 y [illegible] [illegible]

Capra y Bujas

Bartolomé Mitre 1907

PEDRO CAPRA REMATARA EL día 28 de julio a las 8.30 p. m., por orden de la Casa Capra y Bujas, las pólizas [illegible] [illegible] 26 y 28 [illegible]

[illegible] v. julio 28.

Ferrocarril Central de Córdoba
TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para: Rosario, diariamente, a las 8 a. m. — Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba y Tucumán: Lunes, miércoles, viernes y sábados a las 9.30 p. m. — Santiago del Estero: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Catamarca: lunes, miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Rosario de la Frontera, Salta y Jujuy: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — La Quiaca: miércoles, a las 9.30 p. m.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas, ocurrir: calle Cangallo 483, Buenos Aires y en Estación Retiro C. C.

H. G. CABRETT.
Administrador General

Mayo de 1919.

Ferrocarril Central Argentino
Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte
Belgrano - Olivos - Martínez
San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.
Elevados - Higiénicos - Pintorescos
Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes
Servicio continuo de trenes eléctricos
C. H. PEARSON.
GERENTE